Juéves 18 de Agosto de 1870 BUENOS AIRES AÑO I.—Núm. 181

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

Hoy 18—sta. Elena y s. Floro mártir.

Municipalidad

Sesion del 10 de Agosto de 1870

(*Extraordinaria*)

PRESIDENCIA DEL Sr. CABRAL

Abierta la sesion, con asistencia de los Sres. Vice Presidente, Arditi, Arrufó, Nazar, Nuñes, Sanchez Boado, Sassemberg, Tamini: leida aprobada y firmada el acta de la anterior se dió principio á la consideracion de los proyectos de leyes de impuestos que deben remitirse al Gobierno para ser elevados á la Lagislatura, resultando aprobados los siguientes.

Proyecto de ley de Impuestos de Sereno y alumbrado,

El Senado y Cámara de R. R. etc.

Art. 1° Los impuestos municipales de sereno y alumbrado para el año de 1871 serán percibidos por la Municipalidad bajo las reglas y escalas siguientes.

SERENO, ALUMBRADO DE GAS, IDEM DE KEROSENE.

1° Las casas de consignacion, introductoras, de esportacion, negocios y escritorios maritimos, agencia de vapores, barracas, almacenes por mayor de género, caldo comestibles, de depósitos, de efectos, granos, carruages y de toda clase de hacienda ó mercancia, almacenes navales, reñideros, canchas, billares, corralones de madera, de hierro, de piedra, de carbon, de baldosas, de cal, molinos á vapor, imprentas, hoteles, restaurants, montepios, escribanos públicos, compañias de seguros, bancos, escritorios de cambio y casas de descuento, bazares, clubs, teatros y otras casas de exhibiciones públicas, casas amuebladas, asociaciones particulares de comercio, recreo, consumo, mercados públicos, ferro carriles, casas y escritorios de remate, almacenes de suelas, droguerias, ferreterias, pinturerias, alambiques, aserradores de madera, curtiembres, casinos, atahonas, harinerias, tratorias, mueblerias, joyerias, baños públicos, cocherias, caballerizas de alquiler y toda clase de compañias, empresas y asociaciones de comercio no espresadas en esta ley: SERENO 40,—GAS 40,—KEROSENE 20.

SEGUNDA CLASE—Las panaderias, las armerias, sombrererias, roperias, sastrerias, carpinterias, zapaterias, peluquerias, barberias, perfumerias, constructores de velas de buque, jabon, coches, carros, fideos, cerveza, licores, almidon, fósforos, escobas, plumeros, guitarras, cohetes, galletas, muebles, tintorerias, chocolaterias y toda clase de fábricas no espresadas en esta ley, confiterias, cigarrerias, tiendas donde se venda ropa hecha de bordados, mercerias, fundiciones, broncerias, boticas, platerias, relogerias, litografias, alfarerias, quincallerias, morronerias, venta de camas, corralon de carros de tráfico y aguadores donde se depositan mas de uno, librerias, talabarterias, lomillerias, tapicerias, marmolerias, lampistas, retratistas al daguerreotipo, almacenes de instrumentos de música, papel pintado, cuadros, pinturas, espejos, vidrios y pianos, tornerias, boterias, sangradores, tonelerias, pastelerias, broncerias, doradores, tiendas de equipos militares, cordonerias, herrerias, cafées, fondas, fondines, bodegones y toda casa de comida no espresada en la 1. categoria, venta de polvo de ladrillo, cal y toda casa que venda efectos por mayor y menor, escritorios, agencias de toda clase no espresadas en la 1ª categoria y los conventillos: sereno 25—gas 30—kerosene 15.

TERCERA CLASE—Las santerias, modistas, colchonerias, chancherias, almacenes por menor, tiendas, pulperias, canasterias, jugueterias, hojalaterias, tacherias, venta de baules y catres, dentistas, grabadores, escultores, tallistas, yeseros, cuchillerias, armerias, encuadernadores, maestros mayores de albañileria y de todo oficio, limpiadores de ropa, de sombreros, jardines donde se venden flores ó plantas y las lapiderias: SERENO 20—GAS 20—KEROSENE 10.

CUARTA CLASE—Los médicos, cirujanos, arquictectos, agrimensores, contadores, procuradores, abogados, corredores, puestos de fruta, maicerias, carbonerias, cajonerias, peineterias, carnicerias, puestos de verdura, quintas donde se venda verdura, talleres de artes y oficios y las demas industrias, ramos de comercios ó profesiones no comprendidas en esta ley; SERENO 15 —GAS 20—KEROSENE 10.

QUINTA CLASE—Las casas y cuartos á la calle ocupadas por familia donde no se ejerza ramo de comercio ó profesion y las cocheras de uso particular: SERENO 8—GAS 5—KEROSENE 3.

ART. 2° Los impuestos de que habla el articulo anterior se cobrarán solamente en las calles en que se haga el servicio. A mas del impuesto correspondiente á su clase por la puerta principal de cada establecimiento ó casa de familia se pagará la mitad por cada una de las otras puertas que tengan sobre la misma calle, como tambien las ventanas y espacios que sirvan para muestras aunque no se haga uso de ellas siendo del mismo é igual negocio. Las dos puertas contiguas á la esquina ya sea el pilar que las divida de madera ó material se considerarán como dos. No se cobrará por las puertas tapiadas por dentro c[illegible]n material ó con reja ni por las casas deso[illegible]padas, mas por toda casa que estuviere ocu[illegible]da al tiempo de recaudarse el impuesto y [illegible] ocupante no justificare con el boleto resp[illegible]ivo haber pagad o en otra casa el mes que se le cobra deberá abonarlo integro aun que esté recien ocupada.

ART. 3° Las casas ó establecimientos en que hubiese negocios sujetos á impuestos de diferentes clases pagarán el mayor, y en las que hubiese mas de un inquilino él se abonará por el propietario de la finca si ellos se rehusan á pagarlo.

ART. 4.° Las cuestiones ó dudas que se sucitasen entre el recaudador y el contribuyente sobre demasia ó cobro indebido del impuesto, serán decididas por la Seccion Municipal del ramo con apelacion dentro de tres dias para ante el consejo de Gobierno cuya decision hará cosa juzgada. En caso de resistencia al pago de los impuestos se hará efectivo por los Comisariós de Policia dentro de los ocho dias de haberse presentado por los recaudadores las papeletas, embargando y vendiendo muebles ó efectos suficientes que no estén esceptuados por la ley.

ART. 6.° Esta ley será revisada el año entrante.

Comuniquese etc.

El Senado y Cámara de RR.

ART. 1.° Las reses que se introduzcan para el abasto de los municipios de la ciudad y campaña durante el año de 1871 pagarán á las Municipalidades respectivas el derecho de doce pesos por cabeza de vacuno, ocho el de cerdo y dos el lanar.

ART. 2.° El derecho será percibido por la Municipalidad del punto en que se introduzcan las reses, cualquiera que sea en el que se maten.

ART. 3.° Los introductores á la ciudad de cerdos y lanares en pié depositarán la guia en la Comisaria de Corrales del Norte ó Sud, las que se asentarán en el libro respectivo como se hace con las del ganado vacuno.

ART. 4.° Las que se introduzcan contraviniendo el articulo anterior pagarán décuplo derecho.

ART. 5.° Las estracciones en pié se harán en la misma forma que las del ganado vacuno.

ART. 6.° Esta ley será revisada cada año.

Comuniquese al P. E.

El Senado y Cámara de RR.

ART. 1.° La estraccion de la arena del rio en la parte que corresponde al Municipio de la ciudad queda gravada en cinco pesos por carro de caballos, impuesto que recaudará la Municipalidad.

ART. 2.° Dicha estraccion no podrá verificarse en otros vehiculos que los carros del tràfico sin permiso de la Municipalidad, y bajo las condiciones que la misma determine.

ART. 3.° La Municipalidad reglamentará la ejecucion de la presente ley.

ART. 4.° Comuniquese al P. E.

El Senado y Cámara de RR.

ART. 1.° La estraccion de cascajo y resaca del rio en la parte que corresponde al Municipio de la ciudad queda gravada en 10 pesos por carro de caballos impuesto que recaudará la Municipalidad.

ART. 2.° Dicha estraccion no podrá verificarse en otros vehiculos que los carros del tráfico sin permiso de la Municipalidad, y bajo las condiciones y por los puntos que la misma determine.

ART. 3.° La misma Municipalidad reglamentará la ejecucion de la presente ley.

ART. 4.° Comuniquese etc

El Senado y Cámara de RR.

ART. 1.° El derecho municipal de contraste y de visita anual de pesas y medidas se cobrará como sigue:

Diez pesos por contraste de cada pesa y de cada medida de liquido que no exceda de un frasco.

Cincuenta pesos por contraste de cada medida de longitud ó de capacidad incluyendo las de liquido que escedan de un frasco, asi como por cada balanza y romana y por cada medida de gas.

Cincuenta pesos por derecho anual de visita de pesas, balanzas, romanas y medidas cualquiera que sea su número, en las casas de negocio ó establecimientos que las usen.

2.° La visita de que habla el articulo anterior se hará toda vez que la Municipalidad lo considere necesario. pero el derecho se cobrará una vez en el año.

3.° El propietario de los establecimientos ó negocios asi como los que usasen en el espendio al público de pesas, medidas, balanzas, romanas etc. sin el contraste respectivo pagarán la multa de cien pesos por cada una de las piezas que carezcan de él, sin perjuicio de contrastarlas.

4.° Los que para el espendio público se sirviesen de pesas, medidas, balanzas, romanas etc. falsas serán puestos inmediatamente a disposicion de la Justicia Criminal con los comprobantes del delito.

5.° Esta ley será revisada cada año.

ART. 6.° Comuniquese al P. E.

El Senado y Càmara de R. R.

ART. 1.° Toda casa de negocio ó particular en que se venda billetes de loteria que se juegan fuera de la Provincia pagarán una patente anual de 100,000 $.

ART. 2.° Los rodados de tráfico pagarán una patente anual de 60 pesos siendo sin llanta, 150 pesos las de dos ruedas con llanta y de 200 siendo de cuatro ruedas.

ART. 3.° Los coches, galeras, volantas y demás carruages de paseo ó diligencias de uso particular y de alquiler pagarán una patente anual los primeros de 300 pesos siendo de dos ruedas y 500 siendo de cuatro y las segundas, 250 siendo de dos ruedas y 350 siendo de cuatro.

ART. 4.° Toda mesa de billar y los juegos de pelota bolas y bochas pagarán una patente anual de 1500 pesos, cada una de las primeras y 1000 cada una de las segundas.

ART. 5.° Los circos de gallos pagarán una patente anual de 15000 pesos.

ART. 6.° Los mercachifles pagarán una patente anual de 1000 pesos.

ART. 7.° Los dueños de perros que no estuvieren atados pagarán una pateute anual de 50 pesos por cada uno.

ART. 8.° Los vendedores de billetes de loteria por las calles pagarán una patente anual de dos mil pesos no siendo inválidos cualquiera que sea la causa mayores de 70 años ó mugeres.

ART. 9.° Los interesados á quienes comprenda esta ley deberán estar provistos de la patente respectiva antes del 1.° de Abril y los que pasado dicho término se encontrasen sin ella incurrirán en la multa del duplo del valor de la patente que corresponda.

ART. 10. El producto de estas patentes asi como el de las multas que se impongan corresponderán á las Municipalidades.

ART. 11. Las patentes á que se refieren los articulos anteriores se pagarán integras cualquiera que sea la época del año en que se abran los negocios ó monten los rodados bajo la pena de la multa de que habla el articulo 7.° en caso de encontrarse sin ella.

ART. 12. Las patentes á que se refieren los articulos anteriores serán espedidas por las Municipalidades de las Ciudades ó pueblos donde tengan su residencia los propietarios ó empresas.

ART. 13. Esta ley será revisada cada año

ART. 14. Comuniquese al P. E.

Habiendo manifestado el Sr. Nuñez que le era indispensable retirarse y no quedando número suficiente para continuar la sesion se dió por terminada esta, siendo las nueve y media de la noche.

Rúbrica del Sr. Vice-Presidente:

B. Llorente. (Secretario.)

LA NACION

Buenos Aires, Agosto 18 de 1870.

La cuestion

Con nuevos brios y dos columnas y media de tipo menudo vuelve la *República* á la carga, continuando la campaña que ha abierto contra el partido liberal.

Por supuesto, el cólega se vé *obligado* á sostener la polémica.

El nunca inicia las cuestiones.

No fué él quien trajo la discusion de partidos.

No ha sido él quien, con motivo de los sucesos de Entre Rios, quizo echar la responsabilidad de ellos sobre un partido.

No ha sido él quien desconociendo en ese partido no solo sus antecedentes, sino toda aspiracion generosa y patriótica, esplicó su existencia tan solo por las aspiraciones bastardas y personales.

No ha sido él quien, por procesar á ese partido, levantó sumario al partido liberal, poniendo todas las conquistas morales de la libertad por cuenta de Urquiza y de Alberdi.

No es él tampoco el que continúa un ataque completamente inmotivado.

Somos nosotros los que le *obligamos* á desenterrar apodos, á dirigir calificaciones personales, á hacer todo lo que hace.

Somos nosotros los que hemos inventado un nombre propio para procesar al partido de la *República*.

¿Está satisfecho el cólega?

Creemos que esto será bastante para que no vuelva á protestar contra la violencia que se le hace *obligándole* á dirijir y continuar ataques que no nacen de ninguna provocacion.

Sobre este punto no podemos sino contestar únicamente.

Seria suponer q' nuestros lectores son desmemoriados empeñarnos en recordar quien ha traido la cuestion de partidos, con el solo fin de arrojar la responsabilidad de la guerra y el peso de todos los desahogos antiguos, precisamente contra un partido que no está en el poder y cuya influencia no puede pesar decisivamente en las deliberaciones y resoluciones del gobierno.

Si la «República» quiere cambiar las cosas hasta el punto de hacer nacer la cuestion de haberle enrostrado algunas maledicencias, como la referente á la comision de legislacion en el asunto loterias, ella sabe mejor que nadie que nuestra censura vino precisamente como contestacion á su primer articulo contra el *partido Mitre*, como lo llamó.

Antes de leer el último escrito de la «República», no hemos podido menos de hacernos estas preguntas:

¿Cual es el motivo que impulsa á un diario, regularmente moderado, á profesar un ódio tan encarnizado á un partido politico?

¿Por qué la «República», tan complaciente para todos los partidos y circulos, que respiraba simpatias por Lopez el del Paraguay, só pretesto de preponderancias brasileras, que se halla tan llena de sentimientos humanitarios por Lopez el de Entre Rios, só pretesto de su amor á la paz, ha emprendido una cruzada de rencor, de injusticia y de saña contra un determinado partido politico, casi contra una persona en quien lo encarna?

La «Repúbllca» no ha sido atacada, ni en la persona de su redactor, ni en las personas ó tendencias del circulo donde se inspira.

La defensiva ha sido guardada por nosotros con tanta escrupulosidad, que haria hasta desigual la lucha de la palabra.

En efecto, cuando un escritor se presenta como acusador fiscal de los partidos y de las personas, seria conveniente preguntarle por sus titulos, como seria usar del legitimo derecho de la defensa, al destruir los cargos, devolverle á él ó á los suyos heridas mucho mas formidables de las que infiere, siquiera para no hacer tan llana su tarea. Pero nosotros no queremos devolver esos golpes y mucho menos anticiparlos. No atacamos ni al circulo en cuyo nombre se nos procesa, ni al fiscal encargado de la acusacion. No queremos mas autopsias y dejamos á la «Repùblica» que haga la discusion en nuestro campo, que corte en nuestra carne, siquiera para no tener ningun rencor que guardar despues del debate, ya que, siendo dueños de los que en nosotros quieren suscitarse, podamos estinguirlos con la última palabra de nuestra réplica.

Si pues falta el ataque y hasta el propósito de responder tomando la ofensiva ¿de donde nace el encarnizamiento de la «República»?

Es muy dificil encontrar su causa.

Durante la anterior administracion parece que la «República» temió ser suprimida. Así lo manifestó despues, esplicando que la medida no se llevó á efecto por la oposicion de un Ministro.

¿Acaso es una venganza individual la que hoy quiere cumplir con el ahínco del que largo tiempo acechó una oportunidad?

Sin embargo, á nosotros no nos consta el fundamento de los recelos que abriga el cólega y creeriamos que eran completamente infundados. Pero, de todas maneras, cuando la «República» hacia todo el mal que pudo á la Nacion empeñada en una guerra estrangera, el Presidente, entonces, no estaba á la cabeza del gobierno, por cuya razon, atacarlo hoy por tal motivo seria llevar la exageracion del rencor hasta un estremo poco razonable.

No quedan entonces sino los celos de circulo.

Hay un circulo condenado hoy, por la pequeñez de sus vistas, á un rol negativo que toca á veces en lo cómico.

Ese circulo tiene su oso negro.

No habla, ni hace, hasta saber lo que piensa y lo que dice el oso.

Si el oso está en la oposicion, la oposicion es un crimen y el circulo está con el gobierno.

Si el oso está en el gobierno, el gobierno tiene que errar por fuerza, y el circulo se pone en la oposicion.

Si no se quiere provocar la guerra del Paraguay, el circulo pone el grito en las nubes porque no se arma un ejército.

Si se hace la guerra al Paraguay, Lopez tiene la razon, los paraguayos son unos héroes y su sangre hace brotar eternas lágrimas porque la de nuestros soldados no vale la pena de humedecer la punta del pañuelo.

Si no se hace alianza con el Brasil, es muy buena la que hacen los blancos ó los federales. Si se hace la alianza, resulta una iniquidad y una traicion.

Si se interviene en Entre Rios, la intervencion es mala porque un general opinó por la intervencion.

En vano se dice que, como ese general opinó entonces la mayoria del consejo reunido y hoy la totalidad de ese consejo, segun ayer lo demostramos. No importa. Si no tiene la culpa, nada cuesta echársela y tomar de ahi punto de partida para atacar á un partido que se supone caido como no se le atacó cuando estaba en el poder.

Ya se vé! á moro muerto gran lanzada!

La *República* no obedece pues á ninguna necesidad de defensa, á ninguna conviccion sincera y profunda que la impulse al ataque, porque la *República*, por mas original que quiera mostrarse en sus opiniones, no puede pensar con sinceridad que el periodo de la anterior administracion haya sido la plaga mas funesta que ha pesado sobre el pais, superando en el mal y en el error á todos los gobiernos personales pasados.

Solo es una sugestion rencorosa de bando la que hace llegar hasta un estremo tan inaudito de injusticia y denigracion.

De lo contrario, si realmente fuese un sentimiento espontáneo, debiamos creer que hay odios que son para ciertos diarios como las vegetaciones espontáneas ó como ciertas señales raras que algunos traen al nacer.

Esos odios se encarnan unas veces en las personas, otras en los gremios de la sociedad, otras en las corporaciones, otras en los partidos y otras hasta en las nacionalidades mismas.

Aun cuando esas personas, esas corporaciones, esos partidos, esas nacionalidades no sean peores que otras ni hayan hecho mal al detractor gratuito, este está siempre pronto á herirlas. Tal vez asi pueda esplicarse, en parte, el *fenómeno* que nos ocupa.

Entremos ahora al articulo de la *República*.

El cólega empieza pintando la lucha. Naturalmente, usando de su derecho, escoge en el cuadro el lugar que mas le agrada.

No pudiendo nosotros resistir su formidable ataque, hemos maniobrado, dice, le abandonamos nuestra armadura y tomamos otra de mejor temple, esquivando la cuestion y aparentando que ella ha atacado *al pueblo*, cuando solo atacó á lo que llama el partido Mitre.

Esto de encabezar las polémicas con un *parte* es muy cómodo.

¿Para qué esperar el fallo del público, cuando el escritor puede dárselo á si mismo?

Asi no hay peligro de derrotas.

Véase sino lo que sucede á la *República*.

Ataca al partido Mitre. El ataque la lleva á condenar al partido liberal desde 1852, glorificando á sus opositores, desde el acuerdo de San Nicolás hasta la fecha.

Lejos de alterar sus palabras las hemos transcripto espresamente.

En ellas se condena la resistencia de Buenos Aires;

Las sesiones de Junio;

La lucha armada contra el caudillaje;

Y todo esto se hace en nombre de Urquiza, de Derqui y de Alberdi.

Entonces le mostramos la lógica de su ataque que la conduce á atacar á toda la provincia de Buenos Aires en su presente y en su pasado, á todo el partido liberal de la república, en sus votos y en sus hechos.

¿Què hace entonces el cólega?

Niega, es decir, *retrocede*.

¿Y como dice entonces que somos nosotros los que cambiamos de posicion?

Si hemos cambiado habria sido para alcanzarla donde la llevaron sus palabras que en vano negará, porque ahi están escritas, cortándole toda retirada.

Volvemos á reproducirlas, no solo para que la *República* no las ponga por cuenta de nuestra *táctica*, sino porque á la vez que una profesion de fé *escapada*, importan, como lo dijimos, el ataque mas desenmascarado que se haya hecho contra la obra que ha llevado á cabo el partido liberal de la república.

«Las instituciones q' nos rigen con federales. ¿Quien las dió al pais? El congreso del Paraná en 1853. A ese congreso no asistió el General Mitre ni ninguno del partido que representa.

«Esas instituciones fueron conquistadas por don Juan Bautista Alberdi en su célebre obra de «Bases para la organizacion de la República Argentina»; fueron aceptadas, formuladas y defendidas en primera linea por los respetables ancianos D. Salvador Maria del Carril, D. Juan Maria Gutierrez y otros de ese temple de saber y patriotismo. Fueron proclamadas por la convencion del Paraná y proclamadas por el General Urquiza.

«Mientras asi procedian *los enemigos* del partido representado por el General Mitre, *este partido*, resistia esas instituciones y daba en oposicion las instituciones de 1854, en que triunfaban las ideas é instituciones unitarias, con todo el cortejo de errores legados por el coloniaje.

«El partido representado por el General Mitre no solo resistia las instituciones federales, sino que llegó á considerar *casus belli* el sometimiento á ellas.

«¿Cómo puede arrogarse la paternidad de las instituciones que nos rigen, cuando ellas fueron combatidas por el partido representado por el General Mitre?

«Se nos debe la organizacion de la nacionalidad argentina, nos dice «La Nacion»

«Otro falseamiento de la historia.

«La nacionalidad argentina fué organizada en la convencion del Paraná. El partido representado por el General Mitre resistió esa organizacion. De allí provino la separacion de Buenos Aires del resto de la coafederacion, separacion que llevó al General Mitre á escribir proyectando la formacion de una *Republiqueta del Plata* del estado de Buenos Aires y para cuyo sosten se echaba una mirada de súplica al imperio del Brasil.

«Esa separacion trajo la guerra que terminó en Cepeda, batalla que obligó *al partido representado por el General Mitre á aceptar las instituciones federales y á incorporar á Buenos Aires al resto de la confederacion.*

«No es, pues, la organizacion de la unidad nacional lo q' se debe al partido que nos la reclama, sino q' esa unidad, como las instituciones que tenemos son debidas á los esfuerzos de *los pueblos que concurrieron á la convencion del Paraná y al campo de Cepeda.*»

Véase ahora quien retrocede.

La *República* ha probado en esos párrafos que no le era posible atacar al General Mitre, en todos sus actos de hombre público, sin atacar las situaciones á que están ligados, sin atacar la causa liberal desde sus primeros pasos en 1852 hasta la reorganizacion nacional verificada por la voluntad libre y espontánea de los pueblos.

Esto no es una proclama sino una demostracion matemática cuya prueba, escrita por la misma *República* está en los párrafos que hemos vuelto á transcribir.

Pero la *República* vé que va por mal camino y niega.

¿De qué le servirá su negativa al lado de la evidencia?

¿Porqué no contestamos á los cargos q' se hacen al partido liberal y á la administracion pasada?

Tal es la pregunta que se nos dirije.

Nosotros creemos haber hecho á la *República* la réplica mas abrumadora, reproduciendo sus cargos, porque ellos van al absurdo, que no necesita demostrarse.

¿O pretende que refutemos ahora el acuerdo de San Nicolás, el golpe de estado de junio, las guerras del Paraná y todos los hechos que trajeron el cambio de la situacion?

No! Lo mas sencillo es mostrar al pueblo las palabaas con que se le niegan sus sacrificios, sus glorias y su obra de veinte años.

¿A quién vamos á convencer que esa obra no existe?

¿Se cree posible borrar una situacion con un rasgo de pluma?

¿Es creible que nadie acepte, fuera de la *República* (diario) que la situacion actual se debe al doctor Alberbi?

No! Pues entonces basta con señalar el absurdo para que caiga de su propio peso.

Y la prueba de que la contestacion sin réplica era señalar las palabras del cólega la tenemos en que él niega ya haberlas pronunciados, comprendiendo que su mala voluntad hácia un hombre ha hecho estrellarse contra un pueblo.

En cuanto á los ataques dirijidos contra la administracion pasada, además de que están curados por su monstruosa exageracion, bastaba igualmente señalar el móvil que los dirijia, móvil que hemos *comprobado* al verificar que el verdadero tiro se dirijia al partido liberal, culpable para algunos de la resistencia de Buenos Aires y de la batalla de Pavon.

La situacion no se discute.

Ha sido debatida en la prensa, en los comicios y en los parlamentos y ha sido votada en el campo de batalla.

Pretender traer todos estos hechos á tela de juicio, esto si que es salirse de la cuestion.

La cuestion es la intervencion de Entre-Rios.

¿A que viene Alberdi, Urquiza y el Congreso del Paraná?

Es que el cólega que nos acusa de usar táctica, es quien ha querido emplearla.

La *República* combatia la intervencion contra toda la prensa y pedia que se bicieran tratados con Lopez Jordan.

Ha visto que la opinion la abandonaba y ha buscado desahogarse contra el General Mitre para hacer olvidar una situacion desfavorable.

A lo mejor, equivocó el camino y se entró á tajos y reveses por todo el campo liberal.

Tal es el empeño de nuestro cólega de inventar incidentes, que ayer nos hace el triste obsequio del mas inesperado, causándonos tanta sospresa como desagradable impresion.

Desde que la *República* se mostraba enemiga de la causa de Buenos Aires, en el articulo á que contestamos, deduciamos que era muy lógica su enemistad á la administracion que surgió de la lucha iniciada en 1852.

Con este motivo y arreglando nuestras frases á su agrado, se pregunta la *República* si le habremos querido decir que tiene la responsabilidad politica de los escritos de Francisco Bilbao!

En seguida hace la defensa de este último y saca larga materia para nuevos cargos.

Esto es demasiado!

¿Por qué toca la *República* á un muerto que tan cerca le llega, para arrojarlo en medio de la discusion, dando á entender que somos nosotros los que así le tratamos?

No, ni en nuestras palabras, ni en nuestra intencion ha estado por un momento semejante nombre y provocamos á la *República* á que nos señale lealmente la frase donde lo haya encontrado.

Si la *Nacion Argentina*, en las luchas ardientes de la prensa, se encontró alguna vez delante de aquel escritor estimable, jamás tendremos por él otro recuerdo que el que inspira su honorabilidad y su luminosa inteligencia, ni nos habria acercado á su tumba otro sentimiento que el de honrar su vida y deplorar su muerte temprana.

Sirvan estas palabras para desvanecer la insinuacion que tan ligeramente (permitasenos el calificativo) hace la República y para probarle una vez mas que debe prevenirse mucho contra su tendencia á tales insinuaciones.

Otros tópicos pensábamos tocar del articulo que se nos dirije; pero hoy no nos es posible hacerlo.

Nos contentamos con dejar demostrado, entre otros puntos:

Que es la *República* quien se sale á cada paso muy lejos de la cuestion; de tal manera, que no es dificil olvidar que se trata de la intervencion á Entre-Rios ó de los tratados con Lopez Jordan, como ella propone.

Que la *República*, al acusar al General Mitre de ser el autor de la guerra de Entre-Rios, se ha encontrado con el Gobierno con el Congreso y con toda la prensa.

Que al querer atacar su vida pública ha tenido que despojar al partido liberal y al pueblo Argentino de la gloria de haber fundado sus instituciones, para coronar con ella á D. Juan Bautista Alberdi.

Esto establecido, hay tiempo para tocar despues otros incidentes.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESION DEL 16 DE AGOSTO

Discurso del General D. Bartolomé Mitre sobre educacion primaria y secundaria con motivo del siguiente

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° Destinase la suma de cincuenta mil pesos fuertes para ayudar á la educacion de los jóvenes pobres que hubiesen terminado sus estudios preparatorios y quisieran continuarlos en las ciudades de Buenos Ayres y Córdoba.

Art. 2.° Será condicion indispensable para recibir la proteccion del Tesoro Nacional: 1.° Vocacion reconocida á las ciencias —2.° Carencia justificada de recursos.—3.° Vijilancia de la conducta del estudiante por el Ministerio respectivo.

Oroño—Araoz—Granel.

El señor Presidente. El señor Senador por Buenos Aires tiene la palabra.

El señor Mitre (B.) Ignoraba que este asunto se hubiese de considerar en la sesion de hoy, porque recien al entrar en este recinto he recibido la órden del dia. Sin embargo, como formé mi juicio acerca del proyecto en discusion desde la vez primera que le oi leer, mi opinion no es improvisada, y estoy por lo tanto preparado á dar mi voto contra él en toda conciencia por las consideraciones y razones que paso á esponer.

Este proyecto, señor Presidente, ha venido al mundo rodeado de una aureola de popularidad que se ha reflejado en sus autores, debido sin duda á la idea generosa que á primera vista se desprende de él, cautivando el sentimiento antes que la inteligencia se diese cuenta de su significado, de su alcance y de su conveniencia.

Meditando sobre este punto he tratado de descubrir cual es la idea madre á que este proyecto responde, cual es el objeto práctico que se propone, cual es el resultado que por tal camino se quiere alcanzar, y debo confesar que no he alcanzado ni el principio, ni el medio, ni el fin, aparte del sentimiento caritativo ó generoso que lo ha inspirado y que honra á los que lo suscriben.

En efecto, señores, por este medio no se pueden proponer sus autores, ni elevar el nivel intelectual de nuestro pais, ni difundir determinados conocimientos útiles que sea conveniente cultivar como fuerzas reproductivas de la inteligencia, ni impulsar vigorosamente la educacion comun obrando sobre la masa de la ignorancia con todo el poder moral de la ley y todo el poder auxiliar del oro distribuido con método y prevision.

Si algunos de estos objetos hubiesen tenido en vista, otros habrian sido los caminos elegidos para obtener cualquiera de estos resultados, y otros tambien los medios adoptados para obrar con la debida eficacia; porque se habrian dado cuenta primeramente de nuestras mas imperiosas necesidades en materia de instruccion; porque habrian descubierto adonde era conveniente acudir con los recursos necesarios á fin de hacer el bien con inteligencia; porque estudiando nuestro sistema incompleto de educacion primaria y secundaria habrian penetrado cómo funciona y con qué objeto, y por último, porque en posesion de una idea, que llevase en su seno el poder fecundante de la reproduccion, habrian robustecido su conviccion con severas meditaciones apoyadas en las cifras ilustrativas de la estadistica.

A este respecto séame permitido poner de manifiesto ante los señores Senadores, números aterradores de nuestra estadistica, porque esos números no solo son lecciones que enseñan, sino llamamientos imperiosos al trabajo perseverante que nos está impuesto por las condiciones verdaderamente alarmantes en que nos encontramos en lo concerniente á instruccion popular.

No hace muchos dias se ha repartido la Memoria del Ministro de Instruccion pública. Ese documento nos suministra el siguiente dato: 77,000 niños asisten á la escuela primaria en toda la República, mientras que hay 350,000 niños que no asisten á la escuela, que no saben leer ni escribir, y que son hijos de otros tantos padres y madres que no sabiendo leer ni escribir, viven en el limbo de la ignorancia sin haber recibido sobre su cabeza el bautismo de la instruccion que les debemos! Es decir, tenemos tres cuartos de nuestra poblacion sin educar, y se educa apenas la séptima parte de los niños que van á engrosar la masa de la ignorancia, que es una amenaza hoy, que será un peligro mañana, y que será una desgracia y una ignominia mas tarde, si no cegamos este abismo tenebroso en que podemos hundirnos todos.

Pero hay otras cifras mas aterradoras y mas vergonzosas aun, y estas nos las suministra el último censo de la República que ha proyectado una luz siniestra sobre nuestro estado social. El censo de que resultaron como término medio un niño por cada 19 habitantes asistiendo á la escuela, habiendo varias Provincias en que solo asiste un niño por cada 27 á 32 habitantes, es decir un tres por ciento. ó sea 30 mil por cada millon, que corresponde aproximadamente á los 77 mil que acusa la Memoria de Instruccion Pública.

Es cierto que el mismo censo nos instruye que hay Provincias como la de Buenos Aires donde se educa un niño por cada 11 habitantes, y diez por uno como en San Juan, que es el máximun á que hemos llegado. Y tenemos que contentarnos con este adelanto relativo, cuando la escala ascendente de la ignorancia vá de 18 á 32, y en algunas partes en vez de avanzar retroceden. Pero si pensamos que en Prusia, que en Estados-Unidos, la proporcion de lo que consideramos un adelanto (y lo es relativamente) se computa á la inversa, que de cada trece niños uno cuando mas no vá á la escuela, entonces debemos sentirnos humillados como argentinos, debemos sentirnos alarmados como patriotas, y debemos pensar sériamente en los medios mas eficaces para conjurar el peligro difundiendo la educacion popular, poniendo al servicio de esta obra benéfica toda la energia de nuestra voluntad, todo el poder de nuestra inteligencia, sin desperdiciar un átomo de fuerzas, sin darnos tregua en la improba tarea de luchar con la ignorancia y vencerla, antes que ella nos venza, alentándonos en este trabajo no el sentimiento pusilánime del peligro posible, sino principalmente el anhelo del bien, el amor de nuestros semejantes y el patriotismo ilustrado que acierta con los medios para alcanzar tan nobles fines.

En presencia de estos horizontes negros que nos rodean, de este mar tenebroso que nos circunda, de esta onda de ignorancia que sube, de esta masa de desheredados de la luz que en cada dia se acrecienta con los hombres que no aprenden á leer siquiera y con los 350,000 hay que no aprenden á deletrear, con los cuatrocientos mil dentro de poco, con el medio millon despues que vegetarán en la oscuridad y el abandono, se nos viene á proponer que gastemos cincuenta mil pesos, no ya para aumentar el caudal intelectual de los ya educados, sino para darles pan y vestido con menoscabo de los que nada recibieron, de los que nada nos deben y á quienes deberiamos siquiera un recuerdo simpático.

Como lo he demostrado con números la masa de ignorancia que hay que remover es inmensa, y los medios que tenemos para ello á nuestra disposicion son insuficientes, y lo serán cada dia mas, sino proporcionamos la potencia á la resistencia, sin desperdicio de fuerzas, porque en este caso la distraccion de nuestros recursos morales y pecuniarios puede sernos tan funesta como su mala aplicacion.

Y no hablo aqui en nombre de la economia, ni pienso que se debe economizar para rescatar á un pueblo del cautiverio de la ignorancia, emancipándolo intelectualmente y habilitándolo para la vida libre y activa de la democracia, cuyo vasto campo de accion debe estar perennemente iluminado por las luces de la inteligencia encendidas en la antorcha del estudio, no.

Lo que digo es que si podemos disponer de cincuenta mil pesos, echémoslos sin trepidar en el tesoro de la escuela comun, en vez de malgastarlos en una dádiva esteril en obsequio de los q' no la necesitan, por mas que el proyecto los llame pobres olvidando á los verdaderos pobres de espiritu, que como el hombre de la Escritura yacen en las tinieblas solos y desnudos, sin que háyamos gastado todavia en su obsequio el valor de una cartilla.

Mientras tanto, se pretende que con preferencia á esos verdaderos pobres desheredados de toda luz, ejercitemos nuestra munificencia con los que se llaman pobres despues de haberse sentado en el banquete de la ciencia, despues que el estado les ha enseñado á leer y escribir en los bancos de la escuela primaria, despues que les ha enseñado história, lenguas vivas y muertas, geografia, matemáticas, fisica, quimica, mineralogia, filosofia, literatura, dotándolos con todas aquellas nociones que habilitan al hombre para la vida práctica, al ciudadano para la vida pública, al ser inteligente para el desenvolvimiento progresivo de sus facultades, que es lo que constituye la verdadera riqueza, la riqueza intelectual que es mas reproductiva que la del oro y que resplandece como una llama en esas cabezas jóvenes que hemos iluminado con la antorcha de la ciencia.

De estos nos acordamos, y de los que no recibieron en su cabeza ni una chispa de la lejana hoguera del saber humano que jamás dió calor á su alma, de esos nos olvidamos, prefiriendo emplear cincuenta mil pesos en adornar á unos pocos seres privilejiados que no le necesitan, cuando con esa cantidad podriamos dar de comer pan intelectual á millares hambrientos y vestir á muchos desnudos.

Este desperdicio de fuerzas, esta desigualdad en la distribucion de los dones públicos, esta preferencia en favor del que menos la necesita, en menoscabo del que nada recibió, es injusto, es inmoral, es imprevisor, lo digo y lo repito sin dejar de hacer honor á la sana intencion que inspiró este proyecto á sus autores, los cuales han sido objeto de una ovacion de nuestra juventud estudiosa q' tambien olvidó á sus hermanos desheredados á quienes todavia no han tocado ni las migas del festin que ella ha gozado.

Nuestro plan de educacion pública en sus diversos grados, tan embrionario é imperfecto como es, obedece á una idea, responde á un propósito, y en la medida de nuestras fuerzas y nuestros recursos, sino llena todos sus objetos, nos habilita por lo menos para adelantar camino, y para vigorizar gradualmente las fuerzas en que hemos de regenerar la sociedad.

Nuestra existencia primaria tan atrasada como se halla segun lo revela la estadistica, constituye un progreso relativo en un pais que no hace mucho tiempo no tuvo una sola escuela pública, un solo colegio y en que hasta las universidades fueron cerradas por órden de la autoridad, que representaba la ignorancia triunfante. Hoy hemos levantado un fanal de salvacion en cada centro de poblacion, hemos llevado el maestro y el libro á las campañas, y tenemos setenta y siete mil niños que se educan, cuando en algunas épocas tal vez ni siete mil. Esto puede servir para consolarnos; pero no para que malgastemos nuestros pobres recursos en limosnas que no responden á ningun sistema, ni pueden autorizarse en presencia de necesidades mas urgentes y vitales.

Lo urgente, lo vital, porque tenemos que educar á los ignorantes bajo pena de la vida, es robustecer la accion que ha de obrar sobre la ignorancia que nos invade, velando de dia y de noche, sin perder un momento, sin desperdiciar un solo peso del tesoro cuya gestion nos está encomendada para aplicarla al mayor progreso y á la mayor felicidad de la sociedad, antes que la masa bruta predomine, y se haga ingobernable y nos falte el aliento para dirigirla por los caminos de la salvacion.

Es por eso que al lado de las escuelas primarias tenemos los colegios nacionales, que dan la educacion secundaria que habilitan al hombre para la vida social desenvolviendo en mas alta escala sus facultades, elevando el nivel intelectual de modo que el saber concentrado en determinado número de individuos sobre en la masa de la ignorancia, difunda en ella una luz mas viva y sostenga con armas mejor templadas las posiciones desde las cuales se gobierna á los pueblos enseñandoles á leer y escribir, moralizándolos, dignificàndolos hasta igualar la condicion de todos.

Si dada nuestra desproporcion alarmante entre el saber y la ignorancia, no echásemos anualmente á la circulacion en cada Provincia una cantidad de hombres completamente educados para la vida pública, el nivel intelectual descenderia ràpidamente, y no tendriamos ciudadanos aptos para gobernar, legislar, juzgar, ni enseñar, y hasta la aspiracion hácia lo mejor se perderia, porque desa-

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO

—¿Qué quereis, pues, entonces?

—Vengo á pediros algo mas que una deuda de vuestros hermanos: vengo á reclamaros una deuda vuestra.

—Yo nada debo á nadie, y mucho menos á vos, á quien no conozco: pero si es asunto de mis hermanos, hablad.

—Vuestros hermanos empezaron, y vos habeis concluido.

—Explicaos, porque no os comprendo.

—¿Conoceis á la marquesa de Marana, señora?—preguntó Guillermina, fijando una penetrante mirada en Filiberta.

—No sé lo que quereis decirme,—respondió Filiberta, que se puso pálida.

—La marquesa de Marana,—dijo Guillermina,—ha sido robada á su esposo hace cuatro meses, y la teneis en vuestro poder, señora.

¡Yo!—exclamó Filiberta.

—Si, la teneis en vuestro poder, y yo vengo por ella.

—Os han engañado, ó estais loca,—dijo Filiberta:—idos.

—Bien, si, me iré; pero hoy, cuando vaga á verme el marqués de Marana, le diré:—Si quereis encontrar á vuestra esposa, tomad el camino de Escalda, , detenéos ya cerca de Watemburgo, en el CastilloNegro, y preguntad en él por la ilustre señora Filiberta Stoplen: ella sabe dónde está vuestra esposa, y os la entregará—Si es necesario, para que no pierda tiempo, vendrè yo misma á guiarle.

Guillermina ignoraba que don Juan era amante y amado de Filiberta, y sabia demasiado el camino del Castillo Negro.

IV.

La palidez de Filiberta creció.

—¿Conoceis vos al marquès de Marana?—dijo.

—Si, mucho,—contestó Guillermina.

—¡Ah! es cierto; me olvidaba; por vos ha sido el lance que medió ayer por la mañana en vuestra casa entre mi hermano Franz, á quien engañábais, y vuestro amante.

—Ni yo he engañado ni puedo engañar al señor Franz Stoplen, porque siempre me he negado á sus pretensiones, ni soy amante del marqués de Marana, ni lo he sido, ni lo seré de nadie,—respondio con una enérgica altivez Guillermina:—si yo fuera amante del marqués, ¿cómo habia de buscar su esposa? la ocultaria, como la ocultais vos,—añadió con intencion Guillermina, que empezaba á sentir celos.

—¿Quereis decir,—esclamó Filiberta poniéndose vivamente encendida,—que yo soy amante del marqués de Marana? ¿os habeis atrevido á tanto? ¡decid!

—Yo no digo lo que no sé,—contestó Guillermina; —pero tan pálida ó tan encendida os poneis cuando se os habla del marqués, y de tal modo ocultais su esposa, que cualquiera podria creer que estabaís enamorada de don Juan.

—¡Ah!—dijo Filiberta.—¡Que yo estoy enamorada del marqués de Marana! ¡que por celos oculto á su esposa! Yo no conozco al marqués, si ha estado un momento en mi poder su esposá, ha sido por salvarla; si no se la he devuelto aun, es porquo aun no es prudente; para evitar un nuevo lance entre mis hermanos y el marqués: pero puesto que habeis dudado de mi, prescindo de todas las consideraciones q' he respetado hasta ahora: voy á daros una carta para que os entreguen la marquesa de Marana en el convento de monjas del Corazon de Maria, en el cercano Watemburgo.

—¡Ah, señora!—dijo con alegria Guillermina;—perdonadme si he creido que amábais á don Juan.

—Os perdono,—dijo Filiberta que se habia puesto á escribir,—en gracia á la buena intencion con que habeis venido á verme.

Y siguió escribiendo.

V.

Cuando hubo concluido, entregó la carta abierta á Guillermina, y la dijo:

—Entregad esto á la superiora del convento de Watemburgo.

Guillermina leyó la carta, que decia asi:

«A la respetable priora del monasterio de Franciscanas de Watemburgo, Berta de Santa Teresa.

Mi muy amada madre: La dadora vá por la jóven marquesa de Marana, q' no es como creiamos, viudad: el señor marqués de Marana ha aparecido en Gante; preparad convenientemente á la jóven marquesa para q' no le cause una impresion demasiado fuerte, y acaso funesta, la noticia de que su esposo vive, y dejadla salir libremente con la jóven portadora de esta carta.

Vuestra amante hija, que os ruega os acordeis de ella en vuestras oraciones.—*Filiberta Stoplen.*»

—¡Oh! gracias, gracias, señora,—dijo con alegria Guillermina:—perdonad, si mis palabras han podido ofenderos: yo no os conocia; yo os amo por lo que acabais de hacer: podeis disponer de mi como querais; pero dadme licencia de que vaya al momento á sacar del monasterio á la marquesa, para que cuanto antes sea devuelta á su esposo.

—Si, si, id,—dijo Filiberta;—pero volved alguna vez para que yo tenga el gusto de veros.

—¡Oh, si! si señora, volveré; pero estoy impaciente: quisiera tener alas para encontrárme en un instante en el convento de Watemburgo. Adios.

Y Guillermina escapó llena de una dolorosa alegria.

VI.

Apenas salió Guillermina, Filiberta escribió con mano trémula y de una manera nerviosa lo siguiente:

«Superiora de las franciscanas de Watemburgo: si quereis veros comprometida en la reforma y libre de los votos que os pesan, detened y encerrad en el convento, engañándola, á una jóven que se os presentará con una carta mia, en que os encargo entregueis la marquesa de Marana: que esa jóven no vuelva á salir del convento: ved lo que haceis, porque os importa mucho obedecerme. —*Filiberta Stoplen.*

—¡Gaspar, Gaspar!—gritó Filiberta cerrando apresuradamente su segunda carta.

Se presentó inmediatamente el mayordomo.

—Monta á caballo, que monten contigo dos escuderos, y lleva al instante esta carta á Watemburgo, á la madre Berta de Santa Teresa; procurad llegar antes que esa jóven que acaba de salir de aqui.

—¿Va bien montada?

—En un caballejo.

—¿Quién la acompañaba?

—Un hombre á pié.

—Entonces no pueden ir muy de prisa.

—Rodead vosotros á escape por el campo, á fin de que esa jóven no os vea si vais por el camino, y tomadla la delantera: despues de que hayas entregado la carta, ocúltate con los dos escuderos cerca del convento, en uno de los lugares frondosos que hay junto á él: cuando esa jóven haya entrado, prended al hombre que la acompaña, traedle aqui por fuera de camino, y encerradle en el subterráneo. Vete.

Gaspar tomó la carta.

—¡Ah!—dijo Filiberta,—este ha sido un comtratiempo, del cual he podido librarme, gracias á la inocencia de esa mujer: ¡devolved su esposa à don Juan! ¡partirle con otra! ¡perderle! porque don Juan se alejaria de Gante con ella; ¡ah, no! suceda lo que quiera; primero es mi amor.

Y Filiberta se asomó á uno de los ejimeces, y miró al camino.

Por él, en su caballejo, que llevaba de la mano un criado, se alejaba Guillermina á todo el paso que podian el hombre y la cabalgadura.

CAPITULO XXX[illegible].

De cómo Anton Gabilan era un pobre hombre cuando se enamoraba.

I.

Don Juan se levantó aquel dia muy tarde, mucho despues de la hora en que Guillermina habia salido del CastilloNegro en direccion al convento de franciscanas de Watemburgo.

Don Juan estaba mucho mas pálido que de costumbre, mucho mas triste, mucho mas sombrio.

Habia pasado la noche hasta la hora en que se abrieron las puertas de Gante, al lado de Magdalena, la habia acompañado hasta su casa, y se habia vuelto á su quinta.

Habia dormido muy poco, y aun así, ensueños horrendos habian atormentando su alma.

Gabilan, llamado por su amo, despertado en lo mejor de su sueño, se levantó con los ojos hinchados como puños.

—Esto no puede continuar,—dijo para sí,—no hay quien resista tanto aperreo, à no ser un camello; pero á bien que tengo la palabra de mi amo que me dejará libre y casado con Dolores, y dueño de la hosteria de la Rosa blanca, á quien variaré el nombre, poniéndola la Flor de Andalucia, será otra cosa.

Y Gabilan que se habia apretado las agujetas del justillo durante el anterior soliloquio entró y dijo á su amo:

—¿Almorzamos aquí señor?

—No tengo ganas de almorzar,—dijo don Juan.

Gabilan no se atrevió á decir que él las tenia y buenas.

—Ensilla dos caballos al momento, y avisame.

Gabilan salió cariacontecido.

No se le dejaba dormir, y su amo se le llevaba sin almorzar.

—Almorzaré con Dolores en Gante, si es que su excelencia me deja ir á ver á Dolores, ¡uff! ¿dónde está mi hostería de la Sardina Verde?

Y se entró en la cuadra murmurando:

—Mas suerte tienen los animales que los hombres; los dos jaces de ayer descansarán, porque si les presentára á mi amo me romperia algo: los pobres bichos están rendidos, y sabe Dios lo que trotaremos hoy: allá voy Relámpago con la silla: y no me mires tú Gulebra, que sabes mas que un letrado: te llega la vez, hijo, y es preciso que tengas paciencia.

Cinco minutos despues, Gabilan avisó á su amo que los caballos estaban ensillados.

Don Juan se proveyó de una fuerte cantidad de oro,—y dijo á Cristobal:

—Si viene un mendigo á buscarme que espere, si tardo mucho le das de comer y de beber, y lecho en que echarse: que espere si es necesario hasta mañana.

Despues de esto, don Juan y Gabilan montaron y partieron hacia Gante.

II.

Mientras duró el camino, que era corto, don Juan no habló ni una sola palabra á Gabilan.

Gabilan, por su parte, no tenia ganas de hablar, sino de llegar cuanto antes á la hosteria del Raton negro, si es que su amo le dejaba ir á ella, donde le esperaba Dolores, un buen almuerzo, y cama, de todo lo que tenia mucha necesidad Gabilan.

Don Juan espoleaba su caballo que corria con la velocidad de su nombre.

Gabilan lanzaba á Culebra como una saeta detrás de Relámpago.

Amo y criado iban como alma que la lleva el diablo, ó mas bien, como diablos que llevan almas de contrabando.

Llegaron en muy poco tiempo à Gante.

A un tiro de arcabuz de la puerta, don Juan reprimió su caballo, y dijo á Gabilan:

—¿Has pensado bien en lo que digiste anoche? ¿estás decidido á salir de mi servicio, casarte con Dolores y tomar la hosteria de la Rosa Blanca?

—¡Ah, señor!—dijo Gabilan.—yo siento mucho dejar vuestro servicio, apartarme de vos, os amo mucho.

—Pero amas mas á Dolores y á tu comodidad, ¿no es esto?

—No, no precisamente, señor, pero estoy acansimado, estropeado, no valgo, no sirvo os soy completamente inútil: vos lo habeis dicho, y hace mucho tiempo que yo lo conozco.

—Pues bien, si Dolores quiere casarse contigo, la doy en dote el valor de la hosteria.

—¡Pues no ha de querer, señor, si la muchacha me adora!

—Anda, anda á ver si quiere ser tu mujer! tú has nacido para que las mujeres te engañen, Gabilan: vete; en la hosteria de la Rosa Blanca te espero.

Y don Juan aguijó su caballo y se metió solo por las calles de Gante, casi al par de Gabilan, á quien reconocia el deseo de verse cuanto antes frente á Dolores, y hacerla una proposicion en forma.

Apenas pasaron de la puerta, amo y criado tomaron distintas direcciones.

III.

En una callejuela, en el centro de la ciudad, Gabilan se detuvo delante de una grán casa, triste, machucha y fea, y se metió á caballo por su portal.

Aquella casa era la hosteria del Raton Negro, cuya estátua, copiada del natural y gigantesca, se veia en una repisa sobre la puerta.

Gábilan dió su caballo á un mozo, y mandó que llevasen un buen almuerzo para dos personas al cuarto número cinco.

En el cuarto número cinco estaba aposentada Dolores.

Gabilan subió por unas escaleras oscuras, atravesó un corredor mas oscuro aun, y se detuvo delante de una puerta, en la cual se veia el número cinco.

Se abrió la puerta, y apareció la graciosa y morena Dolores,

IV.

Gabilan entró, y vió sobre la mesa una maleta.

—¿Por qué está esa maleta ahi?—dijo Gabilan.

—Bastante te importará á ti, prenda—dijo Dolores.

—Es que esa maleta me huele á viaje.

Pues mira, no te creia yo tan listo, Anton; lo has acertado; dentro de una hora, en cuanto almuerce, salgo de Gante.

—Vuesamerced,—dijo Gabilan,—se está donde yo le mande que se esté.

—Aunqus parece. .—dijo Dolores

—Aunque parece ¿qué?—dijo inflandose de autoridad Gabilan.

—Aunque parece, son confites, corazon mio,—dijo Dolores:—yo me iré y me ve dé cómo y cuando me dé la gana, estamos; y a mi no hay que echármela de amo, porque sin pedir la cuenta me despido.

—Eso es que tú no me quieres, ¡ingrata! —dijo Gabilan con acento melodramático: —eso es que te ha salido algun apeo que te parece mejor que yo.

—Vuesamerced es muy simple, señor Anton Gabilan: ¿con quién me habia de ir á mi, mejor que con vos, que sois tan bueno, tan manso y tan servicial?

—Tengamos la fiesta en paz, Dolores, ó te meneo la pámpana.

—Mira, Gabilan, no mandes aceite antes de tener la oliva, y no seas tonto ni pensado, hijo: yo te quiero mucho, porque eres muy hombre de bien y porque me gustas, ea; pero no quiero que me trates á lo don Juan Tenorio, ni que quieras tenerme esclava; ¿entiendes? me he venido á Gante sola, y me voy sola de Gante, porque sí; pero no tengas tú cuidado por eso, tórtolo mio, que cuando sea hora yo vendré á buscarte.

¿Y á que tienes tú que ir fuera de Gante? —dijo contrariado Gabilan.

—A lo que no te importa, á lo que no te he de decir y á lo que no has de saber.

—Eso es que alguno de estos mofletudos te hace la rueda, ¿y por vida de. . . .?

—Por vida de nadie: no te atosigues tanto que no hay moros en campaña, y cuando mas dentro de tres dias estoy de vuelta aquí; como que dejo pagado el cuarto para que nadie le ocupe, porque como en él te he vuelto á ver, le he tomado cariño.

—¿Es verdad que volverás dentro de tres dias, Dolores?

—Por tu salud, hijo, por la mia y por la de mi abuela, á quien quemó por bruja la Inquisicion en la Tablada de Sevilla.

—Y yo te quemo á ti, despues de despedazarte, si me engañas.

—Vamos, vamos á almorzar, y no digas mas tonterias, pichon,—dijo Dolores, viendo que entraba un mozo con el almuerzo en una bandeja.

V.

Mientras el mozo estuvo alli, Dolores arregló algunas cosas, y cuando se quedaron solos, dijo sentándose frente á Gabilan y poniéndose á almorzar:

parecerian de las cabezas de las columnas populares esos directores inteligentes, que con mayor caudal de luces las guian en su camino y que procuran mejorar su suerte animados por la pasion concierte del bien.

A esta necesidad responde la educacion de los colegios nacionales, que en 1858 solo tenian poco mas de 1200 alumnos, que en 1859 tenian ya mas de 1800 y que pronto tendrian mas de 3000. Con 3000 jóvenes poseedores de los conocimientos que hoy se adquieren en esos establecimientos, se puede dar temple moral á una generacion, se puede mejorar el gobierno y obrar con mas eficacia sobre la masa de la ignorancia, educándola por la propaganda y por el ejemplo.

Se comprenderia que guiados por estas ideas, animados de estas lejítimas aspiraciones, los autores del proyecto en discusion se hubiesen propuesto imponer al pais una erogacion pecuniaria, á fin de promover la difusion de ciertos conocimientos útiles que son como semillas reproductivas en el campo de la labor comun, y que con sentido mas práctico se hubieran propuesto crear una raza intelectual que no faltase, la del maestro de escuela por ejemplo, lo que justificaria este gasto y otro mayor, porque solo á esta condicion podemos ir adelante con paso firme. Pero amontonar sobre la cabeza de unos pocos la suma de dinero que representan dos años de educacion á la escuela primaria, seis años á los colegios y en favor de los cuales se costean dos Universidades gratuitas, cuyas puertas les están de par en par abiertas, y todo esto para vestir y alimentar por el espacio de media docena de años mas á los que se destinan para doctores, ni se comprende, ni se puede aceptar.

Y cuando digo doctores, no es porque se me oculte que la aspiracion de los autores de este singular proyecto no es solo hacer doctores en leyes y en medicina, pues bien me he fijado que ellos dan la preferencia á los estudios físicos matemáticos; pero hasta en esto han errado, en cuanto al medio de conseguir su objeto, como lo demostraré, pues no es dando una prima de diez ó veinte pesos mas ó menos como se fabrican sabios y se cria el amor austero de la ciencia.

¿Cuántos estudiantes podrian atenderse con estos cincuenta mil pesos? Yo supongo que distribuyendo esta cantidad con mucha parsimonia, cada estudiante beneficiado insumiria 800 pesos, desde que hay que proveer á su habitacion, á su vestido, á su alimento y á sus libros; pero que sean 600 pesos, que es el minimum, en el primer caso se atenderán á 60 jóvenes, y en el segundo á 80, de los cuales probablemente ni la mitad concluiria sus estudios.

Mientras tanto, con cincuenta mil pesos se pueden dotar modestamente veinte escuelas, ó si se quiere una docena de escuelas donde se enseñe á leer y escribir á los niños que hoy no asisten á ellas, lo que nos daria 1200 séres arrebatados á la ignorancia, y sino educados del todo, por lo menos, dotados con los instrumentos que sirven para aprender y en el espacio de seis años que duraria la subvencion instruiran tres ó cuatro veces 1200 niños, es decir, mas de 4000 contra ochenta!

Por mucha que sea la simpatia que merezcan esos 60 ú 80 jóvenes pobres y aplicados en cuyo favor se quiere gastar cincuenta mil pesos por el espacio de seis ú ocho años, para labrarles una carrera lucrativa, despues de haber gastado en cada uno casi otro tanto en los cursos preparatorios, ¿son acaso mas acreedores que los 4,100 niños que arrebatariamos á esa masa de 350,000 niños que no han recibido educacion alguna? Póngase en balanza el mayor y el menor número, el mas y el menos necesitado, y con la mano puesta en la conciencia diga cada cual en qué se emplearia mejor el dinero, si en obras de munificencia ó en obras que serian de misericordia si no fueran de obligacion y de estricta justicia?

Y si se piensa que esos en cuyo favor se quiere constituir un privilegio, se han educado en colegios donde hoy se enseña diez veces mas de lo que ahora pocos años se enseñaba en nuestras Universidades, si tomamos en cuenta que la Universidad es brindada gratuitamente como á todos los que han terminado sus estudios preparatorios, si reflecionamos que este gravámen que se quiere imponernos no es para enriquecer la ciencia, ni para obrar sobre la sociedad, sino para proporcionar carreras lucrativas para provecho personal de unos pocos, que en su mayor parte ni aprovecharán del beneficio, entonces se verá que este proyecto no solo no entraña una idea fecunda, sino que ni siquiera responde á un resultado indirecto que lo justifique con alguna apariencia de interés para una porcion de la sociedad.

No, señores; el Estado debe atender con sus recursos á los servicios mas indispensables, a lo que favorezca al mayor número, á lo que mas influencia tenga en la felicidad general; lo demas es el desperdicio insensato de las fuerzas vitales, el favoritismo que perjudica hasta á los mismos favorecidos. Es precisamente por esto que la difusion de la instruccion es una funcion pública, porque la escuela es una institucion, porque solo el Estado puede obrar con eficacia y perseverancia, procediendo con imparcialidad y con firmeza.

No quiero estenderme por ahora en otras consideraciones políticas, que nacen de nuestra forma de gobierno democrático y del sufragio universal que es su base, bastándome condensar mis anteriores ideas, diciendo que es necesario que la inteligencia gobierne, que el pueblo se eduque para gobernarse mejor, para que la razon pública se forme, para que el gobierno sea la imágen y semejanza de la inteligencia, y esto solo se consigue elevando el nivel intelectual y moral de los mas instruidos y educando al mayor número posible de ignorantes para que la barbarie no nos venza.

Por ahora voy á terminar esta parte de mi discurso con otro género de reflexiones que corresponden al órden moral y social, y que deben tenerse muy presentes al votarse este proyecto.

Este proyecto, señores, adolece de un vicio radical. Empieza por degradar moralmente al ser que pretende beneficiar, tiende á empobrecer la vida local fomentando una mala tendencia y á destemplar el resorte poderoso del trabajo.

No se disfraza en él la limosna, ni á título de retribucion, ni bajo la condicion de un servicio futuro, ni siquiera en los objetos á que se aplica, porque esa limosna se dá simplemente para vivir y para comer. No es la inteligencia la q' se honra, es la materia que se nutre, enervando en el ser moral la potencia de la voluntad para labrarse su destino. Asi, esta nueva fuerza que se pretende agregar á las fuerzas sociales, empieza por ser inútil para si misma y onerosa para los demas.

Tanto en el órden de los hechos, como en el órden de las ideas incorpóreas, el capital que representa la riqueza, como la inteligencia cultivada que es la inteligencia del espiritu, los productos deben ser elaborados, y no hay capital, no hay riqueza, sí no es el resultado directo del trabajo y de la economia humana. Asi la primera leccion que recibiria el neófito al penetrar en las regiones superiores de la ciencia, seria una nocion falsa de la produccion de la riqueza y el menosprecio (no digo el desprecio) por el trabajo viril, que nunca es mas noble que cuando enciende la lámpara del estudiante.

Pero este proyecto tiende tambien á apagar el fuego del hogar: de esto hablaremos despues. Su tendencia mas funesta por lo que respecta á la economia de la sociedad, es que propende al empobrecimiento de la vida local, del espiritu municipal, creando atracciones artificiales, que darian por resultado el vacio por una parte, y la exuberancia inútil y perjudicial por otra.

La tendencia, sin sospecharlo sus autores es crear artificialmente dos metrópolis universitarias, con dos grandes centros de poblacion, que obrarian como dos máquinas absorventes de la sustancia intelectual de las Provincias por medio de la prima que se ofrece á todo el que abandona su hogar y su municipio. Esta tendencia corruptora y disolvente: ella por si sola bastaria para condenar el proyecto. Si ella prevaleciese, el resultado seria barbarizar las provincias mas atrasadas que mas necesitan de las fuerzas intelectuales para gobernarse regularmente y luchar contra la ignorancia, para concentrar su rica savia en las ramas robustas del arbol que menos la necesitan. Y como el proyecto dice que serán preferidos los jóvenes mas aplicados, mas capaces y mas esperanzas dén, privariamos asi las Provincias menos favorecidas por los dones de la inteligencia divina de ese auxiliar poderoso de mejora y de buen gobierno, porque en esos pedazos de su carne, en esa sangre de su sangre, les arrebatariamos sus legisladores, sus administradores, sus monitores naturales, trasplantándolos á suelo estraño, perdiéndose para siempre alli donde su accion seria mas benéfica y eficaz, porque de esos emigrados de los modestos lares del municipio, pocos serian los que volverian, y asi la vida local se empobreceria, y esta mala distribucion de la vitalidad refluiria al fin sobre el cuerpo social y político.

Yo quiero por el contrario q' esas plantas lozanas q' prometan flores y frutos para la patria, prosperen en la tierra natal, en medio del aire ambiente que les es mas propicio. Que esas jóvenes inteligencias ejerciten sus primeras fuerzas en el campo que han de cultivar mas tarde, en medio de los suyos, en presencia de los objetos de su cariño, estimulados por el aplauso de los propios y el anhelo de hacer el bien en el suelo donde se meció su cuna, en una palabra que sean verdaderos hombres de trabajo y de progreso, verdaderos ciudadanos con energia y con virtudes nativas, que cultiven valientemente la tierra q'los ha de alimentar por el trabajo reproductivo, y descansar de sus fatigas á la sombra del árbol que fecundaron.

El señor Oroño. Replica, sosteniendo el proyecto.

El señor Granel. Replica sosteniendo igualmente el proyecto, diciendo que él tiene por objeto habilitar á los menos favorecidos para luchar con igualdad contra los que tienen el monopolio de la educacion universitaria, tocando con este motivo de paso la cuestion de la educacion secundaria.

El señor Mitre (continuando). Indudablemente este proyecto tenia mas prestigio antes de ser discutido y sobre todo antes de ser defendido. En el áspero roce del debate se ha deshojado su corona de flores artificiales, su esqueleto no resiste el análisis, y sus sostenedores tienen que llevar el ataque á otras posiciones para no ser forzados en sus últimos atrincheramientos.

Traida la cuestion al terreno de los privilegios y de los monopolios, cuando precisamente se pretende establecer una preferencia en favor de unos pocos con daño del mayor número y para objetos mas útiles, es una maniobra falsa que priva á los defensores del proyecto de todo punto de apoyo natural.

Hay en efecto, señores, en nuestro sistema de educacion pública, sino lo que se llama un monopolio, lo que puede llamarse una preferencia en favor de determinado número de personas, y esto consiste en amontonar mayor cantidad de saber en determinadas cabezas, gastando por consecuencia mayor caudal en cultivarlas. Esto es lo que se llama la educacion superior, que constituye una fuerza concentrada que elevando el nivel intelectual de los pueblos civilizados, estiende su accion mas allá de la esfera individual.

No es propio de la indole de los pueblos democráticos contraer sus recursos á la educacion superior, descuidando la educacion comun del pueblo, que representa el interés de la mayoria; pero lo que es condicion indispensable de toda democracia, es generalizar la instruccion para formar ciudadanos aptos para el ejercicio de sus derechos y perfeccionamiento del gobierno. Esta intuicion no la tuvieron los autores de la constitucion de los Estados-Unidos, en la que nada absolutamente se habla de educacion. Esta revelacion vino mas tarde, cuando al poner en movimiento la máquina constitucional vieron que era necesario proyectar una luz nueva sobre sus complicados resortes para manejarla con acierto, y encendieron la luz perenne de la instruccion popular, en todo el sentido de la palabra, porque alli donde el nivel intelectual estaba á la altura de las necesidades comunes, la necesidad estaba llenada elevándola gradualmente y uniformemente.

La educacion superior fué entregada en los Estados Unidos á la iniciativa privada, y ella por una série de esfuerzos superiores á los q' hubiera podido hacer el Estado, habilitó á las clases mas aptas para gobernar y mantener en toda su pureza las tradiciones republicanas de la union, luchar contra el elemento desmoralizador de la inmigracion europea mal preparada para la vida pública, y conseguir multiplicando sus esfuerzos imprimir el sello de la democracia obedeciendo á un principio inteligente y superior á todos los lementos que la componen.

Pero nosotros que estamos haciendo la república posible, y vamos recien en marcha hácia la república verdadera; que tenemos que propender á que se aplique la mayor inteligencia al gobierno, haciendo concurrir á él á la ignorancia misma, mientras la disciplinamos y la educamos bajo la regla de las instituciones libres; nosotros que tenemos que combatir y trabajar, para que la barbarie no nos venza y para que la condicion del pueblo se mejore, hemos sido aconsejados por el sentimiento conservador al robustecer las partes mas débiles de la máquina á fin de mantener el equilibrio, y q' las fuerzas inteligentes dirijan sus movimientos en el sentido del bien. De aqui la necesidad y la conveniencia de los colegios nacionales, cuya accion espliqué antes, y q' el Estado debió tener á su cargo porque la iniciativa privada no hubiera tenido poder para fundar bajo el plan preconcebido que les dió vida.

Nosotros aleccionados tuvimos en nuestra Constitucion la prevision de la instruccion, y el pueblo argentino en su capacidad de soberano impuso á todas y cada una de las Provincias la obligacion de distribuirla, como una condicion para ser garantidas en el goce y ejercicio de sus constituciones, no como una reserva de las Provincias, como equivocadamente se ha pretendido por algunos, llegando al estremo de escluir al poder general de la Nacion para concurrir á su fomento.

Asi, pues, si los que califican de monopolio la educacion universitaria fuesen lójicos, deberian pronunciarse contra el desarrollo de la educacion superior en los colejios, donde los jóvenes cursan estudios preparatorios si han de optar por una carrera cientifica, ó se habilitan con mayor suma de conocimientos que la generalidad de sus conciudadanos. Pero decir que es un privilejio ó un monopolio mantenerse á su propia costa, mientras se completa la educacion universitaria, que es igualmente gratuita para todos, y que para destruirse este privilegio, debe hacerse una erogacion del tesoro a fin de constituir una verdadera clase privilejiada que no trabaje y sobre cuya cabeza se amortice el valor de catorce años de educacion, y ademas seis años de alimento, casa y vestido, es mas que una contradiccion, una negacion inconciente del alcance del proyecto que se sostiene y de la influencia de los establecimientos de educacion pública en sus diversos grados.

Dejemos que existan las Universidades, que prosperen los colegios, y apliquemos nuestros mayores esfuerzos al fomento de la instruccion primaria, pero procedamos con método, con inteligencia, empezando por el principio y poniendo en juego los medios adecuados á los fines que tenemos en vista.

Mejor inspirados estuvieron en este sentido los autores de este mismo proyecto, cuando anteriormente presentaron otro para costear la importacion de un número determinado de profesores especiales de primera clase que difundiesen entre nosotros los conocimientos útiles que nos son mas necesarios, y que conviene popularizar para impulsar vigorosamente el progreso de la comunidad.

En materia de enseñanza empezar por el discipulo, como se hace en el proyecto en discusion, creyendo que dando á cada uno cincuenta ó sesenta pesos mensuales se va á inocularles la ciencia que debe bajar como lluvia fecundante desde lo alto de la cátedra, es invertir el órden, es desconocer la accion enseñante que se multiplica por el poder que tiene y por la masa sobre que opera. Es ir de abajo para arriba, en vez de venir de arriba para abajo; es pretender q' la limosna se convierta en semilla y prospere sin cultivo, en vez de distribuirla á manos llenas en forma de ciencia, para que germine en las cabezas en que se deposite.

Y proceder asi para obtener por todo resultado unas tres ó cuatro docenas de doctores en seis ú ocho años, sin aplicar el poder fecundante al profesorado que es lo único que puede hacer progresar las ciencias fisicomatemáticas que se desea fomentar, es poner de manifiesto no solo la ineficacia del sistema, sino que este ni siquiera es un sistema, puesto que no responde á las mismas aspiraciones que se invocan.

No es malo que haya médicos y abogados, ni está demas que su número se aumente principalmente el de los letrados, para que respondan á las necesidades de la justicia y á la práctica del derecho, cuyo sentimiento es tan conveniente fortalecer alli donde la fuerza imperó por tanto tiempo. Pero seáme permitido, á mi que no soy doctor, ni soy enemigo de los que lo son, que si es necesario venir desde Patagones á buscar justicia en el Cabildo de Buenos Aires, que si la justicia está lejos del ciudadano, que si la gestion de sus propios negocios es un privilegio patentado por el Estado, esto se debe al espiritu legista, que ha sido en todas las repúblicas sud-americanas una rémora para el desarrollo de las instituciones democráticas. Debido á ese espiritu rutinero, que se apoyaba en la letra muerta de la ley, hemos estado privados de la defensa libre ante los tribunales, hemos alejado la justicia del pueblo, hemos obtado al establecimiento del jurado, que habilita á todos los hombres para administrarse su propia justicia con el buen sentido y la buena fé de los rústicos legisladores que proveian á las necesidades de la comunidad á la sombra del árbol histórico de Guernica. Por eso dije antes que no debiamos crear centros de atraccion artificiales, que no debiamos quitar su fuerza propia á las localidades, y q' por el contrario debiamos acercar la instruccion lo mismo que la justicia á los mas remotos confines de la República, distribuyendo asi el calor, el movimiento y la vida espontánea, que refluirá á la vez armoniosamente sobre el conjunto del cuerpo político y social, dando ocupacion á todas las facultades y dejando libre el paso á todas las superioridades sin turbar el equilibrio.

Pero el camino que se pretende abrir por medio de este proyecto no es el que ha de allanar su marcha á las superioridades intelectuales, ni es por este medio que las universidades han de elevar el nivel intelectual ó cientifico entre nosotros; porque no es la baratura como se ha dicho, no es la limosna como se quiere, no es el reclutamiento venal de inteligencias como se propone, lo que produce ese saludable movimiento que se hace sentir en paises mas adelantados, y que con mucha razon se desea tambien para nosotros, porque no solo de pan vive el hombre.

A este respecto me parece q' no se ha considerado la cuestion de la educacion universitaria bajo el doble punto de vista á que se presta incidentalmente con motivo del asunto que discutimos.

La educacion universitaria no tiene entre nosotros por objeto ensanchar los dominios de la ciencia, aun cuando de algun tiempo á esta parte se haya agrandado su programa en el sentido de las necesidades sociales: responde principalmente á la demanda de los que necesitan ser habilitados para practicar las ciencias que en ellas se enseñan. En cuanto á organizacion, podemos decir que estamos á la altura de la edad media, y que hasta las ideas mas aceptadas á su respecto participan de este atraso, pues no comprendemos que ellas puedan existir sino á la sombra del privilegio y por la voluntad del Estado.

Los Estados Unidos que tienen famosas universidades, han entregado este ramo á las asociaciones particulares, concentrando todos sus esfuerzos á la educacion primaria.

La Bélgica ha adoptado un sistema misto, combinando las universidades del gobierno con las universidades libres de los Estados Unidos fundadas por asociaciones particulares, ó por municipalidades, que espiden titulos tan valederos los unos como los otros.

La Francia no ha tenido embarazo en aprender de un pequeño pais como la Bélgica y hoy se agita alli la cuestion de las universidades libres que antes de poco funcionarán por su propia virtud y autoridad al lado de la antigua Sorbona.

La Alemania cuyas universidades se han citado, sus instituciones relativamente libres que tienen vida propia, que tienen la mas amplia libertad del profesorado, y en que la baratura consiste no precisamente en lo mas ó menos que se cobre (pues los profesores son costeados por los discipulos) sino los inmensos medios de enseñanza que poseen en sus vastos locales, poniendo al alcance de todo el mundo aquello de que carecen aun las grandes naciones.

Asi la Francia está convencida, que la insuficiencia de sus locales, lo pobre de sus colecciones, lo limitado de sus gabinetes es una de las causas de su inferioridad científica respecto de la Alemania, á lo que se agrega la competencia y la libertad de sus profesores, que tienen amplia libertad para enseñar todo lo que saben.

Asi, pues, si se habla contra el monopolio ó el previlejio en nuestra educacion universitaria, no se diga que esta consista en los que con su propio peculio costean su subsistencia mientras cursan sus aulas, y digan ya la verdad, que el privilegio está en la institucion misma, en su organizacion. Y si quieren ir mas lejos, llegarán al punto á que quise traerlos antes, es decir; que primero que subvencionar al discipulo, como si la subvencion pecunaria tuviese la virtud del *fiat* que hizo la luz, se crian y se organizan los instrumentos con que se forma el discipulo, es decir, la casa y el maestro en la escuela primaria; el profesor y la libertad de enseñanza en la Universidad; el uso comun de todos los elementos destinados á la propagacion y á la adquisicion del saber humano, que todo esto los alejaria de la senda por donde por medios artificiales quieren fabricar cuarenta ó cincuenta doctores, gastando en ellos seiscientos mil pesos, creyendo que con esto solo van á elevar al nivel intelectual, aun antes de contar con el artifice de hombres, aun antes de haber organizado el taller de las ciencias.

Y si citan la Alemania, deben recordar que alli las universidades están en ciudades pequeñas y tranquilas, donde arde serena y apacible aquella luz de la ciencia que no agita ei soplo de las tempestades, lo que no impide que de alli como de la pobre ciudad de Goetinga por ejemplo, salgan sábios como Burmeister que escriben magistralmente la historia de la creacion y revelan á los ojos atónitos del mundo los misterios de la fauna anti diluviana de las pampas argentinas.

Y este recuerdo me sugiere una reflexion.

El proyecto que combate arranca no solo al candidato elegido de su localidad, desata, rompe los vinculos de la familia, alejándolo del hogar, trayéndolo á techo estraño sin guia en medio del torbellino de un gran centro de poblacion, haciendo antes de tiempo una vida libre en que la mayor parte se estraviarán en los tortuosos senderos de la vida, desde que viviendo de la subvencion pública no tengan en si mismo el contrapeso de la dignidad que da el trabajo q' se basta á si mismo.

Asi este proyecto por medio de una limosna, degrada la condicion del hombre, invierte el orden, equivoca los medios, empobrece la vida pública, y tiende á la desorganizacion de la familia alli donde su accion alcanzase, y para remediar todo esto, coloca al neófito bajo la vigilancia del Estado! Esto solo es bastante para hacer que el proyecto sea rechazado en su totalidad.

El señor Granel. Contesta, y termina diciendo que si por esta vez la idea del proyecto no era aceptada, al menos se habria arrojado la semilla.

El Sr. Mitre. Esta idea como todas las ideas estériles, puede arrojarse al viento y caer en la tierra mas fecunda sin que fructifique jamas. No tuvo vida real, no tiene poder reproductor, y por consecuencia no tiene porvenir. Ella ha dado sin embargo origen á una discusion que puede ser útil, que ha hecho venir al debate otras ideas sugestivas, q' ha servido para diseñar las reformas mas premiosas que demanda nuestro sistema de educacion superior.

Pero antes de ocuparme de la mas trascendental de ellas (ya que voy á dejar la palabra) demostraré con la evidencia de los números que este proyecto es totalmente ineficaz, completamente nulo, sino perjudicial, aun para los mismos objetos que su autores se proponian.

Los cincuenta mil pesos hemos dicho q' podrian subvenir á la subsistencia y la provision de libros de 60 á 80 jóvenes á lo sumo, de los cuales apenas un tercio completarian sus estudios.

En el primer año se distribuirian los cincuenta mil pesos entre los 60 favorecidos, y continuarian gozando de la subvencion por el espacio de seis años, segun uno de los autores del proyecto, de doce años segun otro. Aqui empezaria y terminaria la accion gubernativa. Los favorecidos continuarian viviendo á espensas del pueblo, ocuparian desde el primer momento todos los asientos, y no dejarian lugar para que nuevos candidatos participáran del festin. Pero asi como no han de faltar cincuenta ó sesenta candidatos para vivir y comer á costa del público, una vez despertado el apetito, cada año se presentarian nuevos solicitantes á golpear á las puertas de la vida gratuita, y como todos los lugares estarán ocupados, los que primero llegaron obstruirán la entrada, y asi serán muchos los llamados y pocos los escogidos, y esta inmoralidad durará de seis á doce años, aunque la inteligencia argentina haga anualmente una nueva emision de capacidades que prometan tal vez mas que los primeros llegados.

Asi, este proyecto con tanta pretension de llevar sobre sus hombros toda una generacion nueva, no podrá ni con un niño recien nacido, y apenas dé sus primeros pasos caerá agoviado y quedará inmóvil bajo el peso de los primeros que se le echen encima.

Y este es el mejor caso, suponiendo que los primeros á quienes les toque esta especie de loteria, merezcan realmente el beneficio y sean verdaderamente pobres. Lo mas probable es que se convertirá esta gracia en favoritismo, que se ejercitará en obsequio de los que menos lo necesiten y quizá de los mas rudos, y que al fin vendrá á malgastarse el dinero público no solo estérilmente, sino de una manera vergonzosa, como sucede actualmente en el colegio West Point en Estados Unidos donde Senadores y Diputados trafican impúdicamente con el derecho de admitir alumnos en aquel famoso establecimiento, que ha dado al Sur sus mejores generales.

El señor Oroño. Y sus mejores ingenieros.

El señor Mitre. Que hubieron de poner en peligro la integridad de república americana.

Pero como dije antes, si la idea en discusion es estéril, el debate no habrá dejado de tener su utilidad, habiendo hecho asomar las reformas posibles de que antes de muchos dias nos hemos de ocupár con mas provecho.

Ya se ha señalado la abolicion de las becas de jóvenes de unas Provincias en otras. Al principio, cuando no teniamos mas colegios nacionales que los del Uruguay y Buenos Aires, se comprendia esto, y era una necesidad y una conveniencia, á fin de que el beneficio de la instruccion superior fuese comun á todas las Provincias, como lo fué cuando bajo el mismo plan se organizó el Colegio de Ciencias Morales que educó una generacion que tanta influencia ha ejercido en los destinos de la República Argentina.

Hoy que el Congreso ha votado un colegio para cada Provincia, que ha establecido cátedra de química y minarolgia en las Provincias mineras, que piensa introducir la enseñanza agrinomica en las Provincias agricolas, que ha descentralizado la educacion, llevándola alli donde ella es demandada y con arreglo á sus necesidades, las becas no tienen razon de ser.

A estas reformas he de seguir de cerca la de la abolicion del internado, en que cada interno gasta en habitacion, cocina y comida lo que bastaria para alimentar con pan intelectual á seis esternos. Asi cada interno escluye del banquete de la educacion superior á seis jóvenes por lo menos, victimas y tributarios del pan material que se distribuye en el interior de nuestros colegios á la par de las lecciones de la ciencia. Lo mismo pretendian los autores de este proyecto proponiendo gastar en alimentos para unos cincuenta doctores futuros, lo que bastaria para instruir cuatro mil niños en el transcurso de sus estudios.

Pero al menos el esternado no es una limosna, sino un mal sistema, que tuvo su razon de ser, y que se ha considerado como una de tantas cargas del Estado.

Los autores del proyecto que nos ocupa, en vez de trabajar por correjir este sistema, vienen á introducir la novedad del *esternado* mendicante, que reciba públicamente el pan material á la puerta de las escuelas, privando de alimentar intelectual á los que mas lo necesitan!—*He dicho.*

Cámara de Diputados.

Se abrió ayer la sesion á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Cáceres.

Terminada la lectura del acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

La Comision de Presupuesto se ha espedido en el Proyecto de Presupuesto General de la Nacion y leyes de impuesto.

La Comision de Hacienda se ha espedido en el proyecto de ley, abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior, por la suma de 4,264 pesos fuertes.

Se leyeron varias notas de trámite interno de las Cámaras, entre las que se contaba una adjuntando el Presidente del Senado el proyecto que se habia pasado á esa Cámara para su revision, abriendo un crédito especial por la suma de 4,000 pesos fuertes para atender á los gastos hechos por el P. E. en arreglos á la casa que él ocupa.

El Senado habia introducido en él algunas pequeñas modificaciones de redaccion, y á mocion del señor Rawson, se consideró sobre tablas este asunto, aprobándose esas modificaciones, sin observacion alguna, por afirmativa general.

El señor Rawson presentó un proyecto estableciendo, bajo la dependencia del Ministro del Interior, un Departamento de Agricultura.—Apoyado este proyecto por una gran mayoria, pasó á la Comision respectiva.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesion. Eran las dos y media.

Noticias generales

Montevideo.

—El Gobierno ha espedido tres decretos:

El 1.° Llamando al servicio de las armas al Batallon *Union*, su comandante el Dr. Vilaza.

El 2.° Disponiendo q' de los Departamentos del Sud del Rio Negro, se formen dos secciones militares, que las compondrán los departamentos de Soriano, Colonia y San José y la segunda de los demas Departamentos comprendidos en esta zona.

Se nombra para mandar la primera seccion al Brigadier General Castro, y para la segunda al General Suarez, quedando este al mando y organizacion de la 1.ª, hasta tanto el primero pase á recibirse de ella.

Y el 3.° Dando de baja al General Moreno que se encuentra actualmente abordo de un buque surto en esa bahia, por haber desobedecido á órdenes superiores que le imponian bajar á tierra.

—Parece que el Gobierno pasará una nota al cuerpo Legislativo pidiéndole autorizacion para declarar en *estado de sitio* el territorio de la República.

—En la bolsa de Comercio se ha corrido á última hora el rumor de un próximo cambio de ministerio, designándose para el de Gobierno al Señor Vidal, para el de Relaciones Esteriores, al Doctor Manuel Herrera y Obes, y para el de la Guerra al Coronel Revollo.

—Ha sido descubierta por el quimico Isola, una gran mina de carbon en *Sierra Alta*, departamento de Mina.

El Poitou

Llegó á Montevideo este vapor paquete, que era esperado con tanta ansiedad.

Las noticias sobre la guerra de Europa de que es portador nada adelantan á las que conocen nuestros lectores.

El lugre aleman Perle

En viaje de Hamburgo para el Rosario de Santa Fé, se encontraba barado frente á la *Villa Constitucion* (Rio Paraná.)

Salió la barca de la misma nacionalidad *Darnn a*, para proceder á aligerar el buque barado, llevando á su bordo un Guarda de la Aduana.

Naufragio en el Rio Amazonas

Desastre en la provincia del Pará. Una gran catástrofe ha enlutado á muchas familias de las ciudades de Manáos y Belen, por el naufragio del vapor *Purús* de la compañia del Alto Amazonas que tenia á su bordo 204 pasageros, de los cuales 131 perecieron en el rio.

En Pernambuco

Se perdió totalmente en los escollos próximos á la barra de Goyanna la barca inglesa *Waburn Abbey* de Liverpool para Allen, cargada de carbon, el Piloto que sustituyó al Capitan que habia fallecido en el viaje y la tripulacion consiguieron salvarse.

Salto

Con fecha 12 del que rige, nuestro corresponsal del Salto nos dice lo que sigue:

«Aunque sin noticias de gran bulto que comunicarle, no quiero dejar de consignar en esta las pocas pero veridicas de que hasta ahora tengo conocimiento.

Continúa la pasada de caballadas con destino al Ejército Argentino, el que debe ponerse en marcha de un momento á otro.

A noche llegó á esta ciudad el Sr. General Rivas con el objeto de visitar á su familia, quien aseguró que dentro de tres ó cuatro dias marcharian sobre Lopez Jordan que se encontraba en el paraje denominado *Las Moscas*.

La fuerza correntina que se le ha incorporado á la del General Rivas, se compone de 600 infantes y 100 de caballeria mas ó menos.

Ahora, vamos á nuestro ejército.

El General Caraballo ha escrito con fecha 7 del corriente, que regresaba á la costa litoral con el objeto de atender mas inmediatamente sus Departamentos.

Que habia desprendido, en persecusion de Aparicio que seguia en direccion Sur la Division de Tacuarembó al mando del coronel Moyano. La carta á que me refiero está datada en *Cerro Chato*.

Se corre, con mucha generalidad, que los brasileros que traia Aparicio se le han dispersado llevándose gran número de caballos, cuando éste pasó al Norte del Rio Negro.

Aseguran tambien, que en la precipitada marcha de Aparicio al Sur del Rio Negro abandonó como 500 hombres y varios cargueros que fueron tomados por las fuerzas del Gobierno.

Parece seguro que el General Caraballo establecerá su cuartel general en el *Queguay*.

Sin otra ocurrencia por ahora, se repite de V. afmo.

Su Corresponsal.

Rosario.

Tuvo lugar la primera reunion de la juventud ilustrada de esa ciudad, para formar una sociedad de *Estimulo Literario*.

—Debia marchar el vapor «Rosseti» para el Paraná, conduciendo algunas mulas para la artilleria.

—El señor don Juan A. Rosas se ha encontrado en un edificio viejo que hacia demoler la cantidad de catorce mil patacones en onzas de oro españolas.

No ha sido malo el *bocado*.

—La Contaduria de Aduana ha liquidado el 14 por el solo derecho de importacion, la cantidad de 11,390 pesos 29 centavos fuertes.

—Pedimos á nuestros cólegas «La Capital» y «La Reforma» mas puntualidad.

Córdoba.

Fueron anuladas las últimas elecciones municipales, de las que dimos cuenta antes á nuestros lectores.

—El batallon movilizado tiene ya 200 plazas.

El comandante Pruneda espera de un momento á otro el uniforme y armamento para la tropa.

Dos veces al dia hacen ejercicios doctrinales los soldado del batallon movilizado.

—Se ha empezado á colocar las tablillas de la nomenclatura de la ciudad.

—Entre los distintos objetos traidos de Catamarca para que figuren en la esposicion nacional, hay un pañuelo de vicuña, de riquisima clase y primorosamente tejido por manos catamarqueñas.

Ha sido comprado alli en siete onzas de oro.

Llamará mucho la atencion cuando sea exibido en el gran torneo.

Segun los cólegas cordobeses la inauguracion de la Esposicion tendrá lugar en el mes de marzo recien.

Preparativos.

En el ejército Nacional qué actua en Entre-Rios, se hacen grandes preparativos bélicos.

Todo hace presumir que luego, muy luego se abrirá formalmente la campaña.

Ya es tiempo de que el ejército, de que el Gobierno Nacional asuma una actitud digna y enérgica, y castiguen de una manera severa la osadia del rebelde Lopez Jordan.

Basta ya de vacilaciones.

La bandera argentina debe siempre mantenerse á la altura de su pasado, sin sufrir la mas leve mancha que empañe por un solo momento su glorioso bicolor.

Gran remate.

Hoy tiene lugar un importante remate de ricos vinos de Oporto y Jerez en la casa de nuestro amigo José M. Lapuente, Corrientes 129 1|2.

Los amantes á lo bueno no tienen mas que ir hoy á las 11 1|2 á casa del rematador Lapuente.

Vapor Tala.

Este cómodo vapor, que hace la carrera del Baradero, altera su itinerario. Desde el Domingo próximo se estacionará en la Boca del Baradero, para trasbordar y llevar al Baradero, los pasajeros que por ese punto se embarcáran.

Los domingos en el vapor Lujan
" mártes " " " Capitan.

Del Baradero para aguas abajo, saldrá los mismos dias, Domingos y mártes á las 5 de la tarde.

Nuevo ministro de R. E.

Ayer fué aceptada por el Gobierno la renuncia del Dr. D. Mariano Varela.

En su reemplazo ha sido nombrado el Dr. D. Cárlos Tejedor elcual aceptó.

Senado Nacional

La Cámara de Senadores se reune hoy á la una del dia, para considerar los asuntos repartidos ya en la órden del dia.

El Secretario.

Coliseum.

El señor Tafforelli nos ofrece un gran concierto el 20 del corriente en los salones del Coliseum en el que tomarán parte las señoras Gasc, States, señor Lelmi, Orlandini, Celestino, Orlandinas y los profesores concertistas señores Raineri, Bignami, Monteverde y Celestino.

La direccion está encomendada al conocido maestro Agostini.

Mr. Rickard

Esta ingeniero Inspector nacional de Minas de la República ha llegado á esta ciudad, y despues de haber esplorado algunos minerales de varias provincias.

Departamento de Agricultura.

El Dr. Rawson ha presentado hoy en el Congreso un proyecto creando un Departamento de Agricultura donde residan las Autoridades Nacionales permanentemente.

El coronel Cordero.

Ha sido enviado en el vapor «Itapirú» á recorrer la costa de Villa Colon.

Indudablemente, se teme una entrada de las fuerzas de Lopez Jordan, por esa parte.

El Ministro Argentino en Estados Unidos.

Este señor ha contestado al Ministro de Gobierno de esta provincia, aceptando el encargo de contratar alli dos maestras, una para nuestra Escuela Normal y la otra á la Superior del Colejio de Huérfanas.

Visita

El señor Parebanos acompañado del Ministro de Culto y otros señores visitó el colejio Nacional.

Guantes Porteños.

Hemos tenido el gusto de ver un par de guantes cabrilla de un color claro, trabajados en el Colegio de Huérfanas; y podemos asegurar que son tan buenos como los parisienses.

Felicitamos á tan habiles jóvenes.

El Saturno.

Hoy llega del Uruguay este vapor y sale para Montevideo á las 5 de la tarde.

Conversacion

En uno de nuestros cólegas locales encontramos las chistosas lineas siguientes, debidas á la pluma de *Ben Zuli*, otro de nuestros parientes:

«—¿Y no ha ido V. al teatro de la Victoria al de *La Alegria*? (pregunta *Ben Zuli* á una de sus vecinas.)
—«No he ido (responde esta.)
—«¿Ni siquiera al Circo de Chiarini?
—«Ah! si, si señor; he ido al Circo. Y apropósito.
—«Que?
—«Alli vi á uno que por el nombre y por las habilidades que posee, debe pertenecer á la distinguida familia de V. ¡Que bella é interesante figura! ¡Cuanto lo aplaudieron!
—«¿Lo aplaudieron! Ah! pues si ¡si! indudablemente pertenece á mi familia.
—«A mi no me cabe duda. Que paso tan acompasado y magestuoso!
—«¿Y como dice vd. que se llama?
—«*Abd-el-Kader*.
—«¡Como! *Abd-el-Kader*!
—«Si señor.
—«Está visto que este hombre no parará hasta que su reputacion le eleve hasta nosotros. Y dice vd. que le aplaudieron?
—«En cuanto salió. Como tiene un trote tan lindo!
—«¡Trote!
—«Y luego está amaestrado á la alta escuela....
—«Señora!..
—«Y es tan manso....
—«Pero que diablos está vd. diciendo?
—Digo que es un caballo magnifico.
—«¿Pero no me estaba vd. hablando de *Abd-el-Kader*, el bodegonero?
—«¡Que bodegonero, hombre! le hablo á vd. de un caballo que tiene Chiarini, que se llama *Abd-el-Kader*.
—«Y decia vd. que era pariente mio?
—«Por el nombre....
—«Vaya vd., señora, vaya vd ....
—«Pero, señor *Ben Zuli*....
—«No me detenga; me voy á mi cuarto á indignarme secretamente, hasta la hora del almuerzo»

* *

Un dia, digo no, una noche que estábamos de un humor de perros, pues acababa de desairarnos una *rica* polla (en la acepcion metálica de la frase) nos encerramos en nuestro cuarto, echamos el cerrojo á la puerta y escribimos la siguiente invectiva contra ellas. El enojo era justificado y justificaba los versos.

Señoras de toda mi consideracion y aprecio: supongo que no me guardarán tirria por ello ¿verdad? Aunque los publicamos, nos arrepentimos de haberlos escrito y si de los arrepentidos es el reino de los cielos, por allá nos veremos (si bien, preciso es confesarlo, no llevamos mucha prisa.)

* *

¡LAS MUJERES!

(*Coplas de ciego*)

En las cuestiones de amor
Hay distintos pareceres;
Yo opino que lo peor
Del amor....son las mujeres

—

En mis razones me fundo;
Quien las busca ¡voto á bríos!
No tiene perdon del mundo,
Ni tiene perdon de Dios

—

Si á impulsos de ardiente amor
La necedad de casarse
Comete alguno, lector....
Es lo mesmito que ahorcarse.

—

Si hallas alguna, no obstante!
Que sea cuerda, recuerda
Mis consejos ¡y adelante!
Ahórcate con esa *cuerda*.

—

Si tu alma en casarse sueña
Y haces tal barbaridad,
Escójala bien pequeña....
Del mal, el menos ¿verdad?

—

Pero soy de parecer,
Y meditad mis consejos,
Que se debe á la mujer
Mirar de lejos ¡muy lejos!

—

Si es bonita ¿quién la guarda?
Infierno es el matrimonio,
Que al fin rúbia, blanca ó parda
Es el mesmito demonio

—

Si os casais llenos de anhelo
Con alguna mujer sábia;
En vez de estar en el cielo
Estareis.....¡que horror! ¡en bàbia!

—

De la dada al lujo y brillo
No os enamoreis muy pronto,
Pues de pollas con *tontillo*
Quien se enamora es un *tonto*

—

Si tiene primos ¡que horror!
Esta idea ¿no os desgarra?
La mejor *prima*, lector,
Es la de cualquier guitarra

—

Si es alegre ¡ya se vé!
Te jugará mil trastadas
Y....en fin; hay cosas, que
Son mejor para calladas.

—

Si tienes suegra ¡ay, de ti!....
Tu porvenir negro miro.
¿Quiéres, lector, creerme á mi?
Pues antes....pégate un tiro.

—

Si es muy devota, á casarte
Con ella no te resuelvas;
Antes lejos de ella parte;
Dile: ¡vuelvo....mas no vuelvas

—

Si es viuda, no hagas escesos;
Nunca te cases con esa,
Que son desabridos esos
Platos de segunda mesa.

—

¡Ojo, mucho ojo, lector!
Respeto los pareceres,
Mas yo opino que lo peor
Del amor....¡son las mujeres!!

El martes de la próxima semana se dará el beneficio de los aventajados jóvenes que forman el cuerpo de coros de ambos sexos del teatro de la Victoria.

Se pondrá en escena la muy aplaudida y celebrada zarzuela en cuatro actos titulada *El Sargento Federico*.

Abrigamos la intima conviccion de que el generoso público se apresurará á honrar con su asistencia el beneficio de ese puñado de modestos y estudiosos artistas.

No es para menos.

* *

He leido en un periódico la noticia de que várias mujeres han celebrado en Nueva York un *mentis* (como dice mi criado) ó un *meeting*, como decimos las personas ilustradas.

El tema sobre que versó la discusion femenil, fué la siguiente: «que las mugeres no podian ser encadenadas por un lazo indisoluble; que eran libres, cuando la vida comun no les fuese ya agradable, ni provechosa, de buscar un compañero de existencia en mejor situacion para asegurar su felicidad; que la mujer solo debe permanecer unida á su marido cuando este es jóven, hermoso, de buen porte y se halla en estado de satisfacer sus caprichos; que si enferma del pecho, pierde su fortuna, uno de sus miembros ó el cabello, debe considerarse como un vicio de restitucion, como en los mercados de caballos.»

Esto es prevaricar, señoras norte-americanas.

Con tales condiciones ¿quien seria el dejado de la mano de Dios que se casara con V. V.?

Lo que mas gracia nos hace es lo de «si pierde la fortuna, uno de sus miembros ó el cabello» que queda nulo el contrato. ...matrimonial

Decididamente esas cándidas niñas aman el matrimonio....hasta la pared de enfrente.

¡Pues qué! aburridas de un esposo celoso ó sobrado amante, ¿no rescindirian en un santiamen el contrato, arrancando el cabello ó cortando cualquier miembro á su adorado esposo?

Si esos delirios se elevaran á ley, cáten V. V. que los calvos tendrian mas probabilidades de ser amados mucho mas tiempo.

Mas abajo, agrega el mismo periódico:

«Estas teorias tuvieron por principal intérprete á la señora Stanton, una de las agitadoras de la emancipacion femenina, y tuvieron un grande éxito en la asamblea de faldas.»

Apostamos nuestro par de babuchas á que la señora Stantan recibe todos los dias una feroz paliza de su marido ó está sufriendo los vigores de una forzosa doncellez.

¡Que sus doctrinas tuvieron un grande èxito en la Asamblea! ahi es un grano de anis..

Señores calvos ¿no se os eriza el pelo ... de la peluca?

Preciso es confesar que esas señoritas están haciendo méritos para entrar....en una casa de locos

* *

—¿Vés esa polla que pasa?
—Si.
—¿Te gusta?
—En estremo.
—Lástima que sea tan arisca, tan esquiva, tan....
—¿La conoces?
—Como á ti.
—¿La adoras quizá?
—Si, la idolatro. Ayer pedi su mano
—¡Hombre!
—Estaba resuelto á casarme.
—¡¡Hombre!! ¿y no quiso concedértela?
—Me dijo que si me la diera, se quedaria manca.
—Es verdad.
—Pero tanto la rogué....
—¿Que hizo al fin? te dió la mano?
—Si; en la mejilla.

* *

BOCETO AL VAPOR

EL HARAGAN.

Nació y se fué á dormir.

Por no hacer nada, no quiso hacer ni el amor.

Se compraba los cigarrillos hechos; jamás hizo un favor.

Nunca se tomó el trabajo de dar los buenos dias.

Por no querer hacer la digestion, rebentó un dia.

¡Murió! ¿donde fué? dicen que en el cielo las almas viven sumidas en un eterno éxtasis. Allí se fué de fijo.

* *

El próximo domingo se dará en el teatro Franco-Argentino una variadisima funcion á beneficio del simpàtico y aventajado artista Sr. Candel.

Mañana publicaremos el programa.

Prepárense V. V. á asistir.

Candel parece que está atacado de esa cruel enfermedad llamada *sin-dineritis*.

La asistencia de V. seguramente aliviará al enfermo, de su mal.

¡Tambien *Aben-Xoar* padece de esa enfermedad ...crónica!

Escribiendo eternamente crónicas, no es estraño que sea crónica.

Un cronista rico, es un anacronismo en estos tiempos.

* *

Un periódico de esta capital publicó anteayer una nota de las defunciones habidas el dia 14.

Empieza asi:

«Martin Gorostiaga, 25 años, argentino, viruelas.

«Enrique G. Chaves, 7 años, (restos), id.»

Francamente, no comprendemos el entreparéntisis.

A no ser que hubiese muerto parte de ese niño hace algun tiempo y el dia 14 se hubiese muerto el resto.

No lo comprendemos; á fé de

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para San Nicolás Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

HOY, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

HOY, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Espigador» Lanchas gratis.

Mañana, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—**Sábado,** para MONTEVIDEO á las 5 de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B.Bossi.

NOTA—En adelante los precios de pasajes se pagarán en patacones y con una rebaja de 20 p% tomando boleto de ida y vuelta, el que servirá por el término de un mes y para igualar el nuevo aviso de la compañia Salteña, avisamos que saliendo en los dias del «América» cualquier vapor de la compañia salteña ó el «Rio Paraguay» los pasajes de 2ª clase serán con una rebaja de 50 p°. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Co.

—Miércoles 31 del corriente, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá el vapor paquete brasilero *Corumbá*, á las diez de la mañana.

Agentes, M. Sciurano é hijo Cuyo 34 1|4.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor «Villeta» capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga y encomiendas, por la siguiente tarifa:

Cámara..........	ps. fts.	6
Proa..............	" "	3
Carga por tonelada..	" "	3

El miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde, el espléndido vapor *Villeta*, capitan Juan O. Morse. Admite pasajeros, carga y encomiendas con una gran rebaja de precios.

El vapor Triunfo está siempre fondeado en la punta del muelle listo para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada esterior, y tambien se ocupa de remolques. Ajentes: Rubio y Foley, Mayo 12.

—Hoy para Montevideo el Saturno á las 5 de la tarde. Admite carga, pasajeros y encomiendas.

Ajencia, Mensajerias Fluviales Reconquista 99.

—Para Bahia Blanca y Patagones saldrá hoy 18 del corriente el vapor «Patagones»

Admiten pasajeros carga y encomiendas.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores de la compañia.

OTRA — Desde el presente, los pasajes por los vapores de la compañia salteña se cobrarán en patacones, en vez de pesos nacionales y los que tomaren boletos de ida y vuelta se le hará una rebaja de un 20 p% sirviendo los boletos por un mes y con accion para cualquiera de los vapores de la compañia

Agentes, Estevas D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

El Sr. D. Oswaldo M. Piñero

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Agosto de 1869.

El Sábado 20 del corriente se celebrará el cabo de año rezado en el Templo del Arcángel San Miguel, á las 11 de la mañana, por el descanso eterno de su alma.

Maria Edelmira A. de Piñero, esposa, hijos, madre y hermanos, invitan á sus amigos y relaciones, á acompañarlos, á cuyo favor serán siempre gratos.

Esta es la única invitacion. a18 p3

Sano hoy, enfermo mañana.

Tal es la esperiencia de millares de personas. Pocos son los que gozan de salud continua; y no es de esperar que, los que esas alternativas sufren, se echen á si propios la culpa. Segun ellos, la tienen el clima, ó el demasiado calor, ó el frio escesivo, ó la mucha humedad, ó la estraordinaria sequia, ó por último, las variaciones atmosféricas. Pero, preguntamos nosotros ¿toman esas personas las precauciones debidas, para fortificar su naturaleza y sus órganos amenazados, contra los estremos y cambios de que se quejan? Léjos de eso; tal vez se contentan con decir que solo un hombre de hierro resistiria á tal calor, á tanto frio, á tan repentinos cambios de temperatura, ¿y porqué no acuden al gran tónico y preservativo que, si no hace de ellos hombres de hierro, de seguro infiltrará en su sistema resistencia cuadruplicada, para rechazar las ajencias esteriores que tienden á producir el mal? LOS AMARGOS ESTOMACALES DE OSTETTER, si se toman de buena fé, segun las instrucciones, fortificarán el estómago, entonarán los nervios y el higado, y de tal modo regularizarán y darán vigor á todo el mecanismo animal, que el sistema, en vez de hallarse á merced de la atmósfera, y espuesto á verse atacado á cada cambio de temperatura, se acorazará, como pudiéramos llamarlo, volviéndose casi impenetrable á las influencias climatéricas. A esas propiedades preventivas deben los AMARGOS DE HOSTETTER la gran popularidad de que disfrutan en las Indias Occidentales, en la América Inglesa y en Australia.

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, Juan Eastman é hijo, calle Defensa núms. 9 y 11.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de comercio.

Agosto 17 de 1870.

Continúan completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, pues no se anotó nada al contado no habiendo vencimientos y solo se vendieron 20,000 ps. plata disponibles hasta el 31 al 65 5|8 p. 00 cerrando los precios flojos.

El año pasado tampoco hubo operaciones al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principalas en los mercados y estaciones.

CUEROS VACUNOS SECOS.

460 campo norte 156
180 id id 158
400 id sud 159
300 matadero id 160

CUEROS DE POTRO.

45 comunes norte 45
38 buenos id 47
70 id sud 48

CUEROS LANARES.

240 docenas campo norte 130
134 id id id 140
150 id id id 145
50 id matadero id 180
200 id id sud 200
400 id campo id 142

CUEROS DE CORDERITOS.

150 docenas norte 12 1|2
480 id id 13
900 id sud 12

CERDA

35 arrobas del norte 170
46 id id id 172
40 id id 175
65 id id id 180

GRASA DE CARNERO.

450 arrobas en pansas norte 40
380 id id id sud 39

SEBO DE CARNERO.

260 arrobas pisado norte 31
15 bordalesas id 46
24 id Sud 47

EN PLAZA.

120 bordalesas sebo de carnero 15 1|2 rfts

IMPORTACION.

De los cargamentos de carbon de Cardiff, entrados ayer, se vendió hoy uno, á 9 1|2 ps, fts tonelada abordo,

De los depósitos:—300 damajuanas anisado de 2 1|2 á 3 galones á pesos 51 dpdo.

80 tercerolas aguardiente del Báltico, á ps. 20 el galon id.

450 frasqueaas ginebra de Holanda, buena marca, á pesos 48.

600 id id ancla, á pesos 50 id.

500 damajuanas id de 3 galones á ps 38.

De varios buques:—100 toneladas carbon de Glascow á 12 1|2 pesos fts abordo.

150 cajones ajenjo Silliman á pesos 150

100 id velas estearinas á id 4 3|4.

Se realizaron ventas de coñac francès Martel á 9 pfts.

Un lole cerveza inglesa buena marca á ps. 70 dpdo.

Telégramas

De Montevideo.

A LA BOLSA

Agosto 17 2pm.

Carbon por Marianna Risotto de Cardiff, para consumo á 9 1|4. Exportacion nada. Compradores de cueros americanos 65, vendedores esperando el paquete. La renuncia del Ministerio, incierta.

A LA SALA DE RESIDENTES

Agosto 17—2pm.

Marsella, André.
Saint John, Woodland.

Papel, 12 5|8. Plata, 6. Acciones del banco Hipotecario, 50. El «Charrua» sale mañana para Rio Grande.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mje y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y métalico... 6 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 35

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE:

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo...... 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interé convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DEL PUEBLO

Capital 2.000,000, de ps. fts.

COMISION DIRECTIVA PROVISORIA

Presidente	Juan B. Molina
Secretario	Rufino de Elizalde
Tesorero	Narciso Martinez de Hoz
Vocal	Dr. D. Lorenzo Torres
	Juan Carranza

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valor.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto dá derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

lle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

151,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—A. E. SMITHERS, Gerentes.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

A. Rocha 300 bolsas arroz de la India.
Noceti 100 bcas azúcar blanca 50 id id terciada.
Sterni 4 caj salchichon 1 id tocino 12 bultos queso, jamones y salchichon 2 bcas queso 1 id chorizos.
Ferreyra 3 caj pastillage 1 id dulces secos 1 id confites de licor y figuritas de azucar.
B. Barclay 50 caj arina de maiz 30 bolsas café.
Berro B. 300 bcas azucar blanca 50 1|2 id id id 250 id id terciado.
O. Petters 10 caj queso de limburgo 4 bocois id gruyere.
Gaggiero 250 caj vermouh 20 [illegible] 600 id vino asti 100 bolsas papel estraza
Lasalle 780 bordalesas vino [illegible] comun 240 id id id 199 caj id id id 500 [illegible] coñac martell 399 id id ajenjo silliman.
Fusoni M. 40 caj vino tinto [illegible] 20 id ajenjo.
Labarthe 100 bord. vino tinto burdeos 10 caj bitter.
Coulon 100 bordalesas y 10|8 caj vino tinto ordinario.
Necol L. 75 id id burdeos 10C caj ajenjo.
Etchebarne 7 id id id burdeos 8 cascos vacios para aguada.
Casaux S. 40 bordalesas vino tinto burdeos.
Palma P. 50 caj coñac ordinario.
Vergez A. 100 id vermouth frances.
Sassemberg 100 caj cerveza alemana.
Sommer 50 caj cerveza de noruega.
Puiget 100 id frontignan 100 id ajenjo.
Mascias M. 70 pipas 8|2 18|4 vino tinto español.

ARTICULOS DIVERSOS.

Isaac 18 bultos gorritas de cambray, trencilla para ruedos sacos de lustrina, velitos de algodon y pramante 1 caj corbatas de cambray 1 caj frenos de campo 12000 pizarras para techos 1 casco clavos para id.
P. Roncoroni 33 caj articulos ferreteria surtida pernos gamusas para cubiertos articulos navales id para carpinteros y cabo de gima.
Milligan 3 fardos hilo acarreto.
B. Stokes 1 bca molinillos de rueda.
Ferreyra 1 caj juguetes para carnaval y frioleras.
Challe 3 caj e r et surtidos, accesorios para paraguas, porta monedas, cuellos y mangos, articulos surtidos para bautismo.
Zileri 1 caj chinelas en corte surtidas.
Lalay 1 id cueros de cabra.
Ziever 4 caj zarazas.
Luders 8 id agua de colonia.
Burnichon 4 caj camisas pechera de hilo para hombre y niños, mad polan surtido y muestras de calzado, 1 caj fundas de hilo y calsoncillos de algodon para niños.
Graham 3 fardos camisas de listado.
Zileri 8 caj calzado para Sras y niños.
Mal mmann 6 id calsones para Sras camisas pechera de hilo para hombre y niños.
Kent G. 1 id camisetas de algodon imitacion merino.
Sievers 1 id articulos de uso particular.
M L. Bolm 3 caj botines de prunela, id de cabritilla para Sras.
Malm 2 caj cuellos y puños de hilo y articulos merceria.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 17

Liverpool el 30 de Mayo barca inglesa "Ravenscliffe," 472 toneladas capitan Tomas Hughes á S. Broun y Ca. con 100 barriles ceniza á la orden 1641 barras 981 atados planchas fierro 250 atados alambre, 50 cuñetes municion 50 atados tubos de fierro, 4 caj hilo, 250 id mercancias, 5 cascos tornillos 70 id y 31 caj ferreteria 500 caj cerveza, 3 id y 17 cascos cristaleria, 210 caj 12 cuñets fierro galvanizado 25 cuñetes clavos, 1047 piedras de vereda 10 toneladas sal, 4 tambores, 10 barriles y 20 cuñetes soda, 14 caj aceite de castor, 75 bultos goma á Broune H y Ca. 50 fardos papel, 8 caj tejidos, 14 fardos mercancias á Shau haos 13 caj her-

ramientas 3 cascos 5 caj ferreteria 8 fuelless 163 barras fierro, 20 bolsas y 16 cuñetes clavos á Moore Punch y Ca. 50 caj cerveza á Davenport y Ca. 124 canastos, 1 caj loza á Mitchell 3 caj cuellos á S Ballasty 11 piezas maquinaria, 3 arados 1 caj mercancias á S. P. Bayley 15 caj mercancias á Isaac y Ca.

EATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Funcion estraordinaria para el Viérnes 19 de Agosto, á beneficio del barítono señor Cristiano Marzziali, última definitiva representacion e la grandiosa ópera,

LA AFRICANA

A las 7 ½.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

3.ª funcion del 11.° abono para el Jueves 18 de Agosto de 1870.

Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en 3 actos en que tanto se distingue la señora Segura, titulada:

LA HIJA DEL REGIMIEMTO.

A las 8.

NOTA—El martés próximo á beneficio de los señores coristas «El Sargento Federico».

OTRA—Está en ensayo la zarzuela nueva «Un casamiento republicano».

LA ALEGRIA

3.ª serie 88 funcion—9.ª del segundo turno para hoy Juéves 18 de Agosto de 1870 á las 8 de la noche.

Se pondrá en escena por cuarta vez la célebre zarzuela bufa titulada.

LA

GRAN DUQUESA DE GEROLSTEIN

Dirigida por D. José Miguel.

REPARTO.

Gran Duquesa, Sra. Hueto; Wanda, Quesada; Fritz, Sr. Villanova; Príncipe Pol, señor Torres; General Bun, Miguel; Conde Puck, Monteagut; Baron Grog, Villareal; Ayudante, Amurrio; Iva, dama de honor; señorita Pelaez; Olga, idem, señorita Martinez Amelia, idem, señorita Caváller.

Damas, soldados, cantineras, aldeanos, hombres del pueblo, acompañamiento y baile.

Para esta obra se ha pintado una decoracion para el segundo acto, y algunos accesorios para el primero, tercero y cuarto. Así mismo se ha construido un lindo vestuario.

Precios:—Palcos 150 pesos, tertulias 20, platea 15, cazuela 10, entrada general 20 pesos.

OTRA—Se está ensayando para el beneficio del señor Villanova la zarzuela nueva.

EL DIABLO LAS CARGA.

OTRA—Mañana Viérnes se pondrá en escena una variada funcion cuyo producto será destinado «al fondo de los pobres»

COLISEUM

Gran concierto á beneficio del profesor señor Dario Taffurelli, primer clarinete de la ópera taliana, para el Sábado 20 de Agosto de 1870.

El concierto será dirijido por el distinguido maestro señor Agostini, quien caballerosamente se presta, como todos los prefesores de la misma orquesta en obsequio á un compañero de arte.

La señora Casc, señora States, señor Lelmi, señor Orlandini, señor Celestino, señor Orlandinas, y los profesores conciertistas señores Raineri, Bignami, Monteverde y Célestino, tomarán parte en esta funcion, para formar un variado espectáculo, que espera el beneficiado merecerá la aprobacion de este ilustrado público.

PRIMERA PARTE.

1.° Sinfonia Marta, á gran orquesta, Flotow.
2.° Romanza de la ópera. Un ballo in Maschera por el señor Celestino, Verdi.
3.° Terzzetto Clasico para Violino, flauta y clarinete, con acompañamiento de piano, por los señores Raineri, Monteverde, Taffurelli y Celestino, Cavallini.
4.° Couplets, de la ópera Galathei, por Mme. Gasc en francés, Victor Massé.
5.° Romanza de la ópera Lombardi, por el señor Lelmi, Verdi.
6.° Duo, de la ópera Rigoletto, por la señora States y el señor Orlandini, Verdi.
7.° Capricho por Clarinete sobre motivos de la ópera I. Puritani, á gran orquesta por el señor Taffurelli, Bassi.

SEGUNDA PVRTE

1.° Sinfonia, Zampa, Hérold.
2.° Le dernier Amour, para piano, por el señor A. Celestinc, Gottscxalk.
3.° Cancion Española, por el señor Ordinas.
4.° Concierto de Violoncello sobre motivos de la ópera Giuramento, por el señor Bignami, Lee.
5.° Bolero dei Vespri Siciliani, por la señora States, Verdi.
6.° Pensiero Melanconico, por Clarinete, por el señor Taffurelli, Cavallini.
7.° Gran Terzzetto de la ópera I. Lombardi, por la señora Gasc y los señores Lelmi y Ordinas; (el solo de Violino será desempeñado por el profesor Raineri) Verdi.

Entrada y asiento $ 50 m|c.

A las 8 en punto.

N. B. Las aposentadurias están en venta en casa de los señores Monguillot y Nelson calle Florida 116, y en la Librería Inglesa, calle San Martin núm. 44.

Se previene á las personas que hubiesen recibido invitaciones y no quisiesen aceptarlas, tengan la bondad de devolverlas hasta el 18 del corriente á las mismas casas, San Martin núm. 44, y Florida 116.

CASTILLO MAJICO

En el nuevo Salon de Recreo esquina Piedras y Victoria.

HOY—El naufragio—Estrella del Norte—Muercito con alto talones.—Cabeza inútil—Marido celozo—Don quichote con los molinos etc. Funcion variada todas las noches.
a9 p30.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doct r D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa situada en la calle del Perú núm. 423, compuesto su terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al Este, con 60 metros 620 milimetros de fondo al Oeste, tasado todo en la suma de 200,000 $ m|c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran enterarse de sus tasaciones podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, que se les pondrán de manifiesto.—Buenos Aires, Agosto 9 de 1870. Nemecio Zanoletty.
a18 p6

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan Ureta, para que en el perentorio término de quince dias contados desde la fecha, se presente ante este Juzgado á abonar un crédito que cobra Da. Clara Gallero procedente de escritura de obligacion, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.—Lobos, Agosto 10 de 1870. José M. Villafañe.
a14 p10

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita á reunion general para el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, á los acreedores de D. Otto Febringer, á efectos de tomarse en consideracion la cesion de bienes hecha por él; previniéndose á sus deudores que no deben abonarle cantidad alguna bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires 17 de Agosto de 1870. Ignacio Piñeiro. Escribano Público.
a17 p3

Ojo á la ganga! En la calle de Tucuman núm. 84 se alquila una sala amueblada, allí mismo encontrarán con quien tratar.
a18 p3.

Al público Se vende media legua de campo en el partido de Ranchos, inclusas tres poblaciones y á mas una hermosa quinta conocida por el «Monte cuadrado.» Por informes, Chile 271 y 331.
a18 p8.

Atencion Se desea colocar un matrimonio Español, pudiendo desempeñarse tanto de mucamos como de cocineros.
Darán razon calle de Defensa 96 y 98, ó Chile 329, ofreciendo garantias en satisfaccion.
a17 p8

Riquisimos cristales Mañana Viérnes en el remate de muebles por Florencio Madero y Ca.
Continúa la venta de los riquísimos juegos de cristales ingleses grabados y tallados.
a18 p2

Al comercio Habiendo dejado de ser dependiente de nuestra casa D. Federico Grein, ha cesado desde esta fecha el poder que tenia de representarla y que ha desempeñado á satisfaccion nuestra.—Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870. Breuer hermanos.
a18 p3

Se vende el almacen de comestibles y bebidas, calle de Perú esquina á Cochabamba, tiene muy poco capital y contrata por 4 años, el alquiler que paga es sumamente módico, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.
Para tratar en la misma casa, Perú 471, á toda hora del dia. a18 p3

Pichincha Para el que no tenga un terreno y quiera hacerse de él, vaya el Domingo 21 del corriente, al hermoso pueblo de las Conchas, pues la Municipalidad rematará á la mejor postura y dinero de contado, 21 lotes de una manzana, situada á una cuadra del magnifico rio Lujan, á espaldas de la casa del Sr. Madero, frente á la estacion. El Secretario de la Municipalidad.
a18 p4

Aviso Municipal D. José M. Valenzuela se presentará, en el término de 8 dias, á la Contaduria de la Municipalidad á firmar el contrato para proveer de carne al Hospital general de hombres y hospicio de San Buenaventura, por haber sido él quien hizo la propuesta mas ventajosa en la licitacion del 29 de Julio ppdo, y que ha sido aceptada en sesion del 5 del corriente.
No presentándose en el término señalado, la Municipalidad se reserva el derecho de hacer nueva licitacion.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1870. E. M. Quintana. Contador.
a18 p6

Asuncion del Paraguay. La que firma hace saber al público en general, que habiéndosele estraviado un paquete de documentos y escrituras á la entrada de los Aliados á la Asuncion, pertenecientes á D. Policarpo Garro, hace saber á la persona que las haya recojido de la calle, como otros muchos que sean encontrados, dé aviso en Buenos Aires, en el Paseo de Julio núm. 22, ó en la Asuncion calle de Atazo núm. 61, que será bien gratificado.
a18 p2 Ascension P. de Garro.

Sociedad Rural Argentina. No habiendo tenido lugar ayer la asamblea anual, se cita nuevamente á los Sres. sócios para el dia 1.° de Setiembre próximo á las 7 1|2 de la noche, calle del Perú 92, rogándoseles la mas puntual asistencia en razon de tenerse que elegir los sócios que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva, y dar cuenta del estado y trabajos de la sociedad.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1870.
a18 p8 La Comision.

Circo de carreras de Dolores. Se hace saber á los señores sócios que las próximas carreras de la Sociedad tendrán lugar el dia 8 de Setiembre entrante, en conformidad con el Reglamento.
Los que quieran hacer inscribir sus caballos lo harán hasta ocho dias antes del dia indicado, no permitiéndose correr á ningun caballo que no haya sido inscripto hasta esa fecha.
El punto de inscripcion es la casa del Tesorero D. Antonio Quadri.—Dolores, Agosto 8 de 1870.
Lino D. Lagos —Presidente—Pedro Garay—Secretario.
a18 p15

Al público Participamos al público que la Sociedad conocida en esta plaza bajo la razon social «Otamendi é Iriarte» queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1870.
Juan R. Iriarte—Juan B. Otamendi

Otro Juan B. Otamendi sigue ocupándose de remates y comisiones y recibe órdenes en su escritorio Venezuela 314.

Otro Juan R. Iriarte, sigue ocupándose de remates y comisiones y recibe órdenes en su escriorio Victoria 17 (altos).
a18 p3

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público que desde la fecha queda establecida su casa de remate en esta plaza, al lado del Templo, donde se efectuarán dos remates mensuales de mercaderias generales, uno el 1.° de cada mes hasta el 5, y otro 25 hasta el 30, ofreciendo al público y al comercio sus servicios, exactitud y puntualidad en el ramo; recibe mercaderias á comision, teniendo grandes depósitos para frutos del pais y carruages.
Se encarga de comprar y vender haciendas y fincas.—Dolores, Agosto 15 de 1870.
a18 p15 Francisco Vidal.

Mucama Se necesita una, calle de Potosí número 81. a18 p2

Se alquila Para hombre solo, un cuarto amueblado con ventana á la calle, Tucuman núm. 33. a18 p1.

Muebles Se lustran, se componen, se compran y se cambian, calle Buen Orden 140, (Plaza Monserrat.) a18 p2.

Local lindo Para negocio y familia, haciendo esquina, tiene 8 piezas y 60 varas de fondo por el ínfimo precio de 1200 ps. darán razon Suipacha 64. a18 p2.

Yerba paraguaya Se vende á 12, 16, y 20 ps. la libra de rica yerba paraguaya, como tambien comestibles y bebidas en general á precios módicos. Almacen de la «Corona» Maypú 159. a18 p2

¡¡Magnífico!! Campo en venta. Partido del Pergamino, en la Cañada de la Paja, 4500 varas de frente y el Arroyo del Medio, y 12,000 de fondo. Para tratar á la calle de Cuyo 321. a18 p2

Atencion Se le previene á Ramon Palleiro, repartidor de cigarrillos de la fábrica de Olivera, que si en el término de tres dias desde la fecha, no se presenta á pagar la mantencion de su caballo overo rosado que dejó á cuidar en la Caballeriza, Tacuarí 199, el 11 de Junio, se va á disponer de él como de los arreos.
a18 p2 Agosto 16 de 1870.

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, Florida num. 152. a18 p2.

Libros Se compra, vende y cambia 136 1|2 Tacuarí 136 1|2. A. 18 p. 2.

La Porteña Depósito de vinos de todas clases. La casa que firma avisa al público y á sus amigos que ha establecido un escritorio central, calle San Martin 124, (antigua oficina de avisos de la Nacion Argentina), donde tiene á disposicion del público muestras de los selectos vinos de Oporto, Jerez, Burdeos de todas clases, prioratos, y los esquisitos vinos de Alicante, introducidos á este pais por el Padre Blanes, y sus selectas clases de Borgoña.
Cualquier pedido dirijido al escritorio San Martin 124, será servido dos horas despues en cualquier punto de la ciudad.
Los pedidos se reciben tambien como antiguamente en sus depósitos generales, Rivadavia 720 y 722. Buenos Aires, 17 de Agosto de 1870.
a18 p8. Juan Gutierrez y Ca.

Denuncia de isla San Fernando Julio 20 de 1870.—Sr. Juez de Paz de San Fernando—D. Facundo Gonzalez de este vecindario ante vd. respetuosamente se presenta y espone: Que en el lugar denominado "Chanacito" hay un terreno compuesto de doce cuadras de frente, el cual deseo poblar y cultivar con arreglo á lo prevenido en la ley de Islas de 23 de Julio de 1856. Dicho terreno linda por su frente Miní, por medio con don Guillermo Martin, su fondo hasta lindar con un planto del finado Isaac Zorueta; y estando este juzgado autorizado para conceder las Islas con el objeto espresado, vengo ante vd solicitando la concesion de lo que dejo espuesto.
Es gracia etc.
A ruego del súplicante por no saber firmar—Pedro Maria Villarino.
San Fernando Julio 13 de 1870—Publíquese por cuarenta dias en dos periódicos de las capital y fecho vuelva.—Así lo proveí y mandé yo el Juez de Paz sostituto: actuando el escribano público del partido—Juan Silveira.—Ante mi, —Desiderio Chafuen, escribano público.
a18. p23

Á LA GRAN QUEMAZON

DE LIBROS

100—CALLE RIVADAVIA—100

LIBRERIA DE LA UNION

Los caballeros andantes 4 novelas en un tomo con láminas encuadernado vale 80 por 40 ps.
Han de Islandia de Victor Hugo y Eugenio Sué 1 tomo láminas y encuadernado 60 ps.
Andrés el Saboyano por el festivo escritor Paul de Kock 1 gran tomo con láminas encuadernado 50 ps.
Salones y buhardillas, novela de costumbres por Vasquez Taboada 1 tomo con láminas encuadernado en mozaico vale 60 por 30 ps.
Da. Sancha de Navarra por Fernadez y Gonzalez 1 gran tomo encuadernado y láminas, vale 80 por 40 ps.
Crímen, venganza y espiacion por Martinez, un gran tomo de 700 paginas láminas y encuadernado 45 ps.
Don Perrondo por Garcia Ruiz historia que siendo falsa tiene mucho de verdadera 3 tomos encuadernados 50 ps.
Las siete virtudes por Fernando G. de Bedoya 1 tomo con láminas encuadernado vale 80 ps. por 45
Pelayo por Juan de Dios de Mora 1 tomo de 900 páginas con láminas encuadernado en mozaico vale 120 por 80 ps.
Florinda ó la Caba por Juan de Dios de Mora continuacion del Pelayo 1 tomo 900 páginas con láminas encuadernado vale 120 en 80 ps.
Gran coleccion de novelas á 15 ps. el tomo.
La aldeana Mondfermeil por Paul de Kock 1 tomo con láminas encuadernado, vale 90 en 50 ps.
Los desheredados ó aventuras de la vida privada por Fernandez y Gonzalez 2 ts, con profusion de láminas, encuadernado vale 150 por 100 ps.
Las tardes de la Granja con un prólogo de Hatzembusch 1 tomo con magnificas láminas, encuadernado, vale 12 por 70 ps.
Claudio historia de un presesario por José Camas 1 tomo con láminas encuadernado vale 150 por 90 ps.
De pescadora á soberano ó alzamiento general de un pueblo, novela histórica por Gil de Salcedo, un gran tomo encuadernado y láminas. vale 130 ps. se dá en la Librería de la Union Rivadavia 100 por 90 ps.
Amores, odios y venganzas 1 tomo con láminas y encuadernado 40 ps.
El bautismo de lágrimas 2 ts, encuadernado y láminas 60 ps.
Cinco siglos en un dia cuento con semejanza de historia por Villalba láminas y encuadernado 50 ps Librería de la Union, Ravadavia 100.

Lecciones Particulares de francés é inglés, se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis y la teneduria de libros en ocho dias Tacuarí 191. A. 18 p. 2.

Gran acontecimiento En la calle 25 de Mayo núm. 32 se abrió una nueva agencia de conchavos y comisiones en la que se encarga de asuntos judiciales, de compra y venta de terrenos, casas y campos, y de comisiones en general. Se dá dinero sobre hipoteca, alhajas, muebles ó cualquiera objeto que tenga valor, con un interés muy módico; allí mismo se compran y venden muebles nuevos y usados. a18 p2

Corralon Se alquila uno calle de Andés entre Cuyo y Corrientes. Para tratar ocurrir á la dueña calle Mayo número 15. A. 18 p. 3.

Se alquila la casa calle Reconquista número 114 con 19 varas de frente y tres patios en la calle Florida número 290 darán razon. A. 18 p 4

Lecciones de inglés. Miss Warrell recientemente llegada de Europa, ofrece sus servicios como profesora de inglés en la calle de Montevideo No. 200. A. 18 p. 2.

Cocinera Se precisa una, y una muchacha de 12 á 14 años que sean del pais para tratar calle de Cuyo 265. A. 1 8p. 2.

En la Veleria Del Progreso 36 Cangallo 36. Se halla un gran sartido de mangas baldes sin fondo lonas para tapar parvas de trigo, hule de 1 á 6 varas de ancho para pizo, casa y arreglar alfombras. A. 18 p. 2.

Al público A los Tenedores, almaceneros, confiteros, familias, y demas negocios se les pide lean el aviso que vá con el encabezamiento.
Buenos Aires, Flores y Moron. A. 18 p. 2.

En la caballeriza Porteña calle de Lima núm. 83, se gratificará al que entregue ó dé noticias de un caballo saino ensillado que se disparó de la de Belgrano ayer tarde. a18 p2.

Se alquila en la calle de Charcas núm. 255, un hermoso almacen con frente á la Plaza de la Libertad, en la casa al lado se encuentra la llave, para tratar calle Juncal núm. 94. a18 p2

Retratos En tarjetas, á 50 $ docena, en cuadros y cajas desde 20 $. Adolfo Alexander, calle de las Artes número 37. a18 p2

Se alquila Para un matrimonio dos piezas decentes y empapeladas con accion á la cocina, algibe y fondo, la persona que le convenga dirijase á la calle Independencia núm. 160. a18 p2.

La flor del Oeste Esta conocida Empresa que hace su viaje al 25 de Mayo, anuncia al público y al comercio en general que desde el 15 de Agosto saldrá en sus dias con el primer tren de la mañana, para llegar el diez, saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresa del 25 los dias 2, 4, 6, 8 10 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Su Agencia, calle Rivadavia núm. 239.
Empresario—Santiago Iralde.

Se alquila Una casa en la calle de Cuyo número 572, con 8 habitaciones, y otra Rio Bamba núm. 66. a18 p2.

Al público El abajo firmado pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que la dilijencia del 25 de Mayo que pertenecia á D. Feliz Garcia, corre desde la fecha por cuenta y responsabilidad de los abajo firmados, por compra que de dicha empresa hemos hecho al referido Sr. Garcia previniendo á nuestros favorecedores y amigos que la agencia en Buenos Aires es en la calle Piedad N° 257 en Chivilcoy hotel de D. Luis Pasorotti frente á la estacion del ferro-carril y en el 25 de Mayo plaza principal casa del finado D. José M. Bernedo. Las salidas de Buenos Aires son los dias pares y regresa los nones.
Buenos Aires Agosto 17 de 1870.
Emilio Martinez—Juan Negri.
a18 p5.

Se vende La casa calle de Cangallo 597, con 16 vs. de frente y 29 3|4 de fondo tiene el tramway á la puerta. Para tratar ocuran calle Salta 53. a18 p.2

Atencion En la carpinteria y aceraradero de madera, calle. Cangallo núm. 237 adentro. Listones para pintar barillas, cornizas, para cielo-ras, puertas ventanas de todos tamaños, y toda clase de trabajos de obra blanca, se hace por encargo en el mismo establecimiento, se venden bancos de carpinteros de varios tamaños, de una y dos prensas.
Tambien se encarga de todas clases de obras de tornería y recortes para tallistas.
a18 p2

Atencion Pedro F. Miranda se ha mudado Lima 139. a18 p4

Buenos Aires FLORES Y MORON Carro de encomiendas para estos puntos saldrá desde el 1.° de Setiembre de la Agencia de Carros de Mudanzas de la calle Maipú 118 1|2 todos los dias nones regresando de Moron los pares para satisfaccion del público irá el mismo dueño al cargo de las encomiendas respondiendo de todo, el carro llevará este nombre. «Para encomiendas de Buenos Aires á Moron.»
118 1|2 Maipú 118 1|2. A. 18 p 2

Gran surtido Bandejas de composicion, en la tienda Buenos Aires Victoria número 216 se ha recibido un gran surtido de bandejas de plata alemana y se venderán con un cincuenta por ciento de rebaja.
Cuchillos y tenedores grandes 200 pesos docena, cucharas id de composicion, 80 id, id chicas 30 y 55 ps. docena, juegos de té de composicion 300 ps, alpacas de un solo color 4 y 7 ps, género de hilo de sábanas 20 ps, true de algodon ancho 9.
Y mas un buen surtido de sabanas, fundas y franelas pura lana y tripe los mejores gustos. A. 18 p2.

Sociedad Anónima De los caminos de Flores y Gauna. Se previene á los Sres. sócios que el Lúnes 22 del corriente á la una del dia, tendrá lugar la Asamblea general ordinaria en la que, además de tomar en consideracion la Memoria y Estado distribuidos á los Sres. Accionistas, se procederá á la eleccion de los tres miembros titulares que han presentado su renuncia por motivos justificados.
La reunion tendrá lugar en el escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163.
a18 p6. La Comision.

Cocheros alerta Para guantes forrados de gamusa y de cuero de perro buenos para el frio. 40 1|2 San Martin y Corrientes 107. a18 p4

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires. Se pone en conocimiento de los señores sócios, que el 15 concierto de órden tendrá lugar el Juéves 18 del corriente á las 8 de la noche en los salones del Coliseum.
Los sócios que deseen tarjetas de invitacion para transeuntes, teniendo presente el artículo 25 del Reglamento y el apéndice que prohibe la entrada á los niños, se servirán hacerlo á la casa del Secretario, Potosí 219, hasta el dia Miércoles 17, pues pasado este dia no podrán ser atendidos. Federico Terrero
a18 p3. Secretario.

Gran liquidacion De las existencias de la tienda esquina Piedad, y Suypacha frente á San Miguel, por tener que desocupar el local.
20 p° de rebaja en el precio de todos los efectos, muchas clases géneros para vestidos de la estacion. entre ellos los de 6 ps. se darán á 4 ps. vara. Gró negro, varias clases, muy buenos, entre ellos uno de una vara de ancho á 35 ps. vara. Pañuelos negros y de colores, muy buenos gustos á 20 ps. colchas blancas de colores, de realce, tamaño grande á 60 ps. manteles de alemanesco, de hilo finos á 65 ps. servilletas id id id dobladilladas 90 ps. docena, percales franceses, colores firmes á 3 ps. vara, el bramante mas fino á 68 ps. por yarda, trué para sábanas el de 10 ps á 9, y el de 8 á 7 ps. vara, chuse lo mas nuevo en gusto, superior calidad á 10 ps. vara, tripes gustos nuevos, valen 30 ps. se darán á 25 ps. vara, toallas genovesas é inglesas á docereales y 3 ps. y otras de 1 1|2 varas á 5 ps. Tapados de seda, de novedad á 140 ps. batas de cama á 15 ps. enaguas bordadas á 45 ps. a 18. p3.

LA GRASA

Refinada de cocinar

HA LLEGADO HOY

43—VICTORIA—43

a11 p10

REMATES

Cárlos Ristorini

De una buena casita—Situada calle Arenales número 200, entre Libertad y Talcahuano.

El domingo 21 de Agosto á las 3 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue:

Edificada a la moderna y muy elegante en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 35 de fondo, con una linda sala con dos ventanas y otras 3 piezas, cocina, árboles frutales etc.

Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

De una muy linda casa—Situada al Norte, calle Talcahuano núm. 244, en calle empedrada y á 2 cuadra de la Plaza del Parque.

El Domingo 21 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buenisima casa que es como sigue:

Edificada en terreno de 9 varas de frente al Este por 35 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y 3 aposentos, cocina, patios y agua.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO.

De una buena casa de poco precio—Situada calle de Salta núm. 346.

El domingo 21 de Agosto á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad cuyo pormenor es como sigue:

Esta casa bien edificada en terreno de 8 3|4 vs. de frente al Este por 35 de fondo, tiene una sala con 2 ventanas á la calle y 5 piezas, 1 magnifico parral de uvas de las mejores.

La calle de Salta progresa estraordinariamente y es destinada 3 ser una de las mejores de esta ciudad.

Por otros informes Lima 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa central—Situada calle del Parque N° 432, entre Paraná y Montevideo, distante una cuadra y media del Parque.

El Domingo 21 de Agosto á la 1 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa que es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 3|4 varas de frente al Norte por 70 ó mas de fondo, tiene una linda sala á la calle con dos ventanas con persianas y una portada á la ante sala, se seguida tiene 3 lindos aposentos y un gran comedor que cruza el patio, en el segundo patio otros 3 aposentos y la cocina y otras dependencias en el 3er. patio, un algibe de 60 á 70 pipas dos hermosos parrales y arboles frutales en la huerta.

La casa está empapelada y en perfecto estado de aseo, en uno de los mejores barrias y distante solo un cuadra y media del Parque.

Por otros informes Lima 56.

Mariano Billinghurst

En la Estancia del Sr. D. Ernesto Oldendoff—Denominada Santa Maria—Contigua á la Estacion Donsellaar Ferro-Carril del Sud.—De 90 carneros padres de sangre pura Negretti, 100 ovejas id, 700 ovejas Negretti-Rambouillet y el hermoso caballo de raza Hambletoniano "Lineto" clinudo, de los Estados Unidos de America que introdujo hace algun tiempo el Sr. D. Eduardo N. Hopkin.

El martes 30 del próximo Agosto á la 1 de la tarde se ha de procederá la venta á la mas alta postura y condiciones que se estipularán de los siguientes animales finos producto de la esmerada y proligamente cuidada cabaña de "Santa Maria" dirjida por el Sr. D. Ernesto Oldendoff á saber;

90 carneros padres sangre pura Negretti.
100 ovejas id id id id.
700 ovejas Rambouillet y Negretti.

Y el hermoso caballo "Lineto" entero de raza Hambletoniano de Norte America—Catálagos con la designacion de números y fechas para establecer iaedad de los carneros y ovejas y el árbol generalógico de caballo "Linedo" se repartirá oportunnamente.

Los interesados tienes que partiz por el primer tren que sale de la calle de Lima á las 8 de la mañana y llega á las 11 á la Estacion Doncellaar donde habra carruajes para conducirlos á la Estancia y ser obsequiados antes del remate con un almuerzo campestre

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí N° 70—De 40 carneros padres y 10 borregas de la pura raza Rambouillet procedente de la afamada cabaña del Sr. D. Perfecto Giotn en Montevideo:—Antigüo introductor alli, de animales reproductores de las mas renombradas cabañas Europeas principalmente de la Francia.

El Juéves 18 de Agosto á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los espresados animales de origen de la cabaña Imperial de Napoleon 3° y nacidos en Montevideo de padres y madres de esta con solo 18 meses de edad y en sobresalientes condiciones.—Muchos años há que vendimos aqui el producto del citado establecimiento habiendo merecido siempre la mayor aceptacion de nuestros hacendados y últimamente recordarán que los 3 hermosos caballos de raza anglo Normandos tenian esta misma procedencia.

El Sr. Giot cuyo anhelo merece un elojio á este respecto hace algun tiempo introdujo de Bolivia un número de alpacas y hoy tiene el gusto de ofrecer á nuestros prolijos acendados 6 de estos preciosos animales tan productivos como producto de su plantel que ha conseguido á fuerza de grandes sacrificios.

Los animales llegarán aqui 3 dias antes del remate para que puedan ser inspeccionados detenidamente por los interesados ocurriendo á nuestra casa Potosí N° 70.

POR EE MISMO.

De un terreno situado calle de Cochabamba esquina á la de Pozos.—17 vs. de frente por 65 de fondo.

El viernes 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el espresado terreno formando esquina á las calles de Cochabamba y Pozos compuesto de 17 vs. de frente á la primera por 65 vs. de fondo á la segunda con un rancho de material pozo de balde etc.

Se recomienda puntualidad á la hora fijada.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Potosí núm. 70.—De vinos hilo para atar lana &.

El miércoles 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han pe rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Vino jerez, id de oporto, vinos españoles, id burdeos id Nouogasta, id de oporto en cj id en cascos doble fondo, cognac en cj. cidra de asturia, cigarros de la Habana lejitimos garantidos varias marcas, vino de Malaga añejo; varios surtidos en cj; como Pajarete, Pedro Gimenez, Moscatel, Jerez &a. vinagre de oporto de primera clase, hilo de patente para atar lana, y otro articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron—De 3 cuadras de terrenos inmediatos á la estacion del ferro carril y lindando con el Sr. Lanús y otros.

El domingo 21 del corrfente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas 3 cuadra de terreno en la pintoresca situacion arriba indicada aparentes para formar 3 lindas quintas de recreo y circundada de vecindario inmejorables

Estos terrenos fueron designados en el plano de la testamentaria de Peña levantado el año 1860 bajo los números 29, 32 y 84. La venta se hará por cada cuadra separadamente.

POR EL MISMO.

De los muebles de la casa calle de San José número 107— Por ausentarse la iamilia del Pais.

El viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postur y dinero de contado todos los muebles de dicha casa y son los siguientes:

SALA—Un juego de muebles compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas tapizados de verde, 1 mesa central, 6 sillas portátiles, 1 mesa de la india, 35 operas para piano surtidas alfombrado y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bronce con colchon elástico y cortinado 1 id mas chica, 3 camas de fierro, 1 cómoda de caoba con piedra marmol y tocador, 1 tocador de id id con espejo otro id id; 1 cómoda de caoba; 1 sofá cama tapizado, 1 tocador caoba y demas adornos.

Los muebles del comedor compuestos de 1 mesa, 18 sillas & y además otros muebles y útiles de una casa de familia, los que estarán á la vista.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.

El viernes 19 de Agosto á las 12 en punto venderemos á los plazos de costumbre un variado surtido que parte á continuacion se detalla:

Un gran surtido de casimires de 1|2 estacion para trajes, mezcla y de para lana, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas selectas, género de hilo para sábanas, id uso doméstico sin compostura bramantes, lienzos cotin y listado americano bombasi liso y labrado tartanes, cotonia, coton bramantes sin compostura, lienzos varias clases. géneros de vestido, tapados, géneros para sábana, puro hilo, enaguas, pañuelos de taparse, brillantinas de colores, cortes de vestido lona blanca y para catre lienzo azul asargado medias para señora y hombre, bordadas, tohallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id ron guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id para cordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantapara hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, pumilla rebozo, id tartan, chalones id, id de merino cortinas bordadas, calsoncillos, vestidos de bautismo, casimires negros y de color en piezas y en cortes; merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases. percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelos foulares, idde hilo, tapados para Sras. boas muselinas de lana y otra porcion de articulos

POR EL MISMO.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia.

El viernes 19 del corriente á las 12 dia al mejor precio y dinero de contado—En la Barraca de Boches, calle San Lorenzo donde estará la bandera de remate venderemos:

1,400 vermouth de 1ra. calidad.

Adolfo J. Bullrich

Venta particular de varias prodiedades productivas.

Calle Santa Fé núm 70—8 3|4 vs. de frente al Norte por 32 de fondo al Sud (alquila $ 1,600 m|c) $ 200,000 m|c.

Calle Santa Fé núm. 11.—10 vs. de freete al sud por 30 de fondo al norte ($ 1600 m|c) $ 190,000 m|c.

Calle Victoria—A 1|4 de cuadra de la plaza Lorea 20 vs. de frente al norte por 91 1|3 de fondo al Sud puede dar de 9 á 10 000 ps. m|c. $ 1.000.000.

POR EL MISMO

Venta particular—De un regio y elegante menaje de sala—¡Unico quiza en el pais!

Este riquisimo y elegante juego de sala mandado hacer espresamente en Paris, y ejecutado por uno de los primeros artistas se compone de:

2 sofaes, 4 sillones, y 12 sillas de madera dura, toda dorada, todas las molduras y demas adornos son de madera, nada de yeso, de manera que la humedad ni los golpes pueden destruir el dorado, el forro es de brocatela de seda color carmesí, de lo mas rico que existe, tiene sus fundas correspondientes; la hechura á lo Luis XV, 4 sillas doradas y un banco para piano haciendo juego todos los muebles, 4 magnificos cortinados dobles hasta el suelo, del mismo género y dibujo de los muebles, galerias doradas, talladas todo en madera y haciendo juego con los muebles, 3 grandiosos espejos de 2 1|2 metros de altura, y una espléndida mesa de centro con su mayor parte de bronce alfombrado correspondiente con su funda de hilo tambien.

Llamamos la atencion de las personas elegantes y de buen gusto sobre este esplendido menaje de un gusto y elegancia verdaderamente esquisitos, tiene solo por rival el juego traido por el finado Dictador del Paraguay, con la sola diferencia que este es mas sencillo y por lo tanto de mejor gusto.

Las persodas que se interesen en su adquisicion pueden dirigirse á nuestro escritorio Piedad 141.

POR El MISMO.

Del rico y elegante menaje de la casa habitacion del Señor H. Rodenan por desalojar la casa calle Cangallo No. 45 (altos).

El miercoles 31 á las 12 en punto se remataran á la mas alta postura y dinero de contado todos los ricos y elegantes muebles de casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo piano piernas de calzon construido espresamente por el Sr. Werteneyer por encargo del Sr. Rodeman, de una elegancia solidez y de voces celestiales, cuyo costo es de 30,000 pesos moneda corriente, 1 juego de sala flamante de jacarandá macisa compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 8 sillas, forro Brocatela de seda carmesí, y fundas correspondientes de hilo Estayere de Boule con escritorio, 1 mesa de centro de jacarandá con piedra marmol, 1 mesa de arimo id id id 1 Chiffonier de jacarandá, 2 mesas encrustradas, 2 pantallas de chimenea, chinescas, 2 brazos de pared de Bronce, 1 rinconera de Nogal 5 cortinales con galerias de jacarandá 2 sillones forro percal, alfombra de tripe Bruselas legítimos grabados de un mérito especial y que han sido coleccionados con sumo trabajo por el Sr Rodenan, algunos libros de lujo etc etc.

ANTESALA—Un juego con puesto de 1 sofá, 2 sillones y 2 chaise longue forro Reps á bastones unas de hilo, 1 mesa de centro de caoba, 1 armario para libros de jacarandá, (precioso mueblo) 1 chiffonier de la China 1 gran espejo de chimenea 1 cortinado completo, 2 sillas de brazo, 10 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, alfombra, adornos y gravados de mucho gusto, 1 fotografia con todos los heroes prusianos de la guerra de 1866, único ejemplar en el pais [de actualidad]

TOCADOR—Dos lavatorios de caoba piedra mármol, y espejo útiles correspondientes 2 roperos de caoba, tohallero de id, 1 mesa toilette con espejo 1 mesa con espejo de afeitarse, 1 sillon hamaca, cortinado doble de reps alfombrado adornos cuadros etc. etc.

DORMITORIO—Una cama camera de bronce 1 ropero de caoba, roble maciso 1 ropero de caoba, 1 mesa de noche diedra de mármol, 1 un escritorio de caoba para señora 2 cortinados de reps, sillas, adornos cuadros, alfombrado etc. etc.

OTRO CUARTO—1 cómoda de caoba piedra mármol, 1 de nogal, 1 un armario chico de caoba con divisiones para papeles, 1 percha, 1 cortinado de reps, cuadros al óleo, ule y demas útiles.

VESTIBULO—1 aquarium con pié y fuente de agua 1 armario, percha, ule etc. etc.

COMEDOR—1 mesa de caoba maciza para 12 personas, 1 silla de amaca, sillas, 1 mesa para té, otra para frego, de caoba, 1 espejo óvalo marco caoba, aparador de jacarandá, 1 armario con cristales de id, 1 rinconera de nogal, 1 sofá forro percal con funda, 1 estufa con útiles; alfombrado, cristaleria christofle, porcelanas etc. 3 esplénpidas fotografias, los Estados mayores del Rey y Príncipe reales de Prusia de la guerra de 1866, únicas aquí y son de actualidad gravados de merito 1 aquarium con pescados dorados y muchos útiles largos de detallar.

OTROS CUARTOS—Con muebles y enseres de una casa de familia.

COCINA—1 espléndida cocina económica de lo mejor, bateria completa etc.

PATIO—Plantas bancos, toldo, filtro, bañaderas y demas enseres.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

¡Importantisimo remate de una finca central!—Calle de las Artes núm. 28, 30 y 32—Entre Rivadavia y Piedad.

El martes 20 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Weber: la finca arriba mencionada.

Mañana daremos el pormenor.

Balbin y Plowes.



Ee la Caballeriza de D. Lauro Cabral Piedras 83.

De 50 carneros Ramboullet.

El viernes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado se venderán 50 carneros padres de primer cruze Imperial Ramboullet nacidos en la conocida cabaña del señor Wilfred Satham.

Estos animales tienen de 15 á 16 meses de edad con vellon de 13 meses y son nacidos en la cabaña de los Alamos en Quilmes, de consiguiente estan acostumbrados no solamente al clima muy especialmente sino tambien á los pastos naturales de los campos del Rio de la Plata.

Los estancieros inteligentes en este ramo verán á primer vista que estos carneros poseen todas las condiciones y cualidades que se precisas y que les dan una preminencia sobre toda otra raza de merino para la reabilitacion de la industria ovina en el Rio de la Plata, es decir: largo, tupidez y brillo de lana con una especial para el engorde y abundancia de carne.

Estos carneros esttarán á la vista en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19, desde el lúnes 2 de Agosto.

De una máquina de trillar y aventar trigo—En la calle Libertad núm. 262.

El viernes 12 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado, se rematará una máquina de patente, con poco uso, de rillar y aventar trigo dejando el grano listo para embalsarlo.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POR EL MISMO

Particular se vende—

Por 400,000 pesos una magnifica finca edificada á la moderna con 12 hermosas habitaciones todos los materiales de lo mejor con 14 varas de frente por 70 de fondo, todos los techos embaldozados, los patios id maderas duras, calle empedrada y alumbrada á gas algibe, todo el edificio á la moderna, para mas informes y para tratar á los rematadores Piedad 393, á toda hora—Se presenta una buena oportunidad el que quiera hacerse de una magnifica finca que puede habitarla una familia decente por su buena localidad y sus grandes comodidades.

POR EL MISMO

A los almaceneros.

Se vende un buen almacen de menudeo situado en un superior parage el cual hace muy buen diario, su dueño lo venpe por no poderlo atender el capital es corto la casa tiene contrato por 10 años su alquiler es muy módico, para tratar á los rematadores calle Piedad 393.

POR EL MISMQ

En los depositos de la Aduana, plaza de Monserrat, á donde estará la bandera del remate.

El miercoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura por cuenta de quien corresponde y dinero de contado.

400 bolsas arroz glacé clase superior.
590 cajones vermuth marca Cinsanno legitimo.
188 id id marca Cora clase superior.
200,000 corchos.
Todos en lotes al gusto de los interesados.

POE EL MISMO

De un lindo terreno formando esquina en el Pueblo de Moron de la Iglesia 2 cuadras para el campo á donde estará la bandera de remate.

El domingo 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 15 vs. de frente por 50 de fondo.

No olviden los interesados la hora Indicada. pues la posicion es muy linda y pueden hacerse de un terreno con poco dinero.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle Defensa num 177

El jueves 18 del corriente á las 11 se rematarán los siguientes articulos:

50 barricas azúcar refinada francesa, yerba paraguaya clase muy superior, id argentina id id, alpiste en barricas, nueces de chile, vino burdeos en bordalesas, tabaco del brasil en rollos ladrillos para limpiar cubiertos, mostaza inglesa, baldes de laton, yerba paraguaya, bacalao, pasas de higo, aguardiente, vinagre en barriles clase fina, ginebra en frasqueras arroz, pimenton fresco, aseite en latas, maizena en paquetes, vermouth, ajenjo, cognac martel en cajones, id en barriles aceitunas en cuñetes; vino de asti en cajones, café molido sal en barricas, estera de la india, papel de hilo para cigarrillos, cerveza inglesa canela molida, almidon americano, id del pais, bolsas vacias de arpillera tinta en tarros, lamparas de kerosene loza surtida, tubos, porcion de articulos de ferreteria y otros articulos.

POR EL MISMO

De 100 tercios de riquisima yerba fresca paraguaya, la mejor que ha llegado á la plaza

El viernes 19 del corriente, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y á largos plazos, que se estipularán en el acto de la venta. En el Depósito de la Aduana, calle Perú núm. 169.

Cien tercios yerba rica fresca paraguaya que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

Podemos garantir que esta partida de yerba no tiene rival en la plaza, pues á mas de lo selecto que es su clase es perfectamente elaborada.

Nazar y Pereyra.

Aplazos.

En su casa calle Perú núm. 28.

El jueves 18 del corriente á la hora de costumbre, venderemos al mejor precio y sin retirar lote un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de 1|2 estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, género de hilo para sábanas, id uso doméstico doble ancho, lienzo doble ancho, alemanesco de hilo. id de algodon, pañuelos de seda punzoes marca Lathan fajas de seda, coleta plomo y negra, zarazas de colcha camisas 1|2 hilo para hombres y niños, id para señora gran variedad en géneros para vestido, lustrina de colores, alpacas, grano de oro, pañuelos de hilo y de algodon, id id para hombre, merinos negros y de colores, camisas de hilo para señore, pañuelos de rebozo y medio rebozo, chalones, mucelina á cuadros, id lisas, enaguas para señora, rico género de hilo para sábanas, hilo de Kiar, género de seda id de lana de muchas clases tohallas turcas y gevovesas, crinolina paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pantalon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas simires de verano, sombreros de castor y terciopelo, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte.cristo, id de zapaños, géneros de vestidos. camisas de hilo bordadas d 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones listado de varias clases listado frazadas de lana d de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y señoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion garibaldinas de merino, pañuelos de merino negro, sombreros de castor muy finos, casimires en cortes. franela blanca y amarilla, géneros de algodon acuadrillados, lienzo azul gris, listados y cotines americanos, id doble ancho, sombreros de castor id aterciopelado, id de paja, id adornados para niño, grano de oro y otra porcion de articulos del ramo.

Wehely y Gimenez

En su casa Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda ropería y merceria.

El miercoles 17 y jueves 18 de Agosto á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta de un estenso y variado surtido de mercancias inglesas, francesas y alemanas, cuyo pormenor en parte se detalla.

Casimires de media estacion para trajes, gran surtido de bramantes y lienzos de las marcasmas acreditadas, género de hilo para sabanas, uso domestico doble ancha, lienzo id, alemanesco de hilo id, algodon, mangos de punto, fajas de la india, colchas blancas, zarazas, percales, cocos para camisas, sarga. brines de hilo, coleta negra y plomo, lustrida negra id color, piqué, género de seda y de colores últimas moda, id id en cortes, raso negro y de color, id blanco, damasco, foulares de la India, pañuelos foulares de muchas clases, id id punzoes; id negros, damasco de lana, cotin de hilo; id adamascada, botines de señora, id de niña, tiras bordadas, ponchos de vicuña, id algodon, jergas inglesas, zarazas para vestidos y para camisas 7 marcas diferentes, percales, de colores lisos, zarazas para colchas, bramantes de las mejores marcas, miriñaques, escoceses, camisetas de algodon rayadas, coleta negra y gris, pañuelos de algodon, medias de hombres y de Sras. pañuelos foulares, paños y casimires negros satina, pana de color, merinos negros y de color, zarazas de luto, orleans negro y gris, corbatas negras y pe color, cuellos de crespon chatelains de cachemir, paños y casimires negros de pura lana, franelas ricas pura lana y variado surtido en colores, casimires paños de seda, colores de las mas finos en plaza, paños sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja, i adornados para niños, grano de oro y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar núm. 19.

Efectos de tienda y roperia.

Surtido nuevo.

El martes 23 del corriente por cuenta de varios.

El miercoles 24 del corriente por cuenta solo de dos casas de comercio.

Venderemos á los plazos de costumbre los efectos siguientes:

Zarazas percales, creguetr, brines, madapolan merino franceses, mucelina de lana. crinolina, bramantes y lienzos de las mejores marcas, zarazas para vestido, casimires negros y de coloras, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachemir, id de espumilla, pañuelos blancos de hilo id de algodon, id de camisas 1|1 hilo bordadas y lisas, id para señora, paños, franceses para invierno, pequines negros, pañuelos de chaquetones ingleses, id de paño, un lindo surtido de paletoes sacos y otra ropa hecha francesa fina que no es de la pacotilla comun, géneros de vertido de buen gusto, los principales articulos de algodon, algunas sederias boas y otros articulos de lana para la estacion, damasco de lana, un gran surtido de casimires y paños negros clases aparentes tante para sastrerias como para roperías, casimires de color franceses y alemanes en cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hecha fina francesa rebozos y id 1|2 rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires jaquets de casimir, ponchos de paño, id sabanillas, zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo griz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones tucumanos y chilenos, poples de lana, zarazas finas, uso domestico, bombasi blanco, cotin amarillo 2nel boas de lana, pañuelos de merino, bayeta de 1|1 plon, sombreros adornados, pañuelos bordados y lisos para manos medias para hombres señora y niños, pañuelos para el cuello, ropa hecha para hombre, ponchos de paño, mantas de vicuña, ponchos de algodon ingleses, camisas 1|2 hila botines para señor tartan mantas de vieje, orleans muselina de motita lienzo doble ancho, sarga de lana, alemanesco brin blanco y de colores, tapados para señora, medias de lana para niñas gorras de casimir y otros artículos.

POR EL MISMO

En su casa Bolivar N° 19.—De comestiblez y bevidas.

El lúnes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un surtido general de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Bordalesas de vino frances, pimenton fresco, yerba paraguaya en tercios y en barricas, id parnaguá papel para envolver, aceitunas sevillanas, vino frontiñañ, id burdeos en distintas marcas, arroz de la india, cerbeza negra y blanca, ajenjo vermouth, bittar snl fina, galletitas en latas tabaco negro en rollos, id picado en latas, anchoas, fideos de génova semilla de alfalfa, arenques vinagre, orejones, té negro cognac, vino oporto, id Jerez, cigarros hamburgueses, id de Bremen, id habanos distintas marcas, platos de porcelana, botellas para labatorio, vasos palangaeas, floreros bote, llones, para agua y vino saleros, obleas, hnchas; cuchillos, juegos de bandejas duzceras y mantequeras y otrosamuchos articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—40 cj. de fideos de génova superiores, 100 bordalesas vino de Navarro clase muy buena.

POR EL MISMO

De lindos terrenos,

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno situado en la calle Centro-América entre Cuyo y Corrientes á la media cuadra del 11 de Setiembre: tiene 64 vs. de frente al Este por 69 id de frente al Sud y 62 de fondo al costado Norte.

Esie terreno de gran porvenir, situado á inmediaciones del mercado principal con trenways casí á la puerta y rodeado poredificios ofrecen una buena oportunidad á los especuladores.

Los titulos son perfectos.

Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 19.

La venta se efectuará en el mismo terreno á la hora indicada.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80.

Por cuenta de varios.

El jueves 18 y viernes 19 del corriente venderemos á la hora y plazos de costumbre un surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, zarazas y percales muchas marcas, coztin y listado americano, bombasi liso y labrado, uso dombstico, zarazas de luto y asargadas como para forro de carruajes y muebles, id chinescas, lienzos cinco de las marcas mas acreditadas, [illegible] medio hilo, casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello id rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de hilo id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señeras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasi labrado id liso. zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje na sas de color corses generos de vestido tartan punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo grís, manatas pampas; jergas, listado razazas para vestido id de camisas id de colcha casimires negro, de colores merinos id id grano de oro foulares dese clases, gro muselina de lana, boas, lienzos tablones finos, id azargados, bombasí liso y labrado, tartanes, corpe caíes de colores para, zarazas de colores y de luto, bramantes y lienzos de varias clases, jergas, musellinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros para vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino y bordadas, saizones para señoras, gzares, gorras de terciopelo para niños y niñas, id de paño é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO

Remate de una preciosa casa edificada á la moderna. Situada en la calle Paraná núm. 321 entre Charcas y Santa Fé.

El domingo 21 de Agosto de 1 á 3 de la tarde y dinero de contado se procederá á la venta de una lindisima casa edificade recien hacen 18 meses, en 9 vs. de frente al Oeste con 27 vs. de fondo, tiene 5 espaciosas piezas recien empapeladas con cielos rasos, un buena cocina, letrina, etc. 2 patios emqaldozados, pozo de balde de riquisima agua, 1 hermoso parral con sarsos de fierro.

La sala tiene 2 ventanas á la calle con rejas de fierro.

Las escrituras se hallan en debida forma.

La casa se puede inspeccionar todos los dias á cualquier hora, bajando del trenway en la esquina de Cerrito y Charcas, quedando solamente 4 cuadras distante pasando por veredas lindas y anchas.

Por mas informes á los rematadores Perú núm. 80.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin núm. 138.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles cuyo detalle es como sigue:

3 sofaes de crin, id de damasco, id de marroquen, lavatorios de caoba con piedra marmol; juegos de id, sillas de caoba de amaca, id de caoba y 2 sillones, sillas francesas, id americanas, mesas de comedor de caoba para 12 y 14 cubiertos, roperos de caoba flamantes, aparadores de id, sillas de nogal, mesas de centro de sala, camas para dos personas, id de fierro, vino burdeos, oporto, jerez y la Rioja, articulos de merceria cigarros habanos y otros articulos que estarán á la vista.

José Marquez

De una. Chacra en las Lomas de Zamora.

El domingo 21 de Agosto, á la una, de la tarde, se rematará á la mas alta postura, la central chacra, situada en las Lomas de Zamora, á veinte cuadras de la estacion, conocida por la Chacra de Otero: su area se compone de 37 cuadras, dos poblaciones, campo de lo mejor que se pueda desear. Atencion y no perder esta ocasion los que quieran hacerse de una chacra central á un cuarto de hora de esta ciudad. El remate se hará á la hora indicada, en el Hotel de las Lomas, donde estará la bandera. A. 14 p. 6.

Florencio Madero y Ca

—Venta particular—De un vapor y 5 buques de vela.

Se previene que no habiendo asistido los interesados, al remate del vapor General Gelly, y los buques, qilvia, Mariquita, Luisita, y R. y C., estan dichos buques en venta particular oyendose propuestas en nuestro escritorio Bolivar 14, ó en la calle de Belgrano núm. 19 ya sea por cada buque ó por el todo.

POR EL MISMO

Continuacion de la liquidacion de 2 mueblerias—Remate semanal—De muebles y carruajes—En su casa calle Bolivar núm. 1s.

El viernes 19 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de muebles flamantes, pertenecientes á 2 magnificas mueblerias y de particulares, cuyo pormenor es el siguiente.

Al mismo tiempo—Una magnifica volantita Norte americana de 4 asientos y mucho mas rica que la que vendimos en nusstro último remate de carruajes.

Un tilbury tambien americano de 4 ruedas casi nuevo.

Acciones del Teatro «La Alegria».

Dando el reloj de Cabildo las 3 venderemos al mejor precio y sin retirarlas, dos acciones del Teatro La Alegria, por ausentarse su dueño del pais. Inútil es decir las ventajas de esta adquisicion, en vista de que cada una da entrada libre, á mas del progreso mercantil que se advierte en esta Empresa.

Por cuenta de una respetable casa introductora. Una gran partida, muy variada y elegante de cristales para mesa ricamente tallados grabados y trabajados en Inglaterra, tales como botellas para Jerez y Oporto, copas para id. id id champagne, licores, agua etc vasos, dulceras, mantequeras, floreros, fruteros y otras mil piezas de mucho gusto. Llamamos la atencion de los particulares que son aficionados á doctar de rica cristaleria sus comedores.

POR EL MISMO.

Undécimo gran remate de carruajes flamantes y usados—De caballos de tiro y de Paseo.

En su casa calle Bolivar núm. 14.

El miercoles 7 de Setiembre á la 1 en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote; varios carruajes flamantes y usados, pertenecientes á introductores, fabricantes y particulares estando los primeros á despacho en la Aduana para ser traidos á nuestra casa á desencajonarse y armarse.

Se suplica muy especialmente á los interesados la puntualidad en la hora en razon de que siendo el remate esclusivamente de carruajes y caballos, se empieza siempre por los primeros que son articulos de precio obligando al interesado por no haber asistido á la hora á ofrecer utilidad al comprador segun se vé prácticamente en todos los remates de este género.

—En caballos se previene que habrá yuntas de primer órden.

—El pormenor es el siguiente:

NOTA—Se previene á todas las personas que deseen vender carruajes ó caballos en este dia, nos lo prevengan anticipadamente á fin de consignarlo en el aviso, lo que es de suma importancia.

OTRA—Es inútil envíar nada con ningun género de condiciones no siendo al mejor precio ó mejor dicho á quemarse.

POR EL MISMO

Gran remate de libros escojidos. Antigüos y modernos.—En los idiomas frances, inglés, español, aleman, italiano y latin &.—Por cuenta esclusiva de la libreria Franco americana y por falta de espacio en dicha casa para depositarlos.—En su casa Bolivar 14.

En los dias martes 30 y miércoles 31 del corriente y Juéves 1° de Septiembre á las 12 en punto procederemos á la venta al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote:

De mas de 3000 volúmenes escojidos en los idiomas arriba indicados y de los mejores autores siendo la mayor parte rica y lujosamente encuadernados, abrazando ciencias, artes, industria y lieratura, jurisprudencia, religion, filosofía, economia social y politica, administracion, historia medicina, viajes &. &:

Dichos libros estarán en exhibicion en nuestra casa de remate desde el Viérnes 26 del corriente, notandose particularmente entre ellos nuevas obras relatorias á américa, asi comediciones diversas antigüas y raras.

Los catálogos se repartirán desde el mismo dia 26 corriente en nuestro escritorio Bolivar 14, en la libreria Franco americana Moreno 125: y en los periódicos el primer dia de remate.

José M. Lafuente

POR EL MISMO.

En su casa calle Corrientes núm. 129 1|2.

Remate de ricos vinos Oporto y Jerez.

El Juéves 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se ha de proceder al remate, á dinero de contado, á la mas alta postura, y por orden de una casa introductora, de una corta partida de riquisimos vinos, á saber:

Vinos de Oporto de la Real Compañia, marcas—Duque—1834, 1815, 1814, tinto Velho, Malvarin—Tinto.

Vino de Jerez—Finos Pálidos—Amontillados.

Estos vinos están acondicionados en cajones de á 12 botellas.

El rematador garante que los vinos que va á rematar, son de primer clase y de lo mejor que ha venido al pais.

Al mismo tiempo se rematará tambien una partida de riquisimos cigarros Habanas de diversas marcas y tamaños.

Mohando y Vivar

En su casa calle Chacabuco núm. 30 1|2.

¡Alerta merceros, peluqueros, y dueños de carruaje!

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto empezaremos a vender al contado y á la mejor oferta, un magnifico surtido; cadenas dublé, botones para puño, sabanas de goma, carpetas, cortaplumas, carteras, sombreros, perfumería, látigos, bolsas para niños y otra porcion de articulos.

Benjamin Nazar y Ca.

De sillas francesas finas, cristales, cigarros, porcelanas y comestibles.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El viernes 19 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes.

21 cj. sillas francesas finas do última moda, con asientos de esterilla, 1 cj. de ricos sillones muy cómodos y finos; viandas de porcelana, platos playos y ondos de porcelana y de loza varias clases, id para postre, tasa finas y ordinerias, vasos, floreros picos, saleros, encurtidos, aceiteras, cubiertos, bandejas de muchas clases, teteras, cj. de bacalao, 9400 cigarros marca 25 DE MAYO 8500 cigarros LA SIRENA, 9000 cigarros REGALIA, 9200 id EL VAPOR, y 12,400 cigarros marca RIO DEL NORTE y CONFIANZA.

Al mismo tiempo—60 bultos de rica yerba paraguaya de 1ra. clase, en lotes al gusto de los compradores.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—86 barls. aceitunas de 1ra. clase, 120 resmas papel de astraza y 24 resmas papel azul para envolver.

POR EL MISMO

De 40 hermosos caballos como para paseo y yuntas como para carruaje.—En su casa calle de la Victoria 154.

El Miércoles 24 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mejor postora y al contado 40 lindos caballos como para paseo entrando buenas yuntas para carruaje, todos sanos y gordos; cuyo detalle es como sigue:

2 lindos caballos picazos, 7 id id sainos, 1 hermoso caballo colorado, 1 id id pasejero, 1 caballo doradillo grande y manso, 1 id id posejero de tiro largo (mastizo) 3 lindos caballos moros, 3 id id lobunos, 3 caballos tordillos, 1 hermoso caballo tordillo overo, 2 caballos overos rozados, 1 lindo caballo bayo overo, 1 saino garganilla, 1 tordillo azafranado, 1 id colorado malacara, 2 caballos gargarés, 1 picaso overo, 2 rebunos, 2 oscuros y otros como para trabajo.

Lopez y Blanco.

A plazos.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El viernes 19 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes, coleta negra y plomo, generos de seda para vestidos, cogínillos tucumanos, id ingleses, camisas bordadas pechera de hilo, corderoy rayado, paño negro fino, pantalones finos de casimir, camisetas rayadas, id de merino, id de algodon crudas, id de crimea, camisas listado clase fiea tapados de seda, pañuelos de la india coco blanbo, percales, zarazas de vestido id de luto, pañuelos de hilo para manos id delgodon, tartanes de colores, ponchos de paños, varias clases chales toneingleses, meobs dias largas crudas id de señora generos á cuadro para pantalon pantalones de gambrona, pellones ingleses finos, jergas inglesas, bramantes finos, paños rayados, calzado percales de colores para vestido, zarazas de luto y colores bramantes y lienzos varias clases, jergas peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, bramantes con y sin compesiura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestido gustos enteramente nuevos, reps de lana y seda. camisas merino id algodon, punto, calzoncillos de id, camisetas terciopelo negro y de colores, gróes y sedas sombreros terciopelo, id de castor, tohallas, medias de hombre fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franelas paño castor y piloto en piezas un estenso surtido para alones y chalecs, bramantes de las mejores marcas, carmisas de crimea, medias largas, crudas, id de señoa, miriñaques finos, botas para hombre, calzado para señoras y niños, pañuelos de hilo, id de seda id de la india, fajas de seda, ligas inglesas, lona ancha para catre id angosta, paño castor, id rayado, escoseses, camisas, inglesas de listado, boas de lana, botones para puño, gambrona, sombreros de castor, percal fino de fun color, zarazas de colcha, id para vestido, para camisas y de color, bramantes diferentes marcas, género para sábanas, uso doméstico de 1 y 2 anchos, madapalan alemanesco, grano de oro, brillantina, lienzo tabla tablon y fino, id azargado, cotin, listado, lienzo gris, tohallas génovesas, id de hilo inglesas y de algodon, camisas de listado reforzadas id id lisas, camisetas y calzoncillos de punto de lana y de algodon lisas y rayadas, mantas imitacion pampa, ponchos de vicuña id imitacion, jergas inglesas pellones tucumanos, id ingleses y santiagueños, camisas de medio hilo bordadas id lisas, de monte-cristo, pellones ingleses id chilenos. id tucumanos, lonas, onestas y arpillera; coleta plomo y negra; bombasi, mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes, pequines negros y de colores en piezas y en cortes, ponchos vicuña, trajes finos para niños, un surtido completo de gorras para oleos, lisas, bordadas y con y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas, para hombres y niños, calzoncillos de hilo y algodos para hombres, batas lisas y bordadas para Señora, paños grosos y azules, id, franela blanca y amarilla, colchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas y en cortes, mucelinas id, id blancas de mucha clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad mantas imitacion vicuña, gran surtido pañuelos de espumilla, pantalones, crinolina negra, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

¡¡A PLAZOS!!

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

El Lúes 22 del corriente á la hora y plazos de costumbre venderemos un surtido general de articulos cuyo detalle es como sigue:

Casimires de 1|2 estacion para trajes; gran surtido de bramantes y lienzos de las marcas mas selectas, género de hilo, bombasi labrado, ajuares completos, cotis, lienzos, bombasi labrado, id crudo, id pintado, zarazas y percales. género para sábanas, uso domestico; medias para hombre. señoras y niñas, camisetas, mantas pampas, id imitacion vicuña, chalones de capellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, gros negros y de colores, rasos id id, mucelin blanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales de muchas clases, bramantes de las mejores marcas en plaza, lienzos id id id, géneros para pantalones. gambronas finas, sargas merino, id rayadas, géneros de lana para vestidos camisas bordadas, casimires, mantas finas varias clases, jergas inglesas, pellones id, bramante fino, núm. 1, no, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, pantalones de gambrona, merino negro frances terciopelo, merino negro, paños, paño piloto, bayeta de dos frisas, género para forro, caleta negra y plomo camisas pechera de hilo bordadas, casimires de colores para pantalones, uso domestico, genero de hilo para sábanas, pellones ingleses finos, camisetas de merino, id rayadas, id de crimea, paños negros, bombachas. chaquetones, ponchos de paño, ligas, pañuelos de seda, fajas de id, camisas inglesas de listado, trué de algodon, genero para pantalon, lonas anchas, bolsas de arpillera, tartanes de colores, paño rayado, jergas, inglesas, medias crudas largas, id de señora y de niños, bramantes finos varias marcas, zarazas de colores, id de luto, sombreros de castor y de felpa, pañuelos de rebozo, id de hilo para maños, id para manos, id de algedon, ponchos, ingleses. id vicuña, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos, géneros para vestidos gustos enteramente nuevos, rebozos de lana y seda, camisas de merino, id de algodon, punto, calsonzillos de id, zarazas para vestido id para camisas, id de colcha, id de luto y medio luto, bramantes de las marcas mas acreditadas que hay en plaza, coco blanco, rosa, cotin doble ancho, medias de lana, miriñaques y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El Miércoles 24 de Agosto á las 11 1|2 en punto del dia venderemos sin retirar lote y dinero de contado un grande y variado surtido de: articulos de tienda, cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de tolores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y de labrado, pañuelos de algodon, id de yerba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas da luto, piel de lovo, trencilla, para ruedo, botines, ropa hecha de varias clases, lustrina negra fina, coco blanco, uso domestico doble ancho y sencills, mucelinas blancas de algodon para vestidos, boas, bramantes con y sin compostura de las mascas mas acreditadas, lienzos tablon 10 diferentes marcas de las mejores, id azul, id gris, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina bombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos, géneros para vestido de muchas clases, mantas paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea id lana y algod yaquets de merimo finos, chalecos de piqué corbatas cinturones de fantasia, gambronas géneros de vestidos un lindísimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, gróes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas gróes negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan y de lana, para hombres y señoras, ponchos de paño, id de vicuña mantas imitacion chilenos y pampas, pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños, lienzos tablon y bia de muchas clases, camisas 1|2 hilo, id tara señora, chaquetones inglases finos, sacos de paño, y otros articulos que estarán á la vista.

Federico G. Neves

JUDICIAL.

El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa sita en la calle de Itusango entre las de Perú y Bolivar; perteneciente á la testamenteria de doña Petrona Ventura Avila, compuesta de 20 vs. de frente al Sud por 18 de fondo al Norte; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102 740 ps. 50 centavos m|c. Previniéndose que no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, por mas pormenores ocurran á la oficina de D. Justo Carballeda ó Venezuela núm. 207.

Federico J. Miró

Importante de 4 lotes de terrenos situados en el nuevo Boulevard empedrado de la calle ancha de Caridad entre Potosí y Moreno á 1 cuadra de la estacion 11 de Setiembre en via recta terrenos altos y ventilados para la salud.

El domingo 21 de Agosto á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, dinero de contado los mencionados terrenos que mide el todo 40 vs. de frente al Oeste por 42 vs. de fondo, el que se ha de vender en uno ó mas lotes al gusto de los compradores. La situacion inmejorable de estos en parage alto de la ciudad y en la misma via del traway 11 de Septiembre y cerca de esta plaza y frente á la quinta conocida de Alcobendas, rodeado todo de edificios, calle empedrado de 20 vs. de ancho, esto es de gran porvenir, El tranway de la calle Cuyo de las 2 y 20 podrá dejar á los interesados en los mismos terrenos. Los titulos de lo mejor mas datos Maipú 90 ó Corrientes 131.

Jacinto Gusman.

De muebles, en la calle del Parque núm. 434.

El domingo 21 del corriente á las 12 1|2 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

Sala—1 Chefanier de caoba con etayere 1 rico piano ingles, 1 escritorio de caoba para señora, 1 sofá de reps, con fundas, 2 sillones de id id id.

Ante-sala—2 roperos de caoba con espejo, 1 escritorio de caoba con caja de fierro.

Dormitorio—2 cómodas de caoba, 1 cama de fierro para 1 persona, 1 lavatorio po fierro con piedra, 1 mesa de afeitarse, 1 ropero de caoba.

Comedor—1 aparador de caoba con piedra marmol, 1 mesa de guinda para 12 personas, loza, cristales, vinos champagne, jerez, oporto y Astti, 12 sillas asiento de esterilla alemanas, 2 lamparas de kerosene.

Cuarto de Baño—1 tina para baño grande, 1 id para niños, 1 farol de patio, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

Tomas Gowland é hijos.

Del bergantin "Fredonia" anclado en los Pozos frente á la Usina del Gas—De órden del Sr. Juez Nacional—En el muelle de pasageros.

El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas postura y dinero de contado.

El bergantin "Fredonia" de 214 toneladas forrado y clavado en cobre pronto para navegar, con el inventario completo que se podrá ver en casa del rematador Defensa 114.

Se previene que el buque está tasado en 2,500 ps. fuertes y no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO

Por cuenta de varios.

En su casa Victoria núm. 147.

El sábado 20 del corriente á las 12 en punto y con los plazos de costumbre se vendera un variado surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes varias clases, lienzs id, zarazas y percales, género para sábanas, uso doméstico, medias para hombres señoras y niños, camisas 1|2 hilo bordadas y lisas para hombres, cotin, listado americano. camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, medias de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana listado de hilo, género para sábanas. zarazas para colchas, id para vestidos, id para camisas, medias, rebozo 1|2 rebozo, zarazas de luto, pañuelos cachemir, id espumillas, id hilo. algodon y yerba, chaquetones ingleses, id afelpados, ponchos, batas, frazadones, corses, lienzos, gambrmbreros chilonas, sacnos, paños negros, pañuelos de hilo somoreros de varias clases mantillas de la pantalones sacos chalecos levitas sobre todos de otras muchas clases de ropa hecha gran surtido de casimires para vestido percal frances camisetas casa cas de 1|2 hilo de algodon de montecristo id de crimea dolchas y paños de crochet, encillas de ribete, cinta, de terciopelo negras, cordones de lana negros, tijeras paños negros y azules, franela blanca y amarilla, fajas de la india, pañuelos de espumilla, id de tartan, gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varias clases, frazadas francesas de varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id ajuares id, gorras de terciopelo para niños, id de paño, arpillera, lona, camisetas de punto, id de merino, fajas de la India coco listado cotin de hilo, jergas y otra infinidad de articulos que esarán á la vista.

EXPOSICION NACIONAL
EN CORDOBA.

La comision de esta provincia, á solicitud de varios esponentes, ha acordado prorrogar por los meses de Julio y Agosto el tiempo fijado para recibir los objetos á esponer.

Los S. S. esponentes se servirán entregar los dichos objetos en el depósito calle Venezuela núms. 111 y 115, desde las doce del dia hasta las cinco de la tarde, en cuya oficina estará un empleado encargado del recibo.—Buenos Aires, Junio 30 de 1870. La Comision.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enerode 1869, el producto de estas caleras es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, q se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 12

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos

La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.

Dará tambien polizas flotantes.

Seguros contra incendios

Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.

Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General
Q. W. Firmenich, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Presidente.
—D. Juan Bernabé Molina, Vice-Presidente.

VOCALES

D. Ambrosio P. Lezica — D. John Rnssel
« Juan Lanus — « Aquiles Maveroff
« Eduardo Bonnemason — « Rodolfo Heimendahl
« Francisco I. de Basabe

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia, c econquista núm. 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

LA ADMINISTRACION—Juan Carranza, Director General.
Q. W. Firmenich, Sud-Director

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la testamentaria de don Miguel Smith, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Julio 6 de 1870.
j21 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Paez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1870. Manuel Llames Oliver.
j22 p30 Escribano Público.

Juzgado de Paz del Salto.
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, de D. Nicolás Cestao para que compprezcan dentro del término de treinta dias en este Juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Julio 28 de 1870.
Benito Crisol.
a3 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Salto.
Por el presente, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con perecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Acuña y doña Teresa Cortés, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante este juzgado por si ó por apoderado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Salto, Julio 1° de 1870.
Benito Crisol.
21 p30 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Bautista Reberter, para que en el plazo de treinta dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca en este juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto don Juan Cámpora, por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificar su comparendo se procederá contra sus bienes—Baradero, Julio 15 de 1870.
j26 p30 Fermin Rosell.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se citen por medio del presente á los que se consideren herederos ó acreedores de don Francisco Linares, y especialmente á don Julian Solveyra, para que en el término de 15 dias á contar desde el de la publicacion del presente, comparezcan á la oficina del escribano D. Ramon F. Lagos á la que está adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que siguen los herederos de don Francisco Linares con los de don Diego Calvo, sobre posecion y propiedad de una finca—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
j30 p15 Federico Mendez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paulina Sarlo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el juzgado de SS y oficina á cargo del que firma San Martin núm. 1 á deducir sus acciones y derechos—Buenos Aires, Julio 25 de 1870.
j28 p30 Ramon Gomez.

Por disposicion de S. S. el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Vicente Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes yacentes por muerte de D. Pascual Lodola, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan á deducir sus acciones, bajo los apercibimientos de derecho Goya, Julio 26 de 1870. Justo Gomez.
a9 p30 Escribano especial.

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Piñero, bien sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que cumplido ese término, se procederá como haya lugar.
Ranchos, Agosto, de 1870.
a9 p8. Bernabé Signusa,

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en el Juzgado de Paz del partido de Lobos, en el último de los dias 24, 25 y 26 del corriente Agosto, de una casa de propiedad del concurso de D. Segundo Villafañe, situada en dicho partido, calle de Chacabuco esquina á la de Buenos Aires; cuyo terreno cousta de un solar como puesto de 5 varas de frente al Oeste y 43 de fondo al Este; linda por su frente con D. Juan Tarre, por el Sud con D. Roque Espindola y por el Norte y fondo con D. Nicolás Diaz. La tasacion practicada asciende á la cantidad de ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y ocho pesos m[c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de su tasacion.—Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina actuaria Perú 117 ½.—Buenos Aires, Julio 29 de 1870
a2 p26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Cristobal Accini, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Sindico Provisorio, D. Victor Lenguich los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1870.
a7 p8 Terry.

Por disposicion del Juez de de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se ha de proceder en pública almoneda, en los dias 17, 18 y 19 del corriente mes de Agosto, en las puertas del Juzgado, á la venta de un terreno y edificio, situado en la calle de Belgrano, señalado con los números 50, 52, 54 y 56, perteneciente al concurso de D. Francisco Belgrano y heredero del finado D. Domingo Belgrano, compuesto de 27 metros, 714 milimetros de frente al Norte, por 29 metros 14 milímetros de fondo al Sud, igual á 32 varas de frente por 33 50 de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de un millon, cuatrocientos cuarenta y un mil doscienios cuarenta y dos pesos m|c., previniéndose que el remate no puede efectuarse por menos de las dos terceras partes del importe de su tasacion.
Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado para los efectos que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1870.
a11 p7 Joaquin Lijó.

Atencion al gran remate Judicial,
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de rematar, bajo las galerias del Cabildo en los dias 25, 26 y 27 del corriente y sin restriccion alguna, una hermosa quinta, conocida por de Rosas y Belgrano, situada á inmediaciones del pueblo de San José de Flores, á una cuadra al Norte de la calle princ pal de dicho pueblo, con terreno de 8 y 3|4 manzanas, de á 100 varas cada una, un valioso edificio que contiene gran cantidad de materiales, arboleda y demás euseres, tasado todo en la cantidad de cuatrocientos veinte y seis mil quinientos setenta y siete pesos moneda corriente, [426,577 $ m|c.] advirtiéndose que esta tasacion fué practicada el año de 1866, en que esos terrenos carecian de la importancia á que hoy están llamados por ser un gran centro de porvenir. Este remate tendrá lugar en los dias indicados tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, para mayor informe de los interesados pueden ocurrir por la oficina de Don Eduardo Munilla, donde se les pondrá de manifiesto los autos de la materia—Buenos Aires, Agosto 11 de 1870.
a13 p15 Ignacio Piñeiro.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, ante el Juez de Paz de San Isidro, en los dias 22, 23 y 24 de Agosto, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Remigio Marquez, situado al centro del Partido indicado, compuesto de 85 varas de frente, por 1400 idem de fondo, tasado en la suma de 11,900 ps. m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores —Buenos Aires, Julio 21 de 1870.
a14 p15 C. Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad D. Felipe Botet, en decreto del 3 del corriente, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del presente, se han de hacer almonedas y remate en la Sala del Juzgado, al que mas diere y dinero de contado, de una quinta situada en las orillas de esta ciudad, propiedad de D. Miguel Pessi, edificada en terreno de 150 varas de frente con 300 de fondo, arboleda y demas que la constituyen, tasada en la cantidad de 19,787 ps. m|c. Por cuyos pormenores y demás circunstancias, los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma—San Nicolás, Agosto 3 de 1870.
José Robredo.
a11 p3 Escribano Público y del Juzgado.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Plantas Se vendenn en la muy conocida quinta del Dr. Casagemas, en Barracas, toda clase de plantas, tanto, de adorno, como frutales, se llama particularmente la atencion sobre la gran cantidad de naranjos y limones.—Ocurrir á la misma quinta. a7 p8

El Plombaria de Guillermo Kitching el mas antiguo en el pais, se ha trasladado de la calle de Moreno N° 107 á la de Potosí N° 303, donde vende y coloca caños y útiles para agua y gas. j6 p60.

El Dr. Baz médico Recien llegado de Chile ofrece al público, sus servicios profesionales, vive en la calle del Parque número 108, se le encontrará á todas horas del dia y de la noche. j.30 p.15

Al público El que firma como apoderado de don Vicente Llória, llama por el presente aviso (por no haberle sido posible saber su domicilio) al señor don Pedro Guapo, para que tenga á bien pasar por la calle Maypú núm. 50, y hacerme entrega de una libreta del Banco de la Provincia que tiene en su póder perteneciente á mi poderdante, servicio que estimaré—Buenos Aires, 18 de Julio de 1870.
j19 p30 Vicente Amadeo.

Para Vigo, CARRIL Y CORUNA. Saldrá á fines del corriente mes sin falta ninguna, el muy hermoso y cómodo Klipper Español «Trinidad» de 800 toneladas. Su capitan D. Silverio de Ochoa, admite alguna carga á flete para los mencionados puntos y pasageros de cámara y proa á los que ofrece su esmerado trato que ha dado á los pasageros de venida.
Para tratar de una y otra cosa acúdase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosí núm. 148 ó al capitan en el Hotel del Globo cuarto núm. 20. a6 p20

Traducciones del francés, inglés, aleman y portugués al castellano y vice-versa, se ofrece hacerlas por precios acomodados.—Enrique Curts. Dirijirse á la Imprenta de la Nacion.

Banco del pueblo El escritorio provisorio de esta Sociedad se ha mudado de la calle Cuyo 135, á la de San Martin 104 altos piso 1.° j27. p30.

Ferro-carril DEL SUD. Prolongacion al Rio Salado. Aviso á los accionistas. Los accionistas del Ferro-carril del Sud (prolongacion al Salado) quedan avisados por la presente, á fin de que se sirvan abonar la segunda y tercera cuota [de dos libras esterlinas cada una) por cada accion que han suscrito, en la oficina de la direccion núm. 121 calle 25 de Mayo y en la forma siguiente:
L 2 (dos libras) por accion el 5 de Agosto próximo.
2 id id el 5 de Setiembre próximo, ó antes dichas fechas y presentando las acciones para ser asi endozadas—Buenos Aires 15 de Julio de 1870 Frank Parish.

Casa en venta Se vende la casa calle de Buen Orden núm. 587, con 8 3|4 varas de frente y 78 de fondo, para tratar, ocúrrase á la calle de la Esmeralda núms. 58 1|2 y 60. a13 p5

La Bienhechora DEL PLATA
Avisa á los señores sócios (sócio es la persona á cuyo favor se halle estendida la póliza) que hayan optado por el retiro del todo ó por parte del capital y beneficios que les corresponda en la presente liquidacion de 1870, que, desde el dia 19 del corriente Julio podrán ocurrir á estas oficinas (Florida 112 1|2 altos) con sus certificados de suscripcion (talones de las pólizas] para recibir títulos de fondo público nacional ó su equivalente en dinero, hasta la concurrencia del importe que por dicha liquidacion les haya correspondido; y por lo que en su caso puede convenir, llama la atencion de los asociados sobre el artículo 46 de los estatutos que dice: «En el caso de muerte del asociado, sus herederos ó los que deben suceder«le en los beneficios de la asociacion deberán «presentar en la forma legal conveniente, el «documento que acredite su cualidad de tales, «y el derecho que les asiste al percibo. Cuando «fuere mas de una las personas que deban per«cibir los beneficios del asociado muerto ten«drán que hacerse representar precisamente «por un solo apoderado»—Buenos Aires, Julio 16 de 1870. El director general
Francisco F. Moreno.

OTRO
La direccion previene que el dia 14 de Agosto próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en las oficinas de la compañía la junta general de socios de que trata el capítulo X de los estatutos—Buenos Aires, Julio 16 de 1870.
El Director general,
j17 p30 Fancisco F. Moreno.

Al comercio En virtud del convenio judicialmente celebrado ante el Sr. Juez que conoce en la testamentaria de D. Vicente Labourdette ha quedado disuelta la sociedad que existia bajo la firma Labourdette y Sahores, quedando el socio D. José Sahores dueño de la tienda calle de la Victoria N° 157 y de su sola cuenta el activo y pasivo de la extinguida sociedad.
Luisa S. de Labourdette.
José Sahores.

Compañia DE NAVEGACION A VAPOR ITALO-PLATENSE Por órden de la Comision Directiva se previene que quedando aun disponible un corto número de acciones de esta empresa, tendrán la preferencia los primitivos accionistas y que el privilegio acordado por el artículo 13 de los Estatutos de un viage gratis de ida y vuelta queda cerrado definitivamente el 15 de Setiembre. El Gerente.
F. F. Cecchi.—Cuyo 81 3|4.
J 30 p15

Para Génova Y Nápoles saldrá el dia 30 de Agosto próximo la muy hermosa y velera barca Italiana "Pamperita", capitan Domenico Garvagnino; las personas que deseen tomar pasaje en dicho buque dirijanse á sus consignatarios G. y S. Rocca, calle de Bolívar núm. 158 ó á su capitan calle de Cuyo núm. 9. j30. p15.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA Se pone en conocimiento de los señores propietarios, que el plazo de sesenta dias que concede la ley para pagar la contribucion directa, empieza á regir desde la fecha del presente aviso, concluyendo el 15 de Setiembre—Buenos Aires, Julio 15 de 1870. j15 p30

En la calle Victoria N° 364 cera del teatro esquina Buen Órden N° 42, vendo un surtido de merinos negros finos de 2 varas de ancho para mantones á 15 ps. vara, pequines negros y de colores, groes negros y de colores, un surtido foulares de seda de colores, jergones pura lana dos telas, paños para alfombras de 3 y media varas de ancho, chuse para escaleras saguanes y camino de los alfombrados de sala, paletoes de goma con capirusa á 115 ps., canasos de tres tamaños para ropa de uso, frazadones cameros y regulares, un surtido franelas blancas y de colores, un suritdo camisetas punto de lana, bombasi blanco y de colores americano, zapatillas de abrigo para hombres y señoras, damasco pura lana de colores, brin de hilo para forros de muebles camisas puro hilo de señoras, camisas con volados de señoras de dormir, batas de dormir, pañuelos de espumilia para el cuello, una partida de lona de catre, y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension, todos los articulos anunciados de la mas rica clase y lindos gustos se venden mas barato que en cualquier otra parte en la tienda de Juan Ghurruca. a17 p3.

Municipalidad De la ciudad Patentes
La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.
Buenos Aires, Julio 2 de 1870.
Manuel Basabilbaso.

Abogado Eduardo Basavilvaso ha mudado su estudio á la calle del Perú núm. 150. a13 p5.

Cajones vacios Se venden en esta Imprenta calle de San Martin núm. 144.

Gran cosa Se ofrece un jóven que sabe la Teneduria de libros y que desea colocarse, ya sea aqui ó en la campaña, ó mayordomo de algun establecimiento, hay quien garanta su conducta, para hablar Belgrano 413. a13 p7

Oficina de Patentes
Desde el 16 de corriente mes hasta el 31 del mismo deberán ocurrir á esta Oficina á sacar la Patente que les corresponda. Los que se hallan comprendidos en la 8.ª y 9.ª categoria de la ley de Patentes del presente año. Buenos Aires, 10 de Agosto de 1870. a13 p13

✝

Da. Antonia Ibañez de Olivera
(Q. E. P. D)
Falleció el 3 de Agosto de 1870.
Sus hijos é hijas, hijos é hijas politicas, hermana y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada y para su eterno descanso, tendrá lugar el viernes 19 del corriente en el templo de N. P. San Francisco á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Los sacerdotes que quieran decir misa recibirán el estipendio de costumbre.
a17. p3.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1870.

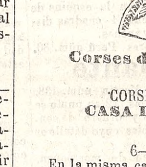
GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION
Para el 28 de Agosto de 1870

EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO
Premio mayor Núm. 1—Una finca en la calle Paraguay entre las de Santa-Fé y San Lorenzo—en un terreno compuesto de 9 3|4 varas de frente por 41 2|3 varas de fondo, con 8 piezas de material, pozo de balde, etc. etc.

PREMIOS MENORES
No. 2—Un terreno á inmediaciones de los Corrales de Abasto, de 50 varas de frente por 100 varas de fondo.
N. 3 Otro en igual situacion de 50 id por 100 id
N. 4 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 5 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 6 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 7 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 8 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 9 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 10 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 11 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 12 Otro id id de 50 id pcr 100 id
N. 13 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 14 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 15 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 16 Otro id id de 50 id por 400 id
N. 17 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 18 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 19 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 20 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 21 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 22 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 23 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 24 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 25 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 26 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 27 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 28 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 29 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 30 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 31 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 32 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 33 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 34 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 35 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 36 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 37 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 38 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 39 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 40 Otro id id de 50 id por 100 id
N. 41 Otro id id de 50 id por 100 id

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El Presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie.
Los billetes de la 7.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel azul, tinta y numeracion negra, sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argitay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cayetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena, en el Uruguay, D. Gerónimo Machado, en la Concordia, D. Teodoro Codde, en el Salto, Morillo y Gonzalo.



Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corsé es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsée no comprime al cuerpo, dá mala forma al talle y disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Es cato del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

Premio mayor 2,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 20 de Agosto de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 2,000 patacones. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta negra, numeracion punzó, y el sello negro al reverso con la inscripcion "20 de Agosto de 1870."
El billete vale 1 patacon, y el cuarto 1|4 patacon.

Suertes.

1 de	2,000	ps. fts.
1 de	200	«
1 de	100	«
3 de	50	«
10 de	20	«
20 de	10	«
30 de	8	«
240 de	6	«
294 de	5	«

600 suertes en 8 millares.
Rosario Agosto 13 de 1870.
La Empresa

A LOS ESTANCIEROS

Tijeras de esquilar de las marcas mas acreditadas.
Hilo de atar, inglés y americano, hay en venta á precios sumamente acomodados.
Defensa 255 y Méjico 60 a17 p3
Jorge Bell é hijo,

EMPEDRADORES

Se precisan 300 empedradores para las vias de los Tranways de la ciudad de Buenos Aires. Ocúrrase á la Oficina de la Compañía 129 Piedad, altos núm. 1, ó á los capatace en la misma via. a17 p6.

CAPÁTACES DE CUADRILLAS

Se precisan para los trabajos de la Compañía de tranways de la ciudad de Buenos Aires. Ocúrrase á la Oficina de la Compañía 129 Piedad, altos núm. 1. a17 p6

PARA GIBRALTAR

BARCELONA Y GENOVA

Saldrá á mediados de Setiembre el nuevo va por italiano.
‹Bianca Perlica›
De 1800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos al mando de su capitan Francisco Copello.
Para ajuste de fletes y pasages, ocurran á sus consignatarios.
Caprile y Picasso.
Cuyo núm. 64, a17 p30.

P.LANTAS
Sn MARTIN 118
P. COULIN

VIERNES 19

Se dá un gran remate para desocupar la casa, habrá en gran cantidad de toda clase de plantas, es preciso decir asi tal es de grande la variedad, se rematará gran cantidad de parayses grandes á ponerlos en casa del comprador no siendo mas lejos de San Fernando San Martin, Moron, Matanzas, y Barracas al norte estos paraisos son de una gran economia para poner alambrados en lugar de postes de ñandubay; pues es mas barato mas sólido de mas vida de mas abrigo y de hay semillas de cinacina, legumbres y flores de todas clases, carozos de durasnos finos la coleccion de rosas es única en Buenos Aires son 160 clases hay todavia encaliptas.
Se vende en particular de toda clase de plantas se encarga de plantar lindos naranjos frutales ó cualquier otra planta en garantia, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente á precios todo sumamente reducidos.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm 96, ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

TRAMWAY ARGENTINO
Recoleta y plaza Constitucion

HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO
SALIDAS
Los trenes partirán de la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta 20 minutos despues de cada hora, empezando el 1° á las 7 y 20 minutos de la mañana, y continuando cada hora hasta las 8 y 20 minutos de la noche, que será el último en los dias de trabajo.
Los trenes pasarán por la esquina de Rivadavia á los 45 minutos de cada hora y llegarán á la plaza Constitucion á los diez minutos despues de cada hora.

REGRESOS
Los trenes regresarán de la plaza constitucion á los 20 minutos despues de cada hora empezando el 1° á las 8 y 20 minutos de la mañana y continuando cada hora hasta las 9 y 20 minutos de la noche.
Los trenes pasarán de regreso por la esquina de Rivadavia á los 50 minutos de cada hora y llegarán á la estacion principal en la plazoleta de la Recoleta á los 15 minutos despues de cada hora.

Precio del pasage 3 ps. m|c. por cualquier distancia, debiendo el pasagero exijir su boleto del guarda-tren, aun siendo abonado, y por cada diez boletos la empresa da un pasage gratis ocurriendo á su escritorio central Potosí 70.
Boletos de abono se venden en la estacion Principal y en la confiteria del Gas esquina de Rivadavia. Precio, 50 boletos por 135 ps. m|c. Buenos Aires, Julio 31 de 1870.
j31 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la Botica del Indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo en frente de la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.
a13 p6 José Codoni.

TELÉGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELÉGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO: A Mercedes, Al Cármen, Al Salto, A Rojas, Al Pergamino, A S. Nicolás, Al Rosario — $ 10 m|c., « 20, « 30
LINEA DEL FERRO-CARRIL: Al Once de Setiembre, A Flores, A Moron, A Lujan, A Mercedes, A Chivilcoy — 10 $ m/c, « 20 m/c

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telégramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por
LA ADMINISTRACION

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTORIO.
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Jerente « Francisco F. Moreno
Ajente en M·deo « Agustin de Castro

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..		..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro
Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA

Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de de los señores Poulleñé Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

UNICO DEPOSITO

Casa de la Sra. Reina Florida núm. 6.
PARA LAS SEÑORAS MUY IMPORTANTE
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que los alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbónicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.
Agua de Lis doble del Dr. Domassan.
Privilegiada por el Gobierno francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder, y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido de mundo elegante desde muchos años, ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz maravilloso, sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 $ en casa de Reine Florida núm. 6.

Para los caballeros:

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEGIADA DEL Dr. DOMASSAN.
Rúbio, castaño y negro
Esta tintura no tiene el grave inconveniente de alterar la fisonomia, al contrario tiene la ventaja de suavizar y de dar al cabello toda brillantez y flexibilidad deseable.
ESPOSICION DE 1867.
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN PARA EL CUIDADO DE LA BOCA.

GRAN CENTRAL ARJENTINO

Hoy que las propiedades territoriales en Córdoba toman un aumento rápido de precio, es un negocio magnífico comprar terrenos en la ciudad, villas, campos, estancias y quintas. Varias propiedades próximas á la via férrea.
Detalles, planos, documentos, instrucciones etc., los dará Macario Torres. Perú 35, 1er. piso á la derecha. a5 p15

ALBUM MUSICAL

Esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breves dias, contendrá los trozos mas notables de **zarzuelas** arreglados para piano solo ó piano y canto.
Contendrá ademas las piezas mas notables de las **óperas** que se dan en nuestros teatros, como asi mismo todas las composiciones musicales de reconocido mérito,
Condiciones de la suscripcion
4 Entregas mensuales. Cada entrega constará de dos, tres y hasta cuatro entregas de música.
Precios
30 pesos por mes pagaderos adelantados
150 « 6 meses «
300 « un año «
Números sueltos 10 pesos m|c.
Prima.
Los suscriptores por un año tendrán accion á seis piezas de música á su eleccion segun el catálogo.
Se suscribe.
En el almacen de música de **Monguillot y Nelson.** **116—FLORIDA—116**
NOTA—La primera entrega contendrá el **Brindis** en la zarzuela **Catalina** arreglapa para piano y canto por R. S. Allú.
La 2ª entrega contendrá la **marcha** de la abdicacion en la zarzuela **Los Madggiares.**
j21 p15

TRMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1° de 1870.
SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

	ESTACION PRINCIPAL: Calle Belgrano esquina á la de Caridad	AGENCIA CENTRAL: Calle de Cuyo núm. 4 y medio
1° A las	7	7 40
2 «	7 40	8 20
3 «	8 20	9
4 «	9	9 40
5 «	9 40	10 20
6 «	10 20	11
7 «	11	11 40
8 «	11 40	12 20
9 «	12 20	1
10 «	1	1 40
11 «	1 40	2 20
12 «	2 20	3
13 «	3	3 40
14 «	3 40	4 20
15 «	4 20	5
16 «	5	5 40
17 «	5 40	6 20
18 «	6 20	7
19 «	7	7 40
20 «	7 40	8 20
21 «	8 20	9
22 «	9	9 40
23 «	9 40	10 20
24 «	10 20	

En la agencia calle de Cuyo, 34 1|2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

Barato! barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean
Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,
encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la Imprenta de *La Nacion.*
Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.
Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

GRAN DEPOSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1² — SA MARTIN — 101 1²

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda para informarse. Precios módicos. j21 p3

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea mensuelle de Genoves et Marseille a Buenos Aires.

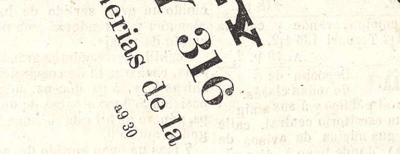
Le paquebot á vapeur **"POITOU"** de 3000 tx. de premiére classe, partirá pour Marseille et Génes le 20 de Agosto 1870 faisant escale á
Rio-Janeiro — Gibraltar — Marseille — Génes
PRIX DESPASSAGES

	1re CLASSE		2me CLASSE		3me CLASSE	
Rio Janeiro	pfs.	50 ou 1250 ps.	pfs.	40 ou 1000 ps.	pfs.	20 ou 500 ps.
Gibraltar, Marseille	pfs.	220 ou 5500 ps.	pfs.	160 ou 4000 ps.	pfs.	64 ou 1600 ps.
Barcelone	pfs	230 ou 5750 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	66 ou 1650 ps
Génova	pfs.	230 ou 5750 ps.	pfs.	170 ou 4250 ps.	pfs.	66 ou 1650 ps
Nápoles	pfs.	240 ou 6000 ps.	pfs.	180 ou 4500 ps.	pfs.	70 ou 1750 ps.

NOTA—Juqu'á nouvel avis les passagers pour Barcelonne, y Nápoles seront transbordés á Marseille aux frais de la compagnie.
Pour fréts et passages s'adresser aux consignataire MM. Bonnemason et Heydecker Bolivar 16

POMADA ESTRADÉ
Contra las almorranas
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY
CALLE MAIPU 312 Y 316
Se vende en todas las droguerias de la ciudad.
a9 30

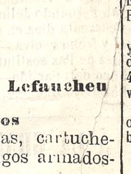
ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora
ARMAS PARA TODOS



DE
15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA
Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES**

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS
PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas,* para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE
PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preservade las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo:* **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres,* **Etcheparebordа.**
Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

VAPORES

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foley, calle Mayo n. 12
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.
El hermoso vapor paquete nacional "Villeta", de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y sábados á las 5 de la tarde, y regresa todos los martes y viérnes. Este vapor tiene á mas de sus escelentes y confortables salones y comodidades, cuartos independientes para familias.
TARIFA

Cámara	6 ps. fts.	
Proa	3	
Carga	3	lonelada
Oro	1|8 %	
Plata	1|4 %	

Encomiendas, convencional.
Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.
Saldrá una vez por semana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.
SERVICIO DEL PUERTO.
El vapor TRIUNFO fondeado en la punta del muelle está disponible para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en el canal exterior y fuera del puerto. Remolques de buques y todo lo que se relaciona con el servicio del puerto. Por pormenores á sus ajentes.
Mayo núm. 12. Rubio y Foley.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.
Itinerario que regirá desde el 13 de Julio y hasta nuevo aviso.
El vapor inglés—
"SATURNO"
Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves.
Vapor inglés—
SILEX
Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5 de la tarde regresando los miércoles.
Para el Salto y escalas saldrá todo los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos
Las encomiendas se reciben la víspera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental Pingo. Los vapores entrarán en sus viajes al puerto de la Concepcion del Uruguay. Por mas pormenores currir á la agencia Reconquista 99.

Agencia de vapores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia hasta nuevo aviso:
Para Montevideo vapor oriental «Villa del Salto» capitan Leopardo Juliad. Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde.
Para el Salto y escalas vapor oriental "Villa del Salto". Saldrá todos los sábados á laa 10 de la mañana.
Para Patagones y Bahia Blanca, vapor nacional "Patagones", Saldrá todos los primeros de cada mes á las 12 del dia:
TARIFAS DE PASAJES.

A Montevideo ps.	8	moneda	nacional,	oro	
" Martin Garcia "	4	"	"	"	
" Nueva Palmira "	6	"	"	"	
" Jaguari "	8	"	"	"	
" Fray Bentos "	8	"	"	"	
" Sarina "	10	"	"	"	
" Mercedes "	10	"	"	"	
" Gualeguaychú "	10	"	"	"	
" Roman "	10	"	"	"	
" Concepcion "	10	"	"	"	
" Paysandú "	12	"	"	"	
" Villa Colon "	14	"	"	"	
" Arroyo Malo "	14	"	"	"	
" Guabiyú "	13	"	"	"	
"Salto y Concordia "	16	"	"	"	

Agencia de vapores y comisiones de A. Matti y Piera, Cangallo 30
Itinerario que rejirá desde el 24 de Abril hasta nuevo aviso.
PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde regresando los Juéves.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas—El vapor TALA
Saldrá desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los viérnes.
PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.
Saldrá desde el Tigre todos los juéves y domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana regresando los miércoles y sábados.
Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN
Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.
Para Zarate. Baradero y San Pedro. El vapor TALA.
Saldrá desde el Tigre todos los Lúnes y Viérnes en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Jueves y Domingos.
Para San Nicolas y Rosario. Con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todas las semanas
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR
Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.
Para Corrientes y puertos intermedios el vapor CISNE.
Saldrá alternativamente todos los Domingos regresando los Miercoles.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisione de Manuel Sciurano é hijo, calle de Cuyo 34 1|2.
Para Montevideo el hermoso vapor oriental AMERICA, capitan Bartolomé Bossi, saldrá todos los Mártes y sábados á las 5 de la tarde conduciendo carga, Pasageros y encomiendas á flete. Para mas informes á sus agentes.
M. Sciurano é hijo

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41
Carrera de los rios Paraná, Paraguay
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.
Recibe carga y pasageros para los que tienen exelentes comodidades:
Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dias
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.
La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.
Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Compañía "Rio de la Plata"
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hasta la Asuncion
Los paquetes nacionales—
Taraguay, Goya y Guarani.
Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios Recibe carga y pasajeros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

Al Rosario	$ 6	toneladas
A Paraná	" 8	"
" La Paz	" 10	"
" Esquina	" 12	"
« Goya, incluso lanchaje allí	" 12	"
" Bella Vista	" 14	"
" Corrientes	" 14	"
" Humaitá	" 18	"
" Asuncion	" 24	"

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de la compañía Cuyo 24.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:
«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 30 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.
Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.
Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.
Manuel Sciurano é hijo.
a2 por mes 34 ½—Cuyo—34 ½.